

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.**

**SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (1935-1940)**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN HISTORIA**

**PRESENTA**

**MARIBEL ARROYO MENDOZA.**

**DIRECTOR DE TESIS: LIC. RICARDO GAMBOA RAMÍREZ**

**México D.F a 19 de mayo de 2015.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres.*

*Infinitamente gracias por todo su apoyo, ayuda y tolerancia.*

## **AGRADECIMIENTOS:**

Al Lic. Ricardo Gamboa Ramírez por aceptar asesorarme, gracias por sus comentarios los cuales resultaron de enorme ayuda. A la Lic. Carmen Nava, infinitamente gracias por la ayuda en la elaboración y delimitación del tema.

A quienes colaboran en la Secretaria de Educación y Propaganda del Sindicato Mexicano de Electricistas. Muchas gracias por recibirme, atender a mis dudas y proporcionarme su revista.

Agradezco a quienes colaboran en el Archivo General de la Nación pues la atención que me brindaron en la búsqueda de fuentes fue excelente al igual que al SEMOS por proporcionarme el *Machete*, a la biblioteca Lerdo de Tejado donde pase horas analizando periódicos.

Mil gracias al profesor César Navarro, Alberto Betancourt, Mario Virgilio Santiago y a José Raúl Domínguez por sus comentarios los cuales fueron de enorme ayuda.

A mi familia Rocío y Erika, Alejandro, Pablo, Jair, Oscar, José y Valentina gracias por su tolerancia y ayuda.

A mis amigos de tantos años Rosa Caballero, Giselle Arcos, Mayra Rocío, Francisco Granados, Eduardo Alfredo. Gracias por su amistad y comentarios que siempre han sido muy acertados.

# Índice:

1. Introducción. ....	5-7
2. Las empresas Eléctricas en México y los primeros años del SME.	
2.1 Las empresas eléctricas en México.....	8-11
2.2 Fundación del SME. ....	12-18
2.3 La huelga de 1916.....	19-23
3. El Renacimiento del SME.	
3.1 Negociaciones con las empresas en los años veinte. ....	24-27
3.2 Apoyo a otros movimientos sindicales.....	28-29
3.3 Los contratos colectivos de 1932 y 1934.....	30-35
4. Los movimientos sindicales de 1935.....	36-48
5. Formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.	
5.1 Todos con Cárdenas.....	49-60
6. Formación de la Confederación de Trabajadores de México.....	61-66
6.1 Desarrollo del SME dentro de la CTM.....	67-72
7. Revisión contractual 1936. ....	73-76
7.1 Huelga de 1936. ....	76-84
7.2 Posturas varias acerca de la huelga. Quién gana, quién pierde.....	84-87
8. Ruptura del SME con la CTM.....	88-90
8.1 III y IV Congreso de la CTM.....	90-96
8.2 Fuera los comunistas y con ellos el SME.....	97-100
8.3 Discusión Lombardo-Breña Álvarez.....	101-104
9. Postura del SME ante el P R M.....	105-112
9.1 Expulsiones en el Comité Central del SME.....	113-117
9.2 Revisión Contractual 1938.....	117-119
10. Conclusiones.....	120-122
11. Bibliografía.....	123-128

# 1. INTRODUCCIÓN.

La historia de los sindicatos en México básicamente surge en el siglo XX, ya que antes se puede hablar de grupos mutualistas, uniones o fraternidades obreras, y cooperativistas.

Es el siglo XX generador de grandes cambios en todos los sentidos para la historia de México. Dentro de éstos, encontramos el crecimiento de la industria de transformación en diferentes rubros, que desde luego necesitaba mano de obra calificada la cual prontamente se fue organizando, alcanzando reconocimiento tanto de las empresas para las cuales laboraban como del gobierno. La promulgación de la Constitución de 1917 y el avanzado contenido en materia de trabajo del artículo 123 establecieron un marco favorable para los sindicatos de industria y los intereses sociales que representan.

En cada uno de los acontecimientos narrados estuvo inmerso el Sindicato Mexicano de Electricistas, su larga trayectoria iniciada en 1914 como sindicato combativo y defensor de su autonomía política, lo perfila como un buen tema de estudio dentro del movimiento obrero organizado y el sistema de dominio político mexicano y, es precisamente su larga trayectoria la que obliga a plantear un periodo de estudio definido, que sirva para examinar aquello que en su teoría y práctica como sindicato, haya influido en su desempeño como instrumento de lucha sindical y también como un factor importante en el proceso de modernización del sector industrial energético post-revolucionario.

Considero que ese periodo es cuando el SME adquiere el carácter de sindicato nacional de industria y se incorpora en 1936 a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la central obrera más importante del país hasta el momento y si bien se separa de ésta central un año después, es importante conocer sus razones y los conflictos que ello le generó, a su vez, es importante analizar cómo el SME, pese a mantenerse al margen de la CTM, logró sostenerse como uno de los sindicatos más sólidos y firmes, cuyas posturas lo llevarían a lograr altos salarios, excelentes contratos colectivos de trabajo y grandes prestaciones sociales.

También vale la pena examinar los motivos y los medios de que se sirvió para salirse de las filas del partido hegemónico: Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946), los conflictos que ello le generó que incluso provocaron serias divisiones internas.

Por lo tanto he elegido como periodo de estudio los años 1935-1940 parte del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas pues es uno de los periodos en los cuales el SME logró desenvolverse como un sindicato libre y fuerte, con posturas trascendentales que lo llevarían a sostener una huelga por 10 días, ganarle a la empresa y desarrollar el mejor Contrato Colectivo de Trabajo en su momento. Dos aspectos fundamentales se conjugaron para que ese periodo fuese de grandeza para el Sindicato Mexicano de Electricistas; por un lado, la ideología del presidente en turno quien decididamente apoyaba a los trabajadores y por el otro, las posturas mantenidas por los miembros y dirigentes del sindicato.

El tema surgió tanto por mi gusto hacia la historia de México y de manera más específica hacia los grandes sindicatos de industria, que a su vez nos llevan a los movimientos sindicales desarrollados en los tiempos del General Lázaro Cárdenas, tiempos completamente diferentes a los actuales, si de sindicatos hablamos. Como siempre lo más complicado tras la elección del tema es delimitarlo, siempre surge el problema de que el tema ya esté muy visto o todo lo contrario.

Como muchos temas de tesis este también salió como fruto de un seminario de investigación, que si bien no trataba nada sobre el tema, a exigencia de presentar un tema para investigar y entregar avances, dio como fruto este trabajo. El revisar cada semana fuentes hemerográficas y estar al tanto con lo que sucedía día con día durante el periodo presidencia del general Cárdenas, me llevo a sacar tema de tesis y delimitarlo y quizás también por ello gran parte de la tesis se nutren sobre todo por fuentes hemerográficas.

Este trabajo no es propiamente cronológico, se van dando aportes de diferentes años sobre la historia del SME, la selección de temas entorno al objeto de estudio, van de acuerdo a los acontecimientos relevantes tanto para el sindicato como para la historia de nuestro país, priorizando los asuntos de carácter político. El trabajo se encuentra dividido en:

- 1) Las llegada de las empresas eléctricas en México y los primeros años del SME, la labor de creación del sindicato como tal y algunos conflictos políticos que desarrollaron con el gobierno.

2) La segunda parte de la tesis se central en los conflictos político sociales antes y durante la llegada de Lázaro Cárdenas al poder, la problemática entre Plutarco Elías Calles y el presidente Cárdenas en la cual los trabajadores obreros fueron parte del conflicto.

3) Por último la tesis se centra en la incorporación de los trabajadores al sistema gubernamental así como las consecuencias que trae al SME.

Como ya lo mencione gran parte de este trabajo se desarrolló gracias a la fuente hemerográfica puesto que la mayoría de la historia del sindicato es relatada por su propia revista *Lux*. El *Excelsior* y el *Universal* fueron de gran ayuda, así como el órgano oficial de los comunistas, el *Machete*.

Al narrar la huelga de 1936, de gran ayuda fueron la tesis de la socióloga Ma. Josefina García Herrera, el libro de Toledo Enrique de la Garza. Desde luego para los primeros capítulos, sobre la creación del sindicato se priorizo a José Almazán G. electricista al cual le toco ver los acontecimientos. Las fuentes que me fueron útiles al plantear los temas propios del cardenismo fueron los editados por la propia CTM, autores como Arnaldo Córdova, algunos comunistas como Miguel Ángel Velasco, los artículos de Gerardo Peláez Ramos así como el contraste entre autores de la época como Rosendo Salazar y Ricardo Treviño además de la basta bibliografía que podemos encontrar de Vicente Lombardo Toledano y varias tesis tanto de licenciatura como de doctorado.

Con respecto al archivo del SME, hay que mencionar que no existe como tal, importante es para aquellos que nos dedicamos a la labor de historiar rescatar este, generar la confianza y conciencia en los trabajadores que este es importante para la historia de nuestro país y por lo tanto hay que rescatarlo y cuidarlo.

Considero que el aporte de la investigación radica en mostrar el comportamiento del SME en los conflictos político-sociales de la primera mitad del siglo XX.



## 2. LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS EN MÉXICO Y LOS PRIMEROS AÑOS DEL SME.

### 2.1 Las Empresas Eléctricas en México.

Hablar del establecimiento de la energía eléctrica como fuerza motriz a nivel nacional en México es hablar de empresas extranjeras, ya que fueron quienes se encargaron de dar vida a las primeras plantas generadoras de energía eléctrica.

Si bien se construyeron pequeñas empresas nacionales tanto de mexicanos como inmigrantes, prontamente fueron absorbidas por las empresas de las grandes potencias, las cuáles con una mayor experiencia tecnológica ampliaban y mejoraban las construcciones ya realizadas o las transformaban en subsidiarias de compañías extranjeras las cuales trabajaban bajo la dirección nombrada por la casa matriz, se trataba en pocas palabras de una nueva fase de lo que se conoce como concentración de capital, las grandes empresas absorbiendo a las pequeñas.

La electricidad en México ya como una fuerza motriz se inició en la década de 1880 ampliando el desarrollo económico que se gestaría con el presidente Porfirio Díaz. Las primeras plantas se crearon básicamente para dar servicio a las fábricas, en su mayoría textiles, y minas. La energía sobrante la destinaban para el servicio público.

“En 1879 se introdujo por primera vez la electricidad. Esto ocurrió en la fábrica de hilados y tejidos La Americana en la ciudad de León, Guanajuato.”<sup>1</sup> El historiador José Valadés menciona que fue en Sinaloa dónde se estableció la primera planta de luz eléctrica<sup>2</sup>, la planta quedó instalada en el mineral de Guadalupe de los Reyes. En cuanto al servicio de alumbrado público fue el Ayuntamiento de la Ciudad de México quien consideró la primera

---

<sup>1</sup> De la Garza Toledo, Enrique: *Historia de la industria eléctrica en México*, 2 vols., México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994. Pág. 17

<sup>2</sup>Liehr, Reinhard, Torres Bautistas, Mariano E. (coordinadores): *Las compañías eléctricas extranjeras en México, 1880-1960*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bonilla Artigas Editores, 2010, pág. 171.

planta termoeléctrica para dar servicio, localizada en la actual subestación de San Lázaro.<sup>3</sup> Otro de sus usos más comunes era utilizarla para mover los tranvías de la ciudad de México, por esa razón era muy común que las empresas eléctricas terminaban por fusionarse con las empresas de tranvías, pues constituían uno de sus principales compradores de electricidad.

Con respecto a la política que el gobierno del presidente Porfirio Díaz mantenía con las empresas eléctricas, fue la misma que se desarrolló para la mayoría de las empresas extranjeras. “La verdad del porfirismo fue la falta de un desarrollo independiente, postergación de una industria nacional, la acentuación de privilegios que castraron el desenvolvimiento capitalista de la producción agropecuaria y la rapiña generalizada del capital extranjero”.<sup>4</sup> Las empresas eléctricas encontraron durante el gobierno del presidente Díaz las condiciones y el margen apropiado para ampliar la industria no solo la eléctrica sino también la minera y la ferrocarrilera además de otorgar legislaciones y concesiones a largos plazos.<sup>5</sup> No fue sino durante el gobierno de Venustiano Carranza cuando aparecen algunos aspectos concernientes al desarrollo y concentración de la industria eléctrica, pero es en 1926 que se creó el Código Nacional Eléctrico estableciendo puntos en torno a la utilidad que se le daba a la industria, reglamentos técnicos de construcción y mantenimiento de las plantas. A manera de intentar equilibrar la balanza hacia la economía nacional, sería el presidente Lázaro Cárdenas quien en 1937 se encargaría de formar la primera empresa eléctrica importante a nivel nacional, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se enfocaría a dar servicio público en las zonas donde las empresas extranjeras no habían intervenido.

Antes del estallido de la Revolución Mexicana aparecen de 1902 a 1909 alrededor de siete nuevas compañías. Así se registra en 1902 *La Guanajuato Power and Electric Company* con oficinas centrales en Estados Unidos; en 1903 se registra *La Puebla*

---

<sup>3</sup>Vid. Aragón Campos, Leticia, *La electricidad en la ciudad de México y área conurbada. Historia problemas y perspectivas*, México, Siglo XXI, 2005.

<sup>4</sup>Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1978, pág. 69-70.

<sup>5</sup> Vid. Díaz Molina, Libertad Fidelina, *Antecedentes, desarrollo y principales consecuencias de la participación del Estado en el desarrollo de la industria eléctrica en México, 1889-1960*. México, Tesis de doctorado (doctorado en historia), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2012.

*Tranway, Light and Power Company, Limited*, de origen canadiense; *La Monterey Railway, Light and Power Company, Limited*, registrada en 1905 también canadiense; *La Veracruz Electric Light, Power and Traction, Limited* registrada en 1906, británica; La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala establecida en 1909, de origen mexicano cuyas oficinas centrales se encontraban en la ciudad de México; *La Mexican Power Company, Limited* establecida en 1909 de origen canadiense.<sup>6</sup>

Esto provocó que México se colocara para finales del siglo XIX y principios del XX entre las primeras cinco regiones con mayor número de líneas de transmisión de electricidad y voltaje a nivel mundial, el desarrollo que tuvieron las plantas termoeléctricas e hidroeléctricas rindió grandes frutos.<sup>7</sup>

Sin duda alguna la empresa extranjera que llegó a nuestro país para marcar una diferencia con lo que respecta a la distribución, tecnología y organización de fuerza de trabajo, fue la empresa *Mexican Light and Power Company, Limited*, la cual se encontraba establecida en Canadá en 1902, controlada desde 1924 por el *holding*<sup>8</sup> eléctrico multinacional de Bruselas y nacionalizada en el año de 1960 bajo el mandato del presidente Adolfo López Mateos.

“*La Société Internationale d’Energie Hydroelectrique (Sidro)*, propietaria de la *Canadien and General Finance Company*, creó en 1903 *La Mexican Light and Power, Limited*”<sup>9</sup> y en el mismo año, el presidente Porfirio Díaz otorgó el permiso para que tuviera el poder de aprovechar las aguas para generar energía de los ríos de Tenango, Necaxa y Catepuxtla<sup>10</sup> al mismo tiempo la compañía se comprometía a desarrollar en un plazo de diez años un total de 30 mil caballos de fuerza, por esta razón comenzó a denominarse como Compañía Mexicana de Luz y Fuerza. En los años que van de 1901 a 1928 tenía un aproximado de 10 subsidiarias en el país. Como uno de sus principales compradores era la empresa de tranvías *La Mexico Tramways Company* terminaron por fusionarse en 1909 en forma de adquisición.

---

<sup>6</sup> Datos tomados de *Las compañías eléctricas en México...op.cit.* Pág.27-30

<sup>7</sup> *Op. cit.* Pág. 55

<sup>8</sup>  *Holding*: multinacionales que se organizaban la administración de sus subsidiarias, obtenían emisiones de acciones y bonos para el financiamiento de ellas. *Las compañías eléctricas en México op.cit.* Pág. 38.

<sup>9</sup> *Op.cit.*, Aragón Campos, pág. 108.

<sup>10</sup> Estos ríos se encuentran ubicados en el estado de Puebla Distrito de Huauchinango.

De 1903 a 1932 esta compañía creció gracias a la compra de concesiones para aprovechar los bienes de la nación. Para 1938 la presentación que hacían los propios trabajadores acerca de la compañía dónde laboran era:

[Trabajadores de la] Compañía Mexicana de Luz y fuerza Motriz, S.A. y de sus subsidiarias de las compañías: de Luz y Fuerza de Pachuca S.A; Mexicana Meridional de Fuerza S. A; de Luz y Fuerza de Eléctrica de Toluca S. A; de Fuerza del Suroeste de México, S.A; compañía Hidro-Eléctrica Guanajuatense y de la cooperativa Quinta de Guadalupe de la Piedad de Cabadas Michoacán<sup>11</sup>

Esta compañía se enfocaba a dar servicio a la ciudad de México y los estados que la rodean es decir, todo el Distrito Federal, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Veracruz. Las zonas de principal trascendencia económica del país. La importancia de plantear principalmente el desarrollo de la compañía Mexican Light and Power, Limited o Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S. A. radica en que dentro de ésta se forjó, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

---

<sup>11</sup> AGN, Departamento Autónomo del Trabajo, Caja 230, Expediente 15, Año 1938.

## 2.2 Fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Los sindicatos en México surgen durante y después de la Revolución Mexicana. Las primeras organizaciones de trabajadores se desarrollaron en torno a lo que se conoce como organizaciones de carácter mutualista y cooperativista, su desarrollo se dio durante el porfiriato y su esencia principal sería ayuda y cooperación entre los mismo trabajadores, no se planteaban las problemáticas que se establecían en las relaciones obrero-patronales.

“Esta situación no se alteró hasta la revolución de 1910, a la que llega el proletariado mexicano con una incipiente conciencia de clase, adquirida durante los difíciles años de la dictadura porfirista y las sangrientas luchas que contra ella mantuvieron y que inician la historia del movimiento obrero en México”.<sup>12</sup>

Es durante los años de lucha armada de la Revolución Mexicana cuando surgió el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

En el año de 1905 se creó la planta Necaxa la cual no sólo vino a cambiar la forma en cómo se generaba y distribuía la electricidad en México, sino que también amplió las relaciones entre los trabajadores con los patrones.

Los primeros intentos de unificación de los electricistas comienzan en el año de 1908, con la formación de la sucursal número seis de la Gran Liga de Electricistas Mexicanos, ya que las condiciones no fueron favorables en 1906. Toda esta sección sería la encargada de darle forma al SME.

Este intento de organización de 1908 se vio frustrado gracias a la intervención de la empresa quien terminó por despedir a unos y causar miedo en otros, fue hasta 1911 cuando cambiaron las condiciones en el país y para los trabajadores. El movimiento de Francisco I. Madero ya había hecho eco en distintas partes de la República Mexicana y

---

<sup>12</sup>Castillejos Ortiz, Armando: *Los sindicatos obreros en México*, México, Tesis de licenciatura, (Tesis de licenciatura en derecho), UNAM, Facultad de Derecho, 1946. Pág. 7-8.

desde luego entre los trabajadores obreros de la ciudad de México. Así uno de los fundadores del SME narra:

Allá por el año de 1908, un grupo de entusiastas camaradas llenos de energía, de ideas libertarias por excelencia empezaron a buscar la manera de agruparse con el fin de hallar el mejoramiento colectivo, tanto moral como material...Se llevaron a cabo las primeras juntas en casa de los compañeros Rafael y Silvestre Sánchez, antiguos obreros de la Cía. Mexicana de Gas y Luz Eléctrica Limitada, y que vivían en la calle de “La Nana” (actualmente segunda de San Juan de Dios) y que está precisamente frente a la subestación de Tranvías denominada “La Nana”[...]pero como desgraciadamente nunca faltan traidores, fueron delatados dichos compañeros ante la Gerencia de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., la cual después de separar a varios amonestar a otros para que desistieran de sus propósitos[...]dejando trascurrir dos años más renaciendo el rescoldo de aquella idea en 1910, en que se reanudaron por segunda vez las actividades pre sindicales[...]

[...]pero desgraciadamente como de costumbre predominó “la ley del más fuerte”; se le da todo género de informes a la Cía. y separa a un puñado de compañeros[...]recibiendo el resto que quedaban trabajando, estas palabras a secas por los señores Fiske (ingeniero en jefe) y Foley (jefe de personal) “o sociedad o trabajo”, palabra que tenía que ser contestada en el perentorio plazo de ocho horas[...]tuvieron que inclinar la cerviz, aunque con una íntima esperanza pues debemos recordar que se iniciaba ya la Revolución Maderista.<sup>13</sup>

En 1911 se creó la Liga de Electricistas Mexicanos pero aún tenían bases mutualista y cooperativistas; dentro de los planteamientos que encontramos en su programa están: fundar un taller para desarrollar las enseñanzas con respecto a las labores electromecánicas, dar conferencias sobre la electricidad, tener una junta que examine a los socios de la liga así como expedirles diploma de título de competencia, publicar un periódico que dé conocimiento de lo que se realizaba en el gremio, dar apoyo moral por pérdida de empleo o falta de trabajo, apoyo a los trabajadores en caso de enfermedad o

---

<sup>13</sup>Celis VertizFrancisco de, “Recordando la historia de nuestra organización”, en José Antonio Almazán G. *De la desmovilización a la lucha. SME (1919-1923)*. Sin editorial. Pág. 215-216.

defunción, dar más ayuda a los inventores de la rama eléctrica para que siguiesen en sus proyectos y lograran perfeccionarlos; solidaridad en el gremio para mantener la unión, bienestar y ahorro, y crearon un órgano de difusión llamado *Elektron*.<sup>14</sup> Como podemos ver no establecían ningún punto respecto a las relaciones de trabajo obrero-patronales, no planteaban nada sobre el bienestar que debía procurar el patrón para sus trabajadores; nada de lo que se consideraba como base de la lucha sindical.

Es importante mencionar que dentro del panorama en el cual se mantenía la Liga de Electricistas Mexicanos ya estaban presentes las ideas de cambio en las cuestiones de trabajo hechas, entre otros, por los integrantes el Partido Liberal Mexicano,<sup>15</sup> cuyo programa fue publicado en 1906 y tocaba varios puntos respecto al bienestar que debe haber en los lugares de trabajo.

Prácticamente todos los integrantes de la Liga de Electricistas Mexicanos se encargarían de formar en el año de 1914 al Sindicato Mexicano de Electricista quienes desde sus primeros años de formación hasta el día de hoy han desarrollado varias batallas sindicales.

Las reuniones que darían pie a la formación del sindicato se desarrollaron en la estación eléctrica de la Nana<sup>16</sup> en la azotea del edificio y asistieron alrededor de unos trescientos trabajadores. El día 13 de diciembre se realizó la primera asamblea general y sería al día siguiente el 14 de diciembre de 1914 que se propondría como Secretario General a Luis R. Ochoa, Ernesto Velasco como Secretario del Interior; Antonio Arceo Secretario del

---

<sup>14</sup> Sánchez Sánchez, Víctor Manuel, *Surgimiento del sindicalismo electricistas (1914-1917)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

<sup>15</sup> Uno de los documentos que más resaltan, previos a la Revolución Mexicana, es el Programa y Manifiesto a la Nación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, firmado en San Luis Missouri el 1° de julio de 1906 por Enrique Flores Magón, Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal, Juan Sarabia, Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante.

[...]en el articulado del Manifiesto y Programa de que se trata, se encuentran principios políticos, económicos y sociales que once años más tarde habrían de ser recogidos por los constituyentes de 1917. A manera de ejemplo mencionamos... fracciones del artículo 123: descanso dominical, jornada de trabajo de ocho horas, fijación de un salario mínimo, prohibición del empleo de niños menores de 14 años, etc. Silva Herzog, Jesús, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana, 1910-1917 y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, 1994. Pág. 14-15.

<sup>16</sup> Actualmente esta estación se encuentra en la esquina de Pensador Mexicano y 2 de Abril, en la colonia Guerrero y el edificio ahora se ha transformado en un centro cultural.

Exterior, y como tesorero a Toribio Torres, ese mismo día se tomó la decisión de nombrar al sindicato, Sindicato Mexicano de Electricistas.<sup>17</sup>

El Sindicato ha tenido como domicilios: El Salón de cine “Star” ubicado en las calles de Rosales y Basilio Badillo; años después, de 1920 a 1927 se ubicaron en la Casa # 17 de la calle de Mesones, posteriormente se trasladaron a Colombia #9 y por último, en la colonia Tabacalera calle Antonio Caso #45 dónde los podemos encontrar hasta el día de hoy.<sup>18</sup>

Los primeros años del SME se basaron en la búsqueda de fortalecimiento interno, una de las preocupaciones constantes de los dirigentes fue el luchar por aumentar en nivel de vida de los obreros tal como posteriormente lo plasmarían en su lema, *Por el derecho y la justicia del trabajador*.

Los obreros electricistas consideraban que el sindicalismo no conllevaba una participación política; que el organismo sindical se creó para enfrentarse, en lo particular, contra los patronos que incrementaban la explotación a momentos determinados, y que, por tanto, estaba fuera de la esfera de acción sindical el apoyo a tal bando, fuera el convencionista, fuera el carrancista.<sup>19</sup>

Esta idea perduro como una de las bases del sindicato hacia la política estatal por muchos años. La ideología marxista fue adaptada para su formación como sindicato ya que, buscaban la abolición del capitalismo como *modus operandi* y establecían la unidad de los trabajadores:

Para el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) “El objetivo fundamental que debe perseguir toda organización obrera, a saber: el mejoramiento inmediato de todos los órdenes de sus agremiados y la tendencia constante que lleve, en el futuro, al cambio del sistema económico actual...para lograr el establecimiento

---

<sup>17</sup> Sobre los primeros años del SME véase: Sánchez Sánchez, Víctor Manuel, *Surgimiento del sindicalismo electricista...* y varias entrevista que la revistas *Lux* realizó a algunos de los integrantes del sindicato que participaron en la primera asamblea general para conmemorar el 50 aniversario del SME. *Vid, Lux* 1964. Aparecen las entrevistas en varios números no sólo en uno.

<sup>18</sup> Castro Zamorano Manuel Francisco, *Análisis Jurídico de la Evolución y estructura del Sindicato Mexicano de Electricistas*, México, Tesis de Licenciatura (Licenciatura en Derecho), UNAM Facultad de Derecho, 1973.

<sup>19</sup>*Op.cit*, Sánchez Sánchez...Pág. 162.



de un sistema económico justo o sea la abolición del sistema capitalista que es lo que se ha hecho en el país de los soviets.<sup>20</sup>

Lo cual se reflejaría claramente en sus Contratos Colectivos de Trabajo, además de ser de los más modernos en su momento, eran bastante innovadores al grado que varios sindicatos buscaban los mismos derechos para sus agremiados.

La Asamblea General era el órgano representativo y máximo del sindicato, los representantes eran elegidos por voto directo y secreto. Es importante mencionar que aunque en varias ocasiones se desarrollaron diferencias entre grupos internos, nunca se permitió que dentro del sindicato se creara un sindicato de oposición, que si bien algunos lo pueden ver como radicalismo, que quizás sí lo sea, lo cierto es que fue precisamente eso lo que les permitió, por lo menos en los años de consolidación del sindicato, lograr todos los beneficios y la fortaleza que en años posteriores tuvieron. Antonio Almazán miembro del Sindicato, menciona que el SME obtuvo una tradición democrática y revolucionaria por medio de:

a) Funcionamiento democrático basado en asambleas frecuentes, en dónde los trabajadores son los que deciden. b) que las principales conquistas laborales de nuestro sindicato: 1914, 1916-17, 1921, 1929, 1934-36, se han obtenido mediante la movilización y combatividad de sus agremiados c) la historia del SME se ha significado por una incansable y tesonera lucha por conquistar la unidad de los trabajadores electricistas y del resto del movimiento obrero d) así mismo, en periodos coyunturales de su historia, el SME ha mantenido una actitud de independencia política frente al Estado, etc.<sup>21</sup>

Para 1935 el Sindicato ya había logrado agremiar a las 12 divisiones: El Oro (Estado de México), Pachuca (Estado de Hidalgo), Tepuxtepec (Estado de Michoacán), Toluca (Estado de México), Ixtapantongo Distrito de Valle de Bravo, (Estado de México), San Ildefonso Distrito de Tlalnepantla (Estado de México), Temascaltepec (Estado de México) y se encontraba constituido por las siguientes secretarías: Secretaría General, Secretaría del

---

<sup>20</sup> Libro de actas del SME. Tomado de García Herrera, Ma. Josefina, *El Sindicato Mexicano de Electricistas (1933-1936)*, México, Tesis de licenciatura (licenciada en sociología), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1987. Pág. 14.

<sup>21</sup> *Op. cit.* Almazán, Pág. 3.

Trabajo, Secretaría de Educación y Propaganda, había un Pro-Secretario de Divisiones, Pro-Secretario de Provisionales así como una Comisión Autónoma de Justicia y una Comisión Autónoma de Hacienda, Comisiones Mixtas y Comisiones Especiales. El cargo de Secretario General era el más relevante dentro del Comité General o Central, como se llamaría posteriormente,

Su órgano oficial hasta el día de hoy es *Lux*, revista distribuida mensualmente. “Aparece por primera vez el 16 de febrero de 1928 y señala como principal propósito el de difundir conocimientos en pro de las modernas orientaciones sociales que envuelven ideas de mejoramiento popular y principios de reivindicación de los derechos humanos. Se declara abiertamente como una revista de orientación socialista”.<sup>22</sup> Y de verdad resulta muy relevante para entender no sólo el desarrollo y la participación que el SME ha tenido en la historia de México sino en general entender parte de la historia del sindicalismo mexicano.

Los electricistas primero buscaron pasar de organización mutualista a sindicato en 1914, ese mismo año se enviaron delegados a la Casa del Obrero Mundial; en 1915 se formó la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. donde el SME fungió como uno de los pilares. Mientras La Casa del Obrero perdía adeptos por el apoyo que otorgaba a los carrancistas, el SME se fortaleció aún más en el ambiente sindical aunque es importante mencionar que mientras la COM se perfilaba para ser un órgano de representación nacional el SME solo se planteaba ser un sindicato estatal.<sup>23</sup>

En esos años dentro de sus filas dando los primeros discursos como representante sindical encontramos a un personaje que posteriormente se convertiría en el primer líder sindical nacional Luis Napoleón Morones<sup>24</sup> quién pertenecía a una de las secciones del Sindicato como telefonista.

---

<sup>22</sup> Reynoso Arreguín Estela Alejandra: *La prensa obrera y la crisis del capitalismo en México, 1929-1934*, Tesis de Licenciatura, (Licenciatura en historia) Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005. Pág. 71.

<sup>23</sup> *Op.cit* Díaz, Molina, pág. 108.

<sup>24</sup> Luis Napoleón Morones surgió del sector electricista aunque al parecer dentro de éste no tuvo un desarrollo trascendental. En 1915 fue nombrado gerente de la Compañía Telefónica y Telegráfica de México. Se convirtió primero en dirigente de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. En 1918 se creó la Confederación Regional Obrera Mexicana y Morones formó parte del Comité General ocupando el cargo de Secretario General, cargo que le otorgaría el reconocimiento de ser el primer líder sindical nacional.

En los años veinte Salvador Celis Gutiérrez, dirigente del sindicato, realizó labor unificadora de electricistas, no todos pertenecían a la Compañía de Luz y Fuerza y se consideró que el SME más que ser un sindicato era una Confederación, por agremiar a un sólo ramo pero de diferentes empresas, así en 1926 se formó la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) sin embargo, para 1934 la Confederación comienza a involucrarse poco a poco en la política nacional, al mismo tiempo que el SME es acusado de querer controlar esta organización; razones por las cuales el SME sale de la Confederación la cual posteriormente cambiaría de nombre a Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE) y se integraría a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Nuevamente el SME volvería a declararse independiente de cualquier confederación obrera hasta el año de 1935 formando parte del Comité Nacional de Defensa Proletaria que daría pie a la Confederación de Trabajadores de México en 1936. También hay que mencionar que en el año de 1934, se reúnen todas las divisiones así como las subsidiarias de Luz y Fuerza del Centro para firmar un sólo Contrato Colectivo de Trabajo y así tomar la característica de nacional, tal como lo habían hecho los ferrocarrileros un año antes.

---

Posteriormente durante el mandato presidencial de Plutarco Elías Calles ocupó el cargo de Secretario de Industria Comercio y Trabajo. Debido al enorme apoyo que le otorgó el presidente Calles es como Morones gozó de un poder trascendental dentro del movimiento obrero a pesar de las políticas desarrolladas que mantenía para con los trabajadores. En esos años también logró involucrarse en la política formando el Partido Laborista Mexicano. Tras la muerte de Álvaro Obregón algunos personajes de la política mexicana acusan a integrantes de la CROM de haber participado en la muerte del caudillo así, tanto esta central como Morones van siendo relegados como principal central sindical y como personaje central del sindicalismo. La relación Calles-Morones se mantuvo a flote hasta el día en que ambos son expulsados del país por mandato del presidente Lázaro Cárdenas. Murió en el año de 1964. *Op. cit.* Almazán. Barbosa Cano, Favio, *La CROM de Luis Napoleón Morones a Antonio J. Hernández*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

## 2.3 La Huelga de 1916.

No tardaría demasiado el SME en dar muestra de las luchas que podrían llegar a dar en años posteriores, se formó en 1914 y para 1916 combatieron para defender sus derechos, aunque no lo harían frente a las empresas sino frente al gobierno.

El problema principal fue la inconformidad que causó en los trabajadores la pérdida del valor adquisitivo del papel moneda. Participaron todos los agremiados a la Federación de Trabajadores del D.F., encabezados por los electricistas.

La devaluación era enorme, el papel moneda había dejado de tener un valor real ya que prácticamente todas las facciones fabricaron su propio billete. En las fábricas de la ciudad de México un día se les pagaba con el billete de una facción y al siguiente con el de otra, dependiendo de quién tuviese el poder político en la capital. La historiadora Berta Ulloa nos da una descripción muy acertada acerca de la situación:

Durante los dos meses que duró la primera ocupación de México por los convencionistas, tanto de Gutiérrez como de González Garza, además de la ola de terror que se desencadenó, la población sufrió otros males a consecuencia del deterioro de la salud Pública, la escasez de alimentos y el exceso de papel moneda.

En un principio circuló el papel moneda que emitió el Ejército Constitucionalista en Monclova en 1913, las “sábanas” o “calzones blancos” y los “dos caras” que Villa había empezado a lanzar en Chihuahua desde finales de 1913, y para 1915 ascendía a “varios cientos de millones de pesos”, los que trajeron de Guerrero los zapatistas, y los provenientes de las falsificaciones, a las que fueron ajenas las jefaturas de todas las facciones revolucionarias. A todo ese circulante de papel moneda se le sumó la emisión de 15 millones de pesos que hizo Gutiérrez el 12 de diciembre de 1914...De modo que en la primera decena de 1915, según los mismo gutierristas, el monto del papel moneda en circulación ascendía a 200 millones de pesos, y su unidad se devaluó a menos de 15 centavos de dólar.<sup>25</sup>

El panorama realmente era difícil, además del temor que se sentía en el ambiente propiciado por tener a tantos hombres juntos armados y con discrepancias acerca de cómo

---

<sup>25</sup> Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana. La Revolución Escindida*, México, Colegio de México, 1979. Pág. 79-81.

se tenía que dirigir el país, hay que agregarle el hecho de la invalidez del dinero; que cada quien tuviese su maquina de hacer dinero obviamente que le restaba valor gravemente. Todo esto se tradujo en un enorme malestar por parte de los trabajadores quienes exigieron que el gobierno pagara con moneda de oro o en todo caso su equivalente en papel de circulación legal.

La Federación tenía como táctica la acción directa, la huelga. Ernesto Velasco<sup>26</sup> cuenta que fue él, junto con Luis N. Morones, quienes tomaron la decisión de exigir que se pagara en oro o en papel moneda infalsificable valuado en la Bolsa de Nueva York o de lo contrario estallarían la huelga.<sup>27</sup> Posteriormente se formó un consejo general de huelga al mismo tiempo que se redactaba un mensaje para la nación:

Federación de Sindicatos del Distrito Federal.- A los propietarios, gerentes, encargados, de toda clase de negociaciones. En vista de que cualesquiera que sean los sueldos que se paguen en papel moneda de circulación actual, serán insuficientes para cubrir las necesidades de los trabajadores, dada la fluctuación constante del valor de ese mismo papel moneda en relación con el tipo de oro nacional...la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, por acuerdo de todos los gremios que la forman decidió hacer la siguiente petición:

Que a partir del lunes 22 de los corrientes se paguen en oro nacional o su equivalente en papel moneda de circulación legal, los sueldos que disfrutaban todos los asalariados del Distrito Federal la última semana del año de 1914, entendiéndose que estos sueldos son la retribución por ocho horas de trabajo y que ningún salario deberá ser menor de un peso oro nacional por día<sup>28</sup>.

Si bien todas las organizaciones agrupadas a la Federación de Trabajadores del D.F se unieron a la huelga, el SME jugó un papel relevante, ya que estaba encargado de la atender las principales plantas de energía tanto de la ciudad de México como de zonas aledañas: Necaxa, Indianilla, Nonoalco y San Lázaro; los tranviarios que también formaban parte de la federación al quedarse sin energía paraban este medio de transporte. Para ese

---

<sup>26</sup> Ernesto Velasco ingresó al movimiento obrero nacional, siendo miembro del Sindicato Mexicano de Electricistas. Fue Secretario General, reconocido principalmente por haber dirigido el movimiento huelguístico de 1916. Salazar Rosendo, *Líderes y Sindicatos*, México, T. C. Modelo, 1953.

<sup>27</sup> *Op,cit*, Almazán.

<sup>28</sup> Salazar, Rosendo, *Las Pugnas de la gleba*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972, Tomo I, pág. 151.

momento, no pesaba tanto el hecho de dejar a la población en general sin energía sino el dejar a oscuras a los militares.

Las empresas no contestaron; por ello se tomó la decisión de quitar la electricidad el día 28 de mayo de 1916. La comandancia militar por acuerdo del Primer Jefe, Venustiano Carranza, como representante del poder Ejecutivo, declaró que no estaba de acuerdo con lo establecido por los trabajadores; previene que deben regresar a sus labores quienes formaban parte de las compañías encargadas de los servicios públicos, o de lo contrario la comandancia establecería severos castigos.

Se efectuaron reuniones en el local del SME en el salón Star entre los empresarios, los trabajadores y el gobierno, resolviendo bajo la “promesa de parte del gobierno, el sustituir el papel moneda por otro billete de condiciones “infalsificables” de donde el citado papel obtuvo el nombre de “infalsificable”; este papel salió con un valor de diez centavos de equivalencia al oro nacional por cada peso y anuló el llamado bilimbique”.<sup>29</sup>

Este acuerdo no se llevó a cabo, los trabajadores al mes siguiente al conflicto, no cobraron con dicho billete. Nuevamente se establecieron las pláticas con los empresarios y se llegó a un acuerdo el día 28 de junio. Sin embargo los pagos seguían manteniéndose de la misma manera por ello, se apagaron las luces en toda la ciudad el 31 de julio de 1916, como respuesta los trabajadores recibieron represión por parte del gobierno.

Carranza al ver que los trabajadores estaban decididos, planteó la extensión de la Ley del 6 de enero de 1862, adecuándola al momento que se estaba viviendo. La huelga fue vista como un atentado directamente contra el gobierno, no contra las empresas. De ese documento se desprenden los siguientes puntos:

- La autoridad militar del Distrito Federal hizo saber a la clase obrera que si bien la Revolución había tenido como uno de sus fines la destrucción de la tiranía capitalista, no había de permitir otra tan perjudicial para el bien de la República como la tiranía de los trabajadores.
- La exigencia del sindicato obrero al decretar la suspensión de trabajo, no va propiamente encaminada contra las industrias sino que afecta de una manera

---

<sup>29</sup> Treviño, Ricardo, *El espionaje comunista y la evolución doctrinaria del movimiento obrero en México*, México, Ediciones del autor, 1952, pág. 77. Con respecto ala huelga resulta interesante contrastar tanto la versión de Treviño como la de Rosendo Salazar pues cada quien aporta su visión y datos importantes sobre el tema.

principal y directa al gobierno debido a que ataca el papel moneda constitucionalista.

- La conducta del sindicato (se refiere al SME) es antipatriótica y por tanto criminal, ya que está manipulada por los enemigos del gobierno aprovechando las dificultades con los Estados Unidos y el problema para obtener municiones fuera del país y quieren evitar que se elabore en las fábricas de la nación quitándole la corriente eléctrica.
- La conducta del sindicato obrero constituye un ataque a la paz pública.
- Ampliación de la Ley del 25 de enero de 1862.
- Se castiga con pena de muerte: a los ya establecidos en la citada Ley, a los que inciten la suspensión del trabajo y a todo aquel que se reúna con el mismo objetivo. A los que destruyan o deterioren las empresas públicas, a los que provoquen alborotos públicos contra funcionarios públicos o particulares y a los que impidan que se ejecuten los servicios.<sup>30</sup>

De inmediato se buscó a los dirigentes del movimiento y antes de ser enviados a la cárcel, se les llevó a las plantas para que reanudaran el servicio. Si bien se habían establecido rompehuelgas, los trabajadores “smeitas”<sup>31</sup> se habían encargado de poner en las plantas por medio de carteles: “que ellos no se hacían responsables del manejo que se les diera en su ausencia, por esa razón los rompehuelgas no se atrevían a tocar las plantas”.<sup>32</sup>

Todos los trabajadores iban con la idea de que sobre ellos se iba a efectuar el decreto tal como se había estipulado, por tanto como castigo tendrían la pena de muerte, pero no fue así, salieron en libertad poco tiempo después excepto un electricista, Ernesto Velasco Secretario General del SME y además integrante del Comité de Huelga. Fue la única persona que permaneció en la cárcel 18 meses bajo el cargo de traidor a la patria y cómplice de rebelión. Cuenta Velasco que cuando llegó a los juzgados de la cárcel de Belem muchos de los acusados negaban haber participado o mostraban documentos que

---

<sup>30</sup>*Op.cit.*, Arnaldo Córdova, *la ideología...* pág. 463-464. .

<sup>31</sup>El nombre de esmeistas es dado por los mismos trabajadores refiriéndose a los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y así será ocupado en ocasiones posteriores.

<sup>32</sup>*Loc.cit.* Almazan.

los acreditaban como colaboradores del gobierno, pensando que lo habían boicoteado, consideró que iba a ser el único culpable.<sup>33</sup>

El SME siempre estuvo al pendiente de Velasco, varios de los gastos necesarios fueron pagados por el Sindicato. Su salida se dio, según el propio Velasco, gracias a que se acercaban las elecciones y Carranza quería mantener una relación pasiva con los trabajadores.

El día 28 de agosto del mismo año Carranza mandó otro decretó estableciendo el pago forzoso a todos los trabajadores del país con moneda metálica oro nacional.<sup>34</sup> Carranza llegó a la presidencia y muchos “smeitas” vieron esta primera lucha como una derrota.

Durante todo mandato carrancista los electricistas no alzaron la voz fuertemente, le otorgaron apoyo a otros movimientos como el de los tranviarios, pero en general se puede decir que en la década de los veinte el SME, las empresas y el gobierno mantuvieron relaciones estables.

---

<sup>33</sup>*Ibidem.*

<sup>34</sup>*Ibidem.*



## 3. El Renacimiento del SME.

### 3.1 Negociaciones con las empresas en los años veinte.

Después de la huelga de 1916 podemos encontrar a un sindicato con poca estabilidad, disperso, y sin ánimo de continuar en la lucha. Sin embargo, en tan sólo un año, el panorama había cambiado. En 1917 se proclama la constitución la cual, para su momento, contenía artículos bastante avanzados que la convertían en una de las más modernas de esa época. Dos artículos destacaron por su carácter social, el artículo 27 y el 123. Tanto campesinos como obreros tendrían derechos reconocidos de manera constitucional.

Para comenzar se establecía la jornada máxima de ocho horas, un horario diferente para el turno nocturno, para los jóvenes; derecho de lactancia para mujeres trabajadoras, salario mínimo, cuestiones referentes a la salubridad dentro de las fábricas, obligaciones de los patrones hacia los trabajadores como también se reconoce el paro y el derecho de huelga.<sup>35</sup> Derrocado por el Plan de Agua Prieta Venustiano Carranza, llegó a la presidencia Álvaro Obregón quien adoptaría una actitud amigable con los trabajadores y apoyaría la unificación de éstos sin embargo, no respetó del todo los derechos que estipulaba la constitución. Por otro lado, en el año de 1918 se creó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que si bien estaba dirigida por un electricista Luis N. Morones, no obstante el SME se alejó prontamente de ella.

En 1924 el gobierno recién electo del general Calles puso en marcha una política que, de acuerdo con sus propias palabras, buscaba organizar y reglamentar las relaciones entre el Estado y la sociedad e impulsar el desarrollo capitalista del país. Con este fin, se planteaba como condición localizar el punto de equilibrio entre las dos fuerzas fundamentales de la sociedad: el capital y el trabajo.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup>*Nuestra constitución, historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano. Del trabajo y de la previsión social artículo 123.* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1990.

<sup>36</sup>Guadarrama, Rocío, "El laborismo en México (1924-1928)" en: *75 años del sindicalismo en México*, Moreno Toscano Alejandra y León González Samuel (coordinadores), INEHRM, 1986. Pág. 332.

Tal pareciera que el punto de equilibrio que encontró fue la CROM, pues el crecimiento más notable tanto de la central como de su líder fue precisamente durante el mandato del presidente Calles así también, durante su mandato se crearon las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

De manera general se puede decir que las luchas de los sindicatos, incluyendo al SME, en los años veinte se basaron en la búsqueda de ser una organización independiente y en buscar su reconocimiento como sindicato; especialmente este último parecía ser el objetivo primordial, ya que así tendrían las puertas abiertas para lograr mejores Contratos Colectivos de Trabajo.

En años posteriores a la huelga de 1916 el SME se caracterizó por una actitud bastante estable de manera externa pero algo desubicada de manera interna; Francisco Célis Vertiz uno de los fundadores del sindicato nos dice:

“durante varios años que siguieron a estos sucesos, el sindicato padeció un lamentable abandono, y su deficiente organización se tradujo en un desaliento general, hasta que un gran compañero, Salvador Célis Gutiérrez [...] tomó en sus manos la dirección de la agrupación”.<sup>37</sup>

La organización y lucha del SME se vuelven a dar en los primeros años de la década de 1920. Célis Gutiérrez fue Secretario General de 1918 a 1920 y, posteriormente de junio de 1922 a julio de 1924; en su gestión el SME formó parte de la CNES logrando con ello volver a las luchas sindicales.

Para 1920 el SME inicia una nueva lucha buscando mejores salarios, deseaban un incremento salarial del 100%, aunque al final terminaron aceptando el 25% de aumento. Pero esto no quedó allí, la empresa optó por despedir a los que habían participado en la lucha. El SME reaccionó pidiendo el regreso de los trabajadores o huelga.

El 6 de noviembre de 1920 el SME desarrolló un memorial pidiendo el regreso de los trabajadores a sus labores, además de otras demandas y un emplazamiento de huelga planteado para el día 22 del mismo mes, al final la empresa accedió a las demandas así

---

<sup>37</sup>*Op.cit.* Almazán. Pág. 2.

como revisar los otros puntos que los trabajadores pedían, ya que entre otras cosas, se quejaban del maltrato que recibían por parte de los jefes.

En 1921 comienza una crisis por las sequías que hubo en el país y como la gran mayoría de las generadoras eran hidroeléctricas, la falta de agua afectó gravemente a los trabajadores no sólo de la Compañía de Luz. Para calmar la situación en la Compañía de Luz, optaron por reanudar las obras en la planta de Tepexic. La obra estaba a cargo de la Compañía Real del Monte y Pachuca con el propósito de evitar tratos con los electricistas<sup>38</sup>. Los accidentes fueron una constante, sobre todo, porque gran parte de los trabajadores eran indios zacapoaxtlas, gente no especializada en las labores y, debido a que las obras beneficiaban directamente a la Compañía de Luz, el SME optó por defender sus derechos pidiendo atención médica, salarios justos, campamentos con habitaciones suficientes, transporte tanto para los materiales como para los trabajadores y establecieron un plazo de tres días para cumplir con estas demandas.<sup>39</sup>

La empresa se alarmó e informó al gobierno de la situación, posiblemente habría paro de labores y por lo tanto, falta de electricidad en el Distrito Federal. En esta ocasión la lucha del SME no sólo se dio de manera local, es decir, no lucharon únicamente los agremiados de esa División, se involucro el Comité Sindical y el Secretario General como cabeza del movimiento. Fue la primera vez que la lucha se realizaba de manera nacional, por llamarlo de alguna manera, ya que el SME se formó como Sindicato Nacional de Industria, oficialmente, hasta el año de 1937.

El SME terminó favorecido nuevamente, se desarrollaron nuevos convenios en los cuales los trabajadores se beneficiaban en cuestiones de incapacidades, antigüedad, habitaciones, jornadas de trabajo más dignas, vacantes para cubrir a los trabajadores, herramientas de trabajo, entre otras cosas.

---

<sup>38</sup> García Alejandre, Rubén, *Estudio socio jurídico del Sindicato Mexicano de Electricistas*, México, Tesis de licenciatura (licenciatura en derecho), UNAM, Facultad de Derecho, 1985. Pág. 47-48.

<sup>39</sup>*Op.cit.* de la Garza Toledo. Pág. 66.

En 1922 la Compañía de Luz y Fuerza y el SME firmaron un nuevo acuerdo como anexo al de 1921, donde se puntualizaban aspectos cuestiones del acuerdo anterior, se agregaron y reiteraron aspectos referentes a la antigüedad, clasificación de las plantas generadoras y el tiempo de traslado en el caso de trabajos foráneos.

En 1925 logran ser reconocidos como contraparte de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, es decir, ser reconocidos como un sindicato. En 1926 se desarrollaría lo que sería ya un verdadero Contrato Colectivo de Trabajo. En él se consideró una comisión mixta sindicato-empresa, la cual comenzó a decidir sobre las cuestiones de contratación, despidos, la creación y definición de nuevos puestos de trabajo, la movilidad interna de los trabajadores<sup>40</sup>, además de reforzar los puntos de años anteriores. Todo esto se tradujo en el fortalecimiento del sindicato que día con día iba ganando mayor reconocimiento a nivel nacional y poco a poco iba integrando a cada una de las divisiones pertenecientes a la Compañía de Luz y Fuerza.

Es importante mencionar que en estos años siguen manteniendo su postura tanto hacia el gobierno como con otras centrales, principalmente con la CROM, y a pesar de que en 1921 nació la Confederación General de Trabajadores (CGT), que navegaba con la bandera del anarcosindicalismo<sup>41</sup> tampoco se unieron a ellos, de hecho ya habían marcado su tendencia como sindicato a nivel fabril, en la fábrica era dónde tomaban las grandes decisiones y no a nivel estatal como lo hacía la CROM.

---

<sup>40</sup>*Ibidem*

<sup>41</sup> González y González, Luis, *los artífices del cardenismo* (colección obras completas de Luis González y González), México, Clío, 1997.

### 3.2 Apoyo a otros movimientos sindicales

El SME en realidad nunca ha tenido una larga permanencia en alguna central obrera. La estructura del Sindicato y la importancia que adquiere por ser nacional y tener su origen en una de las industrias más importantes del país, le valió el poder defenderse por sí sólo durante mucho tiempo. Los dirigentes del Sindicato consideraban que las demandas de sus derechos se iban a cumplir más rápidamente si se encontraban unificados pero el hecho de formar parte de una central o federación traía consigo el perder su independencia, ante lo cual siempre se mostraron inconformes, además de que la mayoría de las veces las centrales siempre terminaban por inmiscuirse en política. Sin embargo, no por ello dejaron de apoyar a esas centrales o a algún Sindicato cuando era necesario.

En los años que van de la creación del SME de 1914 a la formación de la central más importante de México en 1936 (Confederación de Trabajadores de México) el Sindicato había formado parte de la Casa del Obrero Mundial, después de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, posteriormente ingresó por muy poco tiempo a la CROM, fue pilar de la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES); en 1935 formó parte de la organización del Comité Nacional de Defensa Proletaria para en 1936 integrarse a la CTM.

Cuando el Sindicato era perjudicado directamente terminaba utilizando el recurso de la huelga, pero siempre como último recurso, pues el hecho de parar la generación de electricidad en la ciudad de México y área conurbada era una decisión que no se tomaba a la ligera. La actitud de no participar en huelgas se hizo más evidente en los años treinta, pues en las huelgas de los años veinte públicamente se declararon a favor de algunas, apoyando a otros sindicatos, aunque al parecer nunca se llegó a ese extremo. Apoyaban a otros Sindicatos económicamente y moralmente así como participando en los mítines que se organizaban.

Debido a la cercanía que tenían con el Sindicato de Tranviarios, fue a ellos a quienes más secundaron en los años de 1922 y 1923 quienes realizaron dos grandes movimientos y en ambos casos “el SME acordó apoyar [...] incondicionalmente la huelga de sus compañeros

los tranviarios, por la solidaridad que se deben ambas agrupaciones”<sup>42</sup>de hecho la lucha que dieron los tranviarios en gran medida le fue útil a los electricistas, ya que aprendieron bastante de ellos.

En 1921 La Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana buscaba su reconocimiento gremial por parte de la Gerencia de Ferrocarriles, sin embargo el director general se encargó de retrasar dicho reconocimiento, por lo tanto la Confederación en el mes de febrero planteó la huelga. El apoyo del SME se hizo presente, primero en la manifestación que organizaron los trabajadores ferrocarrileros el 27 de ese mismo mes y después votando ir a la huelga por solidaridad. El gobierno de Obregón tras desarrollar varias pláticas con los dirigentes de la CROM negoció el levantamiento de la huelga<sup>43</sup> así la Confederación Ferrocarrilera fue reconocida por parte del gobierno obregonista y no hubo huelga.

En el mismo año la compañía telefónica Ericcson manifestó que iría a la huelga, debido a que la empresa no les pagaba a sus trabajadores cuando estos se enfermaban, intentando evitar que en su Contrato Colectivo de Trabajo apareciese una cláusula pidiendo el servicio médico como obligación de la empresa hacia los trabajadores. El SME realizó una notificación al periódico el *Universal* manifestando que estaban dispuestos a dejar sin luz al Distrito Federal y área conurbada en apoyo a los trabajadores de la telefónica.<sup>44</sup> Casi de inmediato el presidente Obregón pidió que se llegara a un arreglo entre la empresa y los telefonistas.

El SME constantemente apoyaba a otros sindicatos electricistas, así fue como se formó la Confederación Nacional de Electricistas y Similares donde el sindicato tuvo la oportunidad de apoyar a otros trabajadores de su mismo gremio, actitud que sería una de las características del sindicato hasta el día de hoy.

---

<sup>42</sup>*Op.cit* Almazan. pág. 170

<sup>43</sup>*Ibidem.*

<sup>44</sup>*Ibidem.*

### 3.3 Los Contratos Colectivos de 1932 y 1934.

Después de la luchas de los años veinte el fortalecimiento del SME se vio reflejado en las prestaciones que lograron conseguir en los Contratos Colectivos de Trabajo<sup>45</sup> los cuales los llevaron a ser considerados de los trabajadores mejores pagados y con los CCT más modernos en su momento.

La Industria eléctrica al iniciar los años treinta experimentaba un auge muy notable, si bien la generación de energía eléctrica se seguía desarrollando en torno a las fuentes hidroeléctricas, también empezaba a crecer la industria termoeléctrica.<sup>46</sup>

Por otro lado, la Ley Federal del Trabajo promulgada en 1931; para algunos, su creación establecía una situación mucho más favorable para los trabajadores ante los patrones; consideraban que iban a estar más protegidos por el gobierno. Otros pensaron que esto sólo iba a limitar las acciones de los trabajadores por medio de la Secretaría de Conciliación y Arbitraje. Al respecto, Rosendo Salazar nos dice:

El movimiento obrero no tendrá ya la fuerza ni el alcance que tuvo en sus momentos de mayor vida, pues, por obra y gracia de la Ley, se convierte en una cuestión legal, en un asunto jurídico. El sindicato para poder tratar, habrá de ser reconocido y sus estatutos y decisiones serán revisados por los tribunales del trabajo. Los comités ejecutivos se registrarán y a la ley, solamente a la ley, deberán sus procedimientos. Las huelgas tendrán por objetivo el equilibrio entre los factores de la producción. Antes dejaban los obreros el trabajo al sentir el golpe de la injusticia, también los patrones podían clausurar sus establecimientos por un motivo cualquiera conveniente a sus intereses. Serán las normas jurídicas,

---

<sup>45</sup>A partir de este momento utilizaré la sigla CCT.

Según la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo queda definido de la siguiente manera: Artículo 386. Contrato colectivo de trabajo es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos. *Nueva Ley Feral del Trabajo, Comentarios, Jurisprudencia y Bibliografía prontuario de la Ley*, México, Porrúa, 28<sup>a</sup> Edición, 1976, pág. 164.

<sup>46</sup>Existen dos principales formas de generación de energía eléctrica: por un lado, se utiliza la fuerza y potencia del cauce del agua a la cual se le llama generación hidroeléctrica y la termoeléctrica la cual es producida por medio del calor que se genera en las máquinas específicas para la transformación de calor en electricidad.

manejadas por jueces, líderes y abogados venales la que se impondrán en las juntas de Conciliación y Arbitraje, de suyo pervertidas y los trabajadores quedarán a merced de los traficantes de la justicia con máscara de defensores.

La Ley del Trabajo era necesaria para trabajadores y patrones para que la industria creciera o comenzará en firme su proceso histórico. Hablamos sin condenar.<sup>47</sup>

Efectivamente en muchas ocasiones la Junta de Conciliación y Arbitraje negó la huelga aún cuando estas fueran justificadas, como es el caso de la huelga de los Ferrocarrileros en 1936. De igual manera, en los años veinte surgieron un buen número de líderes sindicales de los cuales varios de ellos actuarían en beneficio propio o para el gobierno y no para los trabajadores. Sin embargo, tampoco hay que generalizar, grandes líderes sindicales también se formaron en esos años, líderes que hicieron valer sus derechos utilizando los recursos que la misma Ley del Trabajo les proporcionaba, como fue el caso de los líderes Ferrocarrileros o los Electricistas.

En el caso del SME las principales luchas en defensa de sus contratos colectivos las dieron en los años treinta e incluso, los mismo “smeitas” han reconocido que esos contratos son la base de los que existieron hasta la supresión de su centro de trabajo.

En el año de 1932 la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y el Sindicato Mexicano de Electricistas firmaron un Contrato Colectivo de Trabajo el cual tendría como vigencia dos años. La lucha contractual inicio sin ningún trasfondo, se buscaban cubrir ciertos parámetros: por un lado, estaba la proposición que se podía desarrollar de dos formas; la opción de pedir mucho o pedir aquello a lo cual se tiene derecho y nada más. Mostraban argumentos realmente lógicos en las discusiones con la empresa, con el fin de no obtener negativas. En la etapa de advenimiento se tenía que sacrificar el amor propio y lograr estudiar objetivamente las propuestas hechas por la empresa. No se debía traficar con los derechos de los trabajadores y en caso de llegar a huelga los trabajadores debían tener claro

---

<sup>47</sup> Salazar, Rosendo, *Historia de las luchas proletarias de México, 1930-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. Pág. 51.



que no era un acto tolerado por la ley sino un instrumento que la misma ponía a los trabajadores para combatir al patrón con su misma arma, la violencia económica.<sup>48</sup>

El CCT de 1932 convertiría al SME en uno de los sindicatos de vanguardia, en cuanto a la obtención de beneficios sindicales a nivel nacional, la importancia como sindicato de industria nacional le permitiría lograr esa posición y seguir buscando más prestaciones cada dos años que era el periodo que mediaba entre una y otra revisión contractual.

Dentro de los puntos novedosos que podemos apreciar en 1932 encontramos:

- a) Se reconoce plenamente a los integrantes del sindicato y a su vez se negaba cualquier otro intermediario entre los trabajadores y el sindicato.
- b) Se establecen claramente quienes van a pertenecer al sindicato y quienes serán tratados como empleados de confianza.
- c) Transporte para los trabajadores y sus familias cuando tuviesen que cambiarse de residencia por causas de trabajo así como vales para transportarse en los tranvías de la ciudad de México.
- d) Los horarios de trabajo quedan debidamente planteados; ocho horas diurna, siete y media horas la mixta, y siete horas la nocturna.
- e) Las vacantes serían cubiertas de acuerdo a escalafón, teniendo preferencia por los trabajadores que ya formaban parte de la compañía.
- f) En la contratación de los trabajadores ambas partes tendrían que estar de acuerdo, tanto la empresa como el sindicato.
- g) Se exceptúa del contrato a los trabajadores temporales.
- h) Se realiza clasificación de las centrales generadoras y subestaciones y en base a eso se realizaría la posición por escalafón así como el salario de los trabajadores.
- i) Se refuerzan las cláusulas para proteger la permanencia del trabajador en la compañía, pero al mismo tiempo no se aceptan ineptitudes es decir, si bien se cuidaba el trabajo de los que ya pertenecían a la compañía, el sindicato sabía que también tenía que ofrecer trabajadores capaces y adecuados a las labores que tendrían que realizar, por lo tanto las evaluaciones nunca se negaron.

---

<sup>48</sup>*Luz*, enero-febrero de 1934. Editorial.

- j) Aparece el término antigüedad, el cual otorgaría el derecho a recibir la mitad de sueldo del trabajador equivalente a un mes, por cada año de servicio. Así también se establece que cuando a la empresa le sea necesario hacer recorte de trabajadores, saldrían primero aquellos con menor antigüedad.
- k) La empresa establece un convenio con un sanatorio para atender a los trabajadores que tuviese accidentes de trabajo. Específicamente para los trabajadores que laboraban en la planta de Necaxa, se establece un médico pagado por la compañía y en este caso, sus familias también podían recibir atención médica.
- l) Se les permite a los trabajadores cultivar las tierras propiedad de la empresa siempre y cuando está no los utilizara.
- m) La jubilación es otro término que aparece pero aún no se desarrolla un planteamiento amplio al respecto, pues no existía una ley que plateara el tema así que todo iba a quedar arreglado directamente entre el sindicato y la empresa.<sup>49</sup>

El SME tiene el mérito de aplicar varios términos novedosos dentro de su contrato y mantenerlos actualizados para mejorarlos tal como lo haría en el contrato de 1934.

Para la fecha en que firma el siguiente contrato, el SME ya había logrado constituirse como un sindicato Nacional, logrando agremiar a todos los trabajadores de las diferentes subsidiarias y de las diferentes divisiones<sup>50</sup>, dejó de formar parte de la CNES, seguía manteniendo la política de estar alejado del gobierno y se habían declarado independiente. En la década de los treinta nuevas categorías de trabajadores se hacen presentes en el sindicato. Los primeros años de las compañías eléctricas en México se habían caracterizado por una mano de obra hecha en el trascurso de las labores diarias, es decir, no habían obtenido una educación profesional ni la teórica de las labores a realizar, todo era práctico, todo se aprendía dentro de la compañía. Antes de 1917 el trabajador electricista se asemejaba al obrero de oficio, no había una división real del trabajo. Sin embargo, los

---

<sup>49</sup><http://www.sme.org.mx/>. Revisada en marzo del 2012.

<sup>50</sup> Si bien el SME logra que todas las divisiones que conformaban la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro firmen el Contrato Colectivo de 1934, aun no denominan como Sindicato Nacional de Industria. Es en la Asamblea de marzo de 1937 cuando se plantea el cambio de Sindicato de Empresa a Nacional de Industria. Archivo de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Actas de Asambleas y Acuerdos 1936-1940 del Sindicato Mexicano de Electricistas, sin clasificación obtenidos por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información.

avances en la tecnología hacen necesario crear departamentos y a su vez la formación de especialistas en cada área. Para 1940 podemos encontrar ocho categorías obreras a diferencia de 1917 cuando únicamente había cuatro.<sup>51</sup>La modernización tecnológica implicaba la necesidad de un trabajador más especializado:

El advenimiento del obrero especializado, como figura central tuvo implicaciones importantes en las luchas electricistas. En primer lugar se trataba de una especialización en procesos poco automatizados, que daba un margen de intervención más continua del obrero en el proceso, e implicaba un nivel de conocimiento del funcionamiento de las máquinas incomparable con el obrero-masa. De esta manera la parcialización que da el trabajo especializado, el conocimiento del funcionamiento de los equipos, junto a la capacidad colectiva de ofensiva y de resistencia al capital hicieron posible la intervención creciente del sindicato en las decisiones de la producción. No resultaba gratuito en este contexto al advenimiento a partir de los treinta de los “ingenieros” como directores de la lucha.<sup>52</sup>

Efectivamente en la década de los treinta se incorporan los trabajadores especializados, específicamente un gran número de ingenieros, quienes no sólo ocuparían cargos importantes dentro de la compañía, sino también se volverían los líderes del sindicato, por esa razón ese periodo del SME es conocido como el periodo de los ingenieros y así se refleja en el contrato de 1934 el cual es más elaborado y con claras definiciones de cada uno de los puntos.

Se establece que todos los afiliados al Sindicato se registrarían por ese CCT y en caso de que algún trabajador fuese expulsado del Sindicato, la empresa no necesariamente tenía que despedirlo. Los puntos en cuanto al cuidado que debería tener la empresa para que los trabajadores no sufran accidentes de trabajo son mucho más amplios que los de 1932 así por ejemplo, se les proporciona ropa especial para las labores de aquellos que realizaban acciones que requerían de ello. Crean una Comisión Mixta la cual estaría encargada de arreglar los problemas que los trabajadores tuviesen con las compañías, se establece un Reglamento Interno de Trabajo general ya que en 1932 cada departamento tenía su propio reglamento. Aparece por primera vez la palabra prestaciones, por lo tanto el trabajador

---

<sup>51</sup>Categorías obreras en 1917: Operador de primera, segunda y tercera. Para 1940 encontramos a un operador, un operador ayudante, peón, electricista, electricista ayudante, mecánico, mecánico ayudante y aprendiz.

<sup>52</sup>*Op.cit.* de la Garza Toledo...pág. 76.

además de su salario de nómina, recibía bonos, pago de habitación cuando era necesario, y cualquier otro pago extra por las labores que realizaba en su trabajo.

Se realizaba el pago del séptimo día, como día inhábil; además se establecía que el pago de las horas extras era independiente al pago del séptimo día. Se definen como días de asueto, además de los estipulados por la ley, los días el primero de enero, cinco de febrero, viernes santo, cinco de mayo, dos de noviembre, veinte de noviembre y doce de diciembre. Vacaciones una vez al año, mayores días de tolerancia de faltas siempre y cuando fueran justificadas. La compañía podía admitir a quien consideraba más adecuado para laborar con ellos, pero necesariamente tenía que pertenecer al sindicato, con esta cláusula el SME se aseguraba de que no hubiese ningún trabajador que no estuviese sindicalizado.

Las cláusulas referentes a la jubilación se hacen más extensas, se establece una tabla que indicaba la edad, los años laborados y el porcentaje a cobrar. Los técnicos extranjeros estaban obligados a instruir por lo menos a un trabajador mexicano y una vez que el aprendiz mexicano hubiese dominado las labores sustituiría al extranjero.

Con lo que respecta a la antigüedad, también se amplían y adecuan las cláusulas estableciendo el tiempo y las circunstancias favorables para que el trabajador pudiese cobrarla, inclusive se les reconoce el tiempo que hubiesen laborado en la compañía de tranvías, si es que se hubiese dado tal situación.

El servicio médico se hace más amplio, aplicaba tanto para los trabajadores como para sus familias, con algunas limitaciones para estos últimos. Uno de los logros más importantes fue establecer que todos los trabajadores tendrían derecho a cierta cantidad de energía eléctrica, gratuitamente. El contrato entraba en vigor en mayo de 1934 y perdería vigencia el día 30 de abril de 1936.<sup>53</sup>

Se puede observar que este contrato es mucho más elaborado que el anterior, cada cláusula era más puntual de lo que los trabajadores esperaban por parte de la empresa, pero tampoco se desligaban de obligaciones como trabajadores; inclusive hay un apartado dedicado al comportamiento de los trabajadores dentro de la empresa. Tratan de no dejar a la ligera aspectos importantes y adecuarlo a la realidad del trabajador.

---

<sup>53</sup>*Ibidem.*

## 4. Los Movimientos Sindicales de 1935.

De manera general la década de los treinta, fue una década de grandes movimientos sociales a nivel nacional, aunque tampoco podemos pasar por alto las problemáticas que a nivel internacional se vivieron, de los cuales, varias afectaron a la población mexicana.

Los efectos de la depresión de 1929, el ascenso del fascismo en Europa, el espectro de la guerra en el horizonte europeo y las políticas del “Nuevo Trato” y del “Buen Vecino” de Franklin D. Roosevelt, ofrendaban a México una coyuntura inmejorable para contrarrestar influencias externas demasiado molestas y presiones excesivas de las potencias mundiales<sup>54</sup>

La crisis de 1929 había causado varios estragos en el ambiente laboral y aún cuando empezó la recuperación económica, aumentaron las manifestaciones de protesta por parte de los trabajadores, muchos mexicanos que se encontraban en Estados Unidos, fueron repatriados por haberseles cerrado las puertas en el extranjero.

Los problemas que los sindicatos no agremiados a la CROM vivían se hacían cada día más evidentes, pues hay que recordar que esta central surgió como apoyo al Partido Laborista Mexicano y los integrantes de la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM)<sup>55</sup> con sus “Camisas Doradas”, quienes contrarrestaban los movimientos laborales pro derechos de los trabajadores y casi siempre terminaban con acciones violentas. Todo ello provocó que el proletariado mexicano se encontrara totalmente disperso.

Después de la muerte de Álvaro Obregón se aceleró la caída de la CROM entre otras cosas, debido a las acusaciones de que su líder había planeado la muerte del caudillo, ante esto

---

<sup>54</sup>Nava Nava, Carmen, “Luz y sombra del obrerismo de Lázaro Cárdenas”, en *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, Año 1995, Número 28, UNAM. pág. 73.

<sup>55</sup> Algunos autores hacen suponer, que La ARM fue fundada por Nicolás Rodríguez, antiguo General de Francisco Villa, ésta procedencia, los hace retomar ciertos patrones de su anterior actividad, cómo el auto nombrarse los "Camisas Doradas." La doctrina nacionalista de los “Camisas Doradas”, consistía en un fuerte rechazo hacía judíos y comunistas, además su principal objetivo era amedrentar huelgas y huelguistas. En Zúñiga González, María del Rocío, *¿Una organización Fascista en México? Los dorados 1934-1940*, México, Tesis de licenciatura (Tesis de licenciatura en Historia) Universidad Autónoma Metropolitana, 1998. Pág. 5-15.

los sindicatos comenzaron a desligarse de esta central además de que surgieron otras organizaciones.

El primer golpe a la CROM lo dieron los comunistas, formando la Confederación Sindical Unitaria de México afiliada a la Internacional Sindical Roja. Así mismo en el Distrito Federal se formó la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal sin embargo el hecho que terminó por derribar casi por completo a la CROM fue la salida de Vicente Lombardo Toledano y con él un buen número de sindicatos. Se formó la CROM depurada y después la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM).

“huelga decir que a partir de la división lombardista (1932), y de su campaña anticomunista, comenzó un trágico episodio en la historia del movimiento obrero y del sindicalismo mexicano, pues en la lucha por mantener a los sindicatos que aún le quedaban a la CROM, así como en los intentos por recuperar los perdidos, cromistas y lombardistas –luego cetemistas-, se enfrascaron en cruentos y largos periodos de enfrentamientos intersindicales”.<sup>56</sup>

En 1932 fue creada la Cámara Nacional del Trabajo del Distrito Federal que intentaba organizar a todos los sindicatos de la capital. También se conformaron los grandes Sindicatos Nacionales de Industria, comenzando por el Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana (SNTFRM), el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana (SNTMMSRM) y más tarde harían lo mismo los electricistas, logrando unificar a todas sus divisiones así como a las subsidiarias. Otros sindicatos que se conformarían fueron los textileros, cinematógrafos y telefonistas entre otros.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> García García, Ariadna, “La CROM y la CGOCCM: “El conflicto intersindical y la Campaña nacional anticomunista, 1932-1935”. *Relaciones*, año 1, Número 14, vol. XXIX, Colegio de Michoacán. Pág. 148.

<sup>57</sup> Los sindicatos nacionales de industria desde luego tienen una fuerza de negociación de manera nacional, su célula es la sección, establecida por la zona de trabajo o por regiones, tiene su propio órgano representativo pero desde luego se rigen por un órgano principal que es el Consejo General o Congreso General integrado por individuos de las distintas secciones. La forma como se encuentran constituidos es la más moderna, al mismo tiempo que, dado el poder que adquieren por ser trabajadores de recursos importantes para la nación, la importancia de sus líderes y de las decisiones que tomarían éstos para con el gobierno, resulta de vital

Fueron precisamente las pugnas intergremiales con la CROM, sobre todo, las que terminaron hartando a los obreros mexicanos quienes levantarían la voz, entre otras cosas, para disminuir a su mínima expresión a la CROM y a su líder, cosa que sucede en el año de 1935.

Lázaro Cárdenas se encontraría con sindicatos organizados de manera interna, ellos solos se unificaron como grandes sindicatos sectoriales, gremiales, de industria, etc. Y aunque de manera general se encontró con un proletariado disperso, no había una sola central que se pudiese llamar nacional.

Lázaro Cárdenas inicio su periodo presidencial en el año de 1934 pero desde que fue gobernador de Michoacán, insistía a los trabajadores tanto obreros, como agrícolas, que se unificaran, manifestándolo en el plan Sexenal y en algunos discursos:

Las clases laborantes se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergremialmente, al debatirse al calor de pasiones y egoísmos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones.

Para remediar esto es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación de un Frente Único, no para que destruyan las organizaciones que tienen por separado, sino que pienso, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la personalidad de su agrupación, integrar un sólo Frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi gobierno ha de preocuparse fundamentalmente.<sup>58</sup>

Dado el respeto que mantenía la política del presidente Cárdenas para con los trabajadores, ante la libertad que el gobierno les daba para desarrollar sus batallas contra las empresas y contra los grupos por quienes se sentían dominados, es como el proletariado mexicano abiertamente exigió sus derechos con demandas que iban en aumento. Los trabajadores paralizan las labores en las fábricas para salir a las calles y buscar esos derechos de la

---

importancia. *Vid*, Leal, Juan Felipe, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906/1938*, México, Terra Nova y PINEM, 1985.

<sup>58</sup>Cárdenas, Lázaro, *Mensaje al pueblo de México. Estadio Nacional 1934-1940*. México, Ediciones del Autor, 1934. Pág. 8-9.

manera como sabían hacerlo, haciendo uso de la huelga, perjudicando a los patrones seriamente.

La huelga<sup>59</sup> se hace legal desde la creación de la Constitución de 1917; en 1928 se creó Conciliación y Arbitraje, quien se encargaría de ser el organismo mediador entre las empresas y los trabajadores, eran quienes tenían la decisión de establecer si una huelga iba a tener el carácter de legal o no.

Los antecesores del presidente Cárdenas habían optado por la represión, pronunciándose contra el paro laboral en las fábricas y más aún, si se trataba de empresas de carácter público. Lázaro Cárdenas hizo lo contrario, apoyaría a los trabajadores en el paro de labores, siempre y cuando fuera realmente justificado, la huelga era el último recurso para hacerle entender a los patrones que necesitaban mejorar sus condiciones laborales, las cuales conllevaban una mejora en las condiciones de vida no sólo de los trabajadores sino también de sus familias. Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas las huelgas en México se desbordaron como nunca antes había pasado en América Latina.<sup>60</sup>

Como consecuencia de la crisis económica de 1929, de la forma en que la CROM sojuzgaba a sus agremiados y su intento de eliminar a los sindicatos y movimientos independientes, así como la nueva política gubernamental que tendía a fortalecer al proletariado, es que el número de huelgas va en aumento en el segundo lustro de la década de los treinta del siglo XX.

Desde finales de 1934, más de seiscientos trabajadores petroleros de la Compañía el Águila, buscaban cambios en su CCT, que la empresa no reconocía, por lo tanto habían decretado la huelga y así continuar hasta enero de 1935. A su lucha se unieron los

---

<sup>59</sup> La Constitución Mexicana al igual que la Ley Federal del Trabajo marcan como una huelga lícita: cuando tenga por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejercieran actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquellos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependen del gobierno. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Departamento del Distrito Federal, 1990, pág. 533, artículo 123, Fracción XVIII.

<sup>60</sup> Ver cuadro 1.



trabajadores de la Huasteca y la Confederación General de Trabajadores con todos sus sindicatos, los trabajadores petroleros de Agua Dulce y de Puerto México, al mismo tiempo, pedían que todos los trabajadores de la capital secundaran a los obreros petroleros.

La Unión Sindical de Rastros de Distrito Federal organizó una huelga de hambre en el mes de enero, buscando el pago de salarios en moneda y no en especie. Las panaderías también se organizaron y establecieron una huelga en el Distrito Federal, aproximadamente 400 panaderías pedían que los patrones respetaran la cláusula quinta del CCT de la industria del pan, la cual establecía que habría que pagarle a los artesanos el 20% de cada peso de producción. Los hilanderos se van a huelga en distintas factorías del país, ya que los patrones no respetaron los acuerdos que se habían establecido en el año de 1934.

Se plantean huelgas generales en diferentes estados, específicamente en tres, Tampico, Veracruz y Puebla; en el caso de la ciudad de Tampico se planteó el desarrollo de las siguientes huelgas; la de la *Huasteca Petroleum Company*, por los trabajadores del Ébano, la de Artes Graficas de los Talleres del diario el Mundo, la huelga de maestros con paralización total de las escuelas, varias imprentas comerciales, la huelga de electricistas, la Unión de Tanqueros, Obreros de la Huasteca y además 46 agrupaciones adheridas a la Cámara del Trabajo irían a huelga únicamente en el mes de enero.

En el Estado de Veracruz, dónde varios sindicatos aún se encontraban agremiados a la CROM, hizo un paro general a favor del gobierno del Estado, específicamente para poner coto a los sindicatos no agremiados a la CROM y que constantemente estallaban huelgas buscando, mejorar sus contratos. En el caso de Puebla fue la Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC), quienes manifestaron que irían a paro general si no se atendían las demandas de los trabajadores de la hacienda Atlamajac, quienes ya llevaban varios días de paro.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup>Notas tomadas del periódico el *Excélsior*, enero 1935.

A mediados de enero el periódico el *Excélsior* daba a conocer que la Junta Federal había de su conocimiento que para el día 18 del mismo mes, se esperaba el paro de 64 fábricas dedicadas a la manufactura de artículos de bonetería en el Distrito Federal.<sup>62</sup>

En los siguientes meses se desarrollaron huelgas como la de los choferes del Distrito Federal; los servidores públicos pedían que la Ley Federal de Trabajo se reformara buscando tener también el derecho de huelga. Ciudad Juárez se quedó sin energía eléctrica por el paro de los electricistas, los miembros del Sindicato de Manipuladores Cinematografistas y Similares de la ciudad de Monterrey realizaron una huelga, La Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México efectuó una huelga por no aceptar demoras de la empresa por el reconocimiento de su nuevo CCT, movimiento apoyado por el Sindicato Mexicano de Electricistas. Así mismo la FROC amenazó con otra huelga general en Puebla, si no se resolvía prontamente el caso de los trabajadores de Atlixco<sup>63</sup>.

Las huelgas de los primeros años de la década que estamos tratando, surgen por el descontento en el alza de los precios tras la crisis de 1929. No así las huelgas posteriores las cuales como podemos apreciar en el cuadro 1, se agudizan a partir de 1934-1935. La mayoría de estos movimientos tienen tras de sí, no solamente la motivación de carácter salarial, sino que también planteaban demandas referentes al reconocimiento como organización sindical y de sus contratos colectivos.

---

<sup>62</sup>*Excélsior*, 15 de enero de 1935, pág. 1.

<sup>63</sup>*Ibidem*.

**Cuadro 1.** <sup>64</sup>

Año	Huelgas	Huelguistas
1928	7	498
1929	14	3 473
1930	15	3 718
1931	11	227
1932	56	3 574
1933	13	1 084
1934	202	14 685
1935	642	145 212
1936	674	113 885

A mediados del mes de mayo de 1935 el periódico *Excélsior*, exponía en una de sus notas, que la huelgas de las industrias más importantes del país, estaban llegando a su fin, así lo hacía saber la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo, el Sindicato Único de Trabajadores de la Compañía Papelera de San Rafael y Anexas efectuó una huelga contra la compañía que lleva el mismo nombre; conflicto que pasaría por varias etapas alargándose hasta que el presidente Lázaro Cárdenas intervino.

En el estado de Veracruz el Sindicato de Tortillerías se quejó por el alza en los precios de maquila por parte de la cooperativa de molinos del nixtamal, terminando por hacer paro de labores. A su vez, los trabajadores de la empresa Ericsson, manifestaron que si la Junta de Conciliación y Arbitraje declaraba legal la huelga de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, ellos también se irían a huelga.<sup>65</sup>

El panorama realmente era complicado ya que lamentablemente las huelgas no sólo se daban por la búsqueda en mejoras de los contratos colectivos, sino que también se daban

---

<sup>64</sup> José Luis Reyna y M. Miquet “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966”, en José Luis Reyna *et.al*, *Tres Estudios sobre movimiento obrero en México*, México, Colegio de México, 1976, pág. 36.

<sup>65</sup>Los datos sobre la mayor parte de las huelgas antes mencionadas se obtuvieron del periódico el *Excélsior*, entre los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 1935.

luchas intergremiales; confederaciones contra confederaciones, líderes sindicales contra otros líderes sindicales.

*Excélsior* notificaba en la primera plana del día 3 de marzo, que los “Camisas Doradas” de la Acción Revolucionaria Mexicanista habían disuelto a garrotazos, un mitin de los rojos, estando entre ellos su líder más importante Hernán Laborde y no conforme con ello, se habían dirigido a las oficinas del Partido Comunista Mexicano, a punto de inaugurarse y terminaron quemando muebles, cuadros y demás cosas encontradas en dicho lugar.<sup>66</sup> La FROC de Puebla, también levantaría la voz contra la CROM y los asaltos que realizaban los “Camisas Doradas” contra los trabajadores de la región de Atlixco. Varios fueron los encontronazos violentos que se dieron entre trabajadores de una y otra central. También la CGOCCM decide emprender acción directa y violenta contra los comunistas, en atención a la intervención que desarrollaban en varios movimientos sindicales, los dirigentes de la CGOCCM consideraban que eran los rojos, quienes fomentaban la división intergremial en las fábricas realizando mítines e incitando a los trabajadores a realizar actos “completamente descabellados”.<sup>67</sup>

Los comunistas (quienes en estos años viven lo que llaman, la Etapa legal, dado que Lázaro Cárdenas ordenó la liberación de los presos políticos e hizo que desapareciera el Departamento de Servicios Confidenciales de la Secretaría de Gobernación conocida por sus persecuciones a personajes de la izquierda) también tuvieron participación como dirigentes en varias huelgas. “Sus organizadores y cuadros encabezaron exitosas luchas por la tierra y las condiciones de trabajo en la región algodonera de la Laguna, la zona cafetalera del Soconusco en Chiapas, en partes de Michoacán y en la región azucarera del norte de Sinaloa”.<sup>68</sup>

Efectivamente los trabajadores comienzan a ver sus movimientos como símbolos de cambio, no sólo para ellos sino para la sociedad en general, se luchaba por aquello en lo que se creía, y los trabajadores comenzaban a creer que realmente se iban a gestar grandes

---

<sup>66</sup>*Excélsior*, 3 de marzo de 1935, pág. 1, 5 y 12.

<sup>67</sup>*Ibidem*. 12 de junio de 1935, pág. 1.

<sup>68</sup>Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, pág. 62.

cambios. Rosendo Salazar describe de la siguiente manera el panorama que se vivía en esos años:

Un tiempo prominentemente obrerista, singularmente creador, socialmente impetuoso, políticamente apasionado, económicamente activo, con ideas muy precisas sobre la cuestión social, renunciativo del pasado tradicionalista y atento a un bienestar material, a una cultura espiritual que sólo pueden obtenerse mediante la contribución conjunta de las beneméritas clases diferentes de la sociedad el día mismo que se inicia la revolución industrial social; un tiempo con un régimen institucional consciente de su heroico destino, que tiene entre sus altas tareas liberar al país del feudalismo europeo, rectificar la política sobre tierras que empleó la dictadura porfiriana para atraer hacia México la inmigración de capitales y colonos extranjeros, el dominio de los aborígenes por sus antiguos conquistadores, el imperialismo capitalista, el fanatismo religioso endemoniado, incultura, la ignorancia, la miseria y todas las lacras que persisten como costras aferradas a nuestra carne semifeudal, en espera de ser extirpadas; un tiempo cuya importancia los trabajadores industriales reconocemos y entendemos, a la vez que luchamos aún porque otras lo reconozcan y entienda.<sup>69</sup>

Para contrastar con la visión que se tenía de los obreros, antes del sexenio del presidente Cárdenas hay que considerar la opinión de Abelardo Rodríguez, quien en su carácter de presidente, por ejemplo, resumía su política de manera muy técnica “la fórmula ideal que será nuestra consigna en el terreno económico: ocho horas de trabajo, ocho horas de esparcimiento, ocho horas de descanso y ocho pesos de salario mínimo”.<sup>70</sup> Se tenía la idea que con tranquilizar un poco a los trabajadores se iba a lograr apaciguar los movimientos o de plano terminar con ellos. El general Lázaro Cárdenas, quien veía a estos movimientos como una forma de acomodamiento de las fuerzas productivas, dónde ambos salían beneficiados, modificó la forma en las relaciones trabajadores-gobierno; así es como se lo hace ver a Ezequiel Padilla en una entrevista publicada en febrero de 1935:

---

<sup>69</sup>*Op.cit. Las pugnas de la gleba...* pág. 173.

<sup>70</sup>Trejo Delarbre, Raúl, “Historia del movimiento obrero en México”, en González Casanova, Pablo, *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1985-1999, Tomo I, pág. 34.

Tengo motivos para afirmar que estamos pasando el punto culminante de las reclamaciones obreras. Desde luego en todas las empresas en donde se ha logrado ya un reajuste, sería inexcusable que volviera a perturbarse el equilibrio establecido. Dada nuestra industria tan limitada, podemos prever que en breves días habrán terminado las reclamaciones justificadas. Dos grandes beneficios se experimentarán en brevísimo plazo. Por una parte todas las empresas quedaran sometidas a iguales normas, desapareciendo esa nociva competencia que las empresas logreras puedan hacer a las que cumplen generosamente con nuestras leyes. Por otra parte un sentimiento de equidad, hará colaboradores sinceros y leales de la producción. Si a esto agrega usted los esfuerzos que estamos haciendo para que en plazo, no tan breve como el de los reajustes industriales, pero que no excederá de dos años, quede totalmente terminado el problema agrario, se dará usted cuenta de las perspectivas de tranquilidad y de seguridad que ofrece la explotación de la riqueza en México.<sup>71</sup>

El objetivo era que tanto los patrones dueños de la fábricas y los trabajadores se rigieran bajo las mismas normas, las cuales permitieran su engrandecimiento por medio de relaciones pacíficas y no mediante la lucha de clases y con ello, aunque suene utópico, vivir tranquilamente. De lo contrario la lucha de los trabajadores iba a continuar, buscando siempre mejorar su situación económica y por lo tanto, su forma de vida y si no lo lograban, no les iba a quedar otro camino que recurrir al paro de labores.

Incluso algunos políticos mencionaban que el presidente quería imponer una dictadura del proletariado, quería instaurar el comunismo como sistema de vida mexicana a lo cual el presidente les contestaba:

He recibido numerosas comisiones de obreros. Ninguna de ellos hasta ahora, me ha hablado, en sus conflictos con el capital, de soluciones comunistas, y cuando los he constreñido a definir su ideología, se han declarado ajenos a este sistema exótico, que no responde a las condiciones propias de nuestro país.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup>*Excélsior*, 13 de abril de 1935, pág. 1 y 3.

<sup>72</sup>*Ibidem*.

Si bien habían elementos que hacían pensar que al presidente le hubiese parecido conveniente que el país se transformara y lograra adoptar y adaptar los elementos económicos, políticos y sociales para lograr inclinar la balanza hacia el socialismo, sabía que las condiciones del país no eran aún adecuadas para esa transformación, la prioridad era lograr acelerar la transformación económica pero no mediante la lucha de clases, sino a través de la convivencia pacífica.

Las discusiones sobre las huelgas se desarrollaban en distintos escenarios, por ejemplo: en el congreso, el cual se encontraba dividido entre los cardenistas y los callistas quienes polemizaron por estos acontecimientos. Los dueños de las fábricas y los inversionistas extranjeros también levantarían la voz. La Confederación de Cámaras de Comercio, la Asociación de Banqueros, la Confederación de Cámaras Industriales y demás empresarios, escribieron al presidente pidiendo que se manifestara públicamente para tranquilizarlos ante las amenazas obreras, ante esto, el presidente únicamente reitero lo que venía planteando: las huelgas son necesarias para lograr que los trabajadores puedan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Esta política le trajo el apoyo de las masas trabajadoras al presidente, no porque fuese tolerante con ellas, sino porque respetaba sus derechos constitucionales.

Por otro lado, la figura de Luis Napoleón Morones como líder sindical se iba desvaneciendo, y al mismo tiempo, surge del ambiente académico quién ocuparía su lugar, Vicente Lombardo Toledano<sup>73</sup>, figura representativa sobre todo de la segunda mitad de los años treinta.

Los artículos 27 y 123 dieron respuesta jurídica a las demandas de la población pero en la práctica las cosas eran diferentes. Es por esa razón que un gran número de historiadores establecen que no fue sino hasta la llegada del presidente Lázaro Cárdenas al poder, que realmente se dio una verdadera culminación de la Revolución, precisamente por favorecer el reparto agraria y la organización del proletariado mexicano. Fueron esos dos aspectos

---

<sup>73</sup>Para un análisis de la vida de Lombardo Toledano Véase: *Vicente Lombardo Toledano, acción y pensamiento*. Estudio introductorio de Martín Urióstegui, México, Fondo de Cultura Económica, 1999. Bernal Tavares, Luis Fernando, *Una bifurcación en la Revolución Mexicana, Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán*, (Tesis de historia), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

los que acabaron por derribar a la oposición para terminar uniéndose a los cambios que se estaban generando. Todo esto se demuestra con la actitud de las organizaciones que inicialmente vieron de manera crítica la política cardenista.

Así por ejemplo, cuando el PNR postuló a Cárdenas, los comunistas estaban convencidos que seguirían las cosas igual, por ello se habían pronunciado, ni con Cárdenas ni con Calles<sup>74</sup>. Con los cambios que se habían realizado en cuestiones laborales y agrarias, terminaron por integrarse a la nueva política.

Así mismo, al aparecer el Plan Sexenal, Vicente Lombardo Toledano como líder y representante de la CGOCM, consideraba que en realidad el texto contenía teorías económicas y políticas sin una definición de cómo es que se llevarían a cabo, de igual forma que el PCM, al paso de los años, cambiaron su opinión. Los sindicatos considerados democráticos, un poco alejados de las cuestiones referentes a política estatal, como el SME, el STMMRM y otros, también terminaron por unirse a los esfuerzos cardenistas.

Es también en 1935 cuando comienza a hablarse de una posible unificación. El presidente Cárdenas incitaba a los trabajadores a formar una central única, tanto para defender sus derechos como trabajadores, como para terminar con las pugnas entre las diferentes centrales. En el mes de mayo, la Confederación Nacional de Obreros y Campesinos, Cámara Nacional del Trabajo, Confederación General de Trabajadores, Confederación Regional de Obreros de México y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, formaron un Consejo Nacional de Trabajadores. Se presentó como una instancia mediadora entre las organizaciones y los patrones, a su vez que coordinaba las relaciones entre los sindicatos con el fin de evitar fracturas mayores.<sup>75</sup>

En el mes de marzo de 1935, Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, comenzó a reunirse con diferentes sindicatos para formar un Pacto de Solidaridad con el afán de mantener la armonía y la unión entre la familia proletaria. A estas reuniones asistía una comisión del SME, únicamente en carácter de observador.<sup>76</sup> La Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana patrocinó una convención de trabajadores marítimos con

---

<sup>74</sup>*Op.cit.* Barry Carr, Pág. 67-68.

<sup>75</sup>*Excélsior*, 1 de mayo de 1935. Pág. 1 y 4.

<sup>76</sup>*Lux*, marzo de 1935, pág. 12.



el objetivo de que se unificaran tanto los del litoral del Golfo de México como del Pacífico, para terminar con rencillas intergremiales que perjudicaban las labores de estiba y desestiba de las embarcaciones en los puertos.

El año de 1935 resultó importante en muchos sentidos, tanto para el movimiento obrero como para el gobierno de Lázaro Cárdenas. Este año estallaron alrededor de 600 huelgas<sup>77</sup> y en gran medida gracias a ellas se iba a poner de manifiesto las posiciones de actores importantes de la política mexicana, como fue el caso del ex-presidente y antiguo jefe máximo, Plutarco Elías Calles, quien criticó duramente la agitación obrera y la actitud del presidente Cárdenas ante ella. Esto daría lugar al rompimiento entre los dos políticos y al inicio de la institucionalización de la Revolución.

---

<sup>77</sup>Ver cuadro 1.

## 5. Formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

### 5.1 Todos con Cárdenas.

Este es el momento en que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Necesitamos enfrentarnos a la ola de egoísmos que vienen agitando al país. Hace seis meses que la nación esta sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas. Las organizaciones obreras están ofreciendo en numerosos casos ejemplos de ingratitud. Las huelgas dañan mucho menos al capital que al Gobierno; porque le cierran las fuentes de la prosperidad. Yo conozco la historia de todas las organizaciones, desde su nacimiento; conozco a sus líderes, los líderes viejos y los líderes nuevos. Sé que no se entienden entre sí y que van arrastrados en líneas paralelas por Navarrete u Lombardo Toledano que dirigen el desbarajuste [...] ¡La huelga libre! – proclaman-y cuando comienzan sus dificultades, entonces corren, acuden al Gobierno, diciéndole: ¡ampárame! ¡Protégeme! ¡Sé el árbitro! ¿No es esto absurdo? Una huelga se declara contra un Estado que extorsiona a los obreros y les desconoce sus derechos; pero en un país en dónde el gobierno los protege, los ayuda y los rodea de garantías, perturbar la marcha de la construcción económica no es solo una ingratitud, sino una traición. Porque estas organizaciones no respetan ninguna fuerza por si solas. Las conozco [...] No han sabido ni siquiera escoger los casos apropiados para sus huelgas [...] Nada detiene el egoísmo de las organizaciones y sus líderes. No hay en ellos ética, ni el más elemental respeto a los derechos de la colectividad.<sup>78</sup>

Con estas declaraciones publicadas en prácticamente todos los periódicos, excepto el *Nacional*, amaneció el país el 12 de junio de 1935. El designado para difundir a la prensa nacional la nota fue el senador Ezequiel Padilla, quien la extrajo de una conversación sostenida entre una comisión nombrada por el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores con el general Calles, en la casa de éste último en Cuernavaca.

---

<sup>78</sup> *Excelsior*, 12 de Junio de 1935. Pág. 1y 3.

Los diarios más importantes del país daban la nota haciendo ver al ex-presidente como un gran patriota preocupado del porvenir de la nación, angustiado por la situación y con derecho a dar semejantes declaraciones; dada la experiencia que su persona tenía en asuntos de carácter político, ¿Quién sino él para opinar acerca de la situación que vivía el país? ¿Quién sino él para dar su opinión acerca del pesar que aquejaba al presidente Cárdenas por ver estallar dos o tres huelgas por día?

Al día siguiente, 13 de junio, los periódicos se plagaron de notas de grupos y personajes del momento tomando postura por esas declaraciones. Algunos se pronunciarían a favor y otros en contra; no es difícil descifrar quienes respaldarían su postura y quiénes no. Desde luego un gran número de senadores integrantes del ala derechista de la cámara se pronunciarían totalmente de acuerdo, considerándolo un gran estadista. Si había alguna duda de la división en la Cámara de diputados, tras estas declaraciones quedaban descartadas. Un gran número de integrantes del Partido Nacional Revolucionario (PNR), levantaría la voz para rendir honor a las sabias palabras del jefe máximo. La clase patronal también iba a pronunciar una postura de enaltecimiento hacia el ex- mandatario y cómo no, si eran quienes más afectados se sentían con los paros y las diferentes huelgas que estallaban en el país, sin aceptar que en gran medida eran ellos los causantes de la situación prevaleciente. Los mismos periódicos en sus editoriales le daban la razón y de manera sutil manifestaban el descontento de la población en general por el gran número de huelgas.<sup>79</sup>

Para estos sectores, la problemática central eran los trabajadores con sus huelgas; el valor de la huelga como una de las mejores armas y recurso principal de los obreros para hacer valer sus derechos, el valor de la huelga para recordarles a los patrones y al gobierno la necesidad de otorgar bienestar en el ambiente de trabajo. Los obreros también se manifestarían, pero no sólo por medio de notas periodísticas, irían más allá.

El mismo día que salieron a la luz las declaraciones reproducidas por Padilla, Valentín Campa, Lombardo Toledano y Hernán Laborde se reunieron y acordaron acudir con el Secretario General del SME Francisco Breña Álvarez, para pedirle que convocara a todas

---

<sup>79</sup> Al respecto véanse las notas publicadas tanto en el *Universal*, 13 de junio de 1935 y el *Excelsior*, 13 de junio de 1935. Sólo en el diario el *Nacional* no se publicaron las declaraciones ni se desarrollaron comentarios al respecto.

las organizaciones obreras con carácter de urgente, reunirse para tomar postura por las declaraciones del general Calles.<sup>80</sup> Fue el Sindicato Mexicano de Electricistas quien realizó el primer llamado a toda la clase obrera el cual daría pie a la unificación. ¿Por qué no llamaron directamente, los comunistas y Lombardo a los obreros? Hay que recordar que tanto los comunistas como Lombardo ya eran personajes conocidos, sus posturas ideológicas también eran conocidas, se sabía del radicalismo de unos y el pasado del otro. No así el SME, quien hasta ese momento se había caracterizado por ser un sindicato fuera de líderes personalistas, sin ataduras a ninguna central obrera y sin antecedentes políticos radicales o turbios.

Francisco Breña Álvarez Secretario General del SME y Manuel Paulín Secretario de Educación y Propaganda en esos años, fueron quienes alzaron la voz para unir a los principales sindicatos, las federaciones y las centrales obreras del país con el objetivo de analizar las posturas a seguir del proletariado mexicano ante lo que consideraban calumnias posiciones fascistas y una posible amenaza de levantamiento armado contra el proletariado mexicano y contra el presidente Cárdenas.

El SME no era partidario de la unificación de la clase obrera, pues conocía los vicios adquiridos por los dirigentes de las centrales o federaciones y también sabían que la unificación llevaba a la pérdida de libertad sindical; en asuntos políticos siempre habían optado por mantenerse al margen, pero al mismo tiempo siempre fueron observadores de los cambios en torno a políticas laborales y grandes defensores de sus derechos, de acuerdo a lo que la Constitución y la Ley Federal del Trabajo marcaban y por lo tanto sabían que unificados las posibilidades de trascender en las demandas de los trabajadores y como grupo social era mayores; por otro lado, se trataba de defender al país ante lo que consideraban un posible intento de levantamiento armado fascista, por ello no dudaron en unirse. Breña Álvarez nos dice al respecto:

El artículo 249 de la Ley Federal del Trabajo prohíbe a los sindicatos intervenir en asuntos políticos, pero es cosa bien sabida por quienes estamos

---

<sup>80</sup> Pérez G. J. Encarnación, “Acerca de la política de Lombardo Toledano. (A propósito de dos líneas en la cuestión sindical)” en *El PCM y el movimiento sindical*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, pág. 13. Véase también la revista *Lux* correspondiente al mes de septiembre de 1936.

dentro de la lucha obrera, y RECONOCIDA POR EL GOBIERNO MISMO, que la prohibición debe entenderse como refiriéndose exclusivamente a los asuntos de POLITICA PERSONALISTA Y ELECTORAL, pues sería absurdo el suponer, que afectando la política a toda la sociedad en general y, en consecuencia, al sector de los trabajadores que es el más importante dentro de esa sociedad, se le prohibiera intervenir en aquello en que vitalmente se ve afectado. Por lo contrario, camaradas, CADA DÍA ES MAS IMPERIOSA Y URGENTE LA INTERVENCION DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS EN LAS CUESTIONES POLITICAS [...]

[...] No. No podemos presenciar indiferentes la lucha en torno al derecho de huelga, no sea que, si el sector derechista triunfa, -repetiré una frase legendaria- “tengamos que llorar como mujeres, lo que guardar como hombres no supimos”.<sup>81</sup>

Y así se hizo. En el momento que los trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza vieron una situación crítica en el panorama mexicano realizaron el primer llamado a asistir a Colombia #9, edificio sindical de los electricistas y, exceptuando a la CROM y a la CGT, las principales centrales obreras, federaciones y sindicatos acudieron al llamado un día después de las declaraciones de Plutarco Elías Calles.

Los diarios del momento daban nota del acontecimiento y manifestaban que había sido una reunión secreta dónde estuvieron las siguientes centrales y sindicatos: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A., Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Confederación Sindical Unitaria de México, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato Industrial de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sindicato Mexicano de Electricistas.

“Todos contra el enemigo común” era una de las consignas. En esta primera reunión protestaron por las declaraciones de Calles, defenderían el derecho de huelga y libre

---

<sup>81</sup> Francisco Breña Álvarez, “El Sindicato y el Momento Actual”, tomado de *Lux*, Diciembre de 1935, pág. 9. Con mayúsculas en el original.

asociación sindical, además de mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores<sup>82</sup> y plantearon la idea de formar un frente sindical único. El día 14 salen las declaraciones del presidente Cárdenas manifestándose al respecto:

Estimo que las huelgas son la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los factores de la producción, y, que si causan algún malestar y lesionan momentáneamente la economía del país, resueltas razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica.

[...] declaro que tengo plena confianza en que las organizaciones obreras y campesinas del país y espero que sabrán actuar con la cordura y el patriotismo que exigen los legítimos intereses que representan...sabré estar a la altura de mi responsabilidad...si he cometido errores, éstos pueden ser el resultado de distintas causas, pero nunca del producto de la perversidad o la mala fe.<sup>83</sup>

Inmediatamente los líderes sindicales comenzaron a realizar comparativos entre ambas declaraciones y, dada la postura tomada por el presidente en turno y la similitud con la de los trabajadores, es como la idea de unificación se vuelve un proyecto de ambos sectores, el gubernamental y el proletariado.

“El 15 de junio, después de tres días de deliberación, en el que campeó el más fraternal espíritu de solidaridad, decidieron constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria, lo cual significaba el punto de viraje en el proceso de dispersión del movimiento obrero agudizado al iniciarse el año de 1929”<sup>84</sup>. Todas las centrales y sindicatos reunidos encargados de formar el Comité tenían ya la idea bien plasmada que ese no era sino el primer paso para formar posteriormente una central única. El SME nombró como sus voceros a Manuel Paulín Secretario de Educación y Propaganda y a Francisco Breña Alvérez Secretario General del Sindicato, quienes posteriormente también serían parte del presidium.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> *Excélsior*, 13 de Junio de 1935, pág. 1 y 3.

<sup>83</sup> *Excélsior*, 14 de Junio de 1935, pág. 1.

<sup>84</sup> Velasco, Miguel Ángel, *Del magonismo a la fundación de la CTM. Apuntes de un militante del movimiento obrero*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1990, pág. 33.

<sup>85</sup> *Lux*, Julio de 1935. Pág. 24.

La declaración pública de los obreros al respecto llevaba el siguiente encabezado: “Todos Unidos ante el Enemigo Común. Las Centrales Obreras Firman un Pacto de Solidaridad que deja establecido el Comité Nacional de Defensa Proletaria”.<sup>86</sup>

Enemigo Común y Pacto de Solidaridad eran los valores a resaltar. Efectivamente no podemos atribuirle a las huelgas ser el único causante del rompimiento en la estructura política clásica mantenida después de que termina formalmente el gobierno callista, pero tampoco le podemos restar mérito, pues a simple vista sí constituye el factor principal. Antes de las declaraciones del general Calles aparentemente no había conflicto alguno entre el ex –presidente y el presidente en turno; tan sólo un mes antes en la prensa se publicaban declaraciones del jefe máximo alabando al presidente Cárdenas, días después la situación cambiaría por completo, ahora el ex–mandatario se había convertido en el enemigo común del proletariado y del presidente legítimo, al final ese era el punto verdaderamente relevante de la situación, la legitimidad del presidente.

Las rencillas entre las centrales obreras quedaban atrás intentando conciliar posturas, para lograr actuar de manera uniforme, la firma del pacto los comprometía a la no agresión y solidaridad entre todo el proletariado mexicano. Este pacto se constituyó por ocho bases que a manera de resumen nos indican:

Primera.- Ante el propósito de los representantes de la burguesía de restringir los derechos adquiridos e iniciar una era de represión en contra de las manifestaciones revolucionarias de las masas obreras y campesinas del país, las agrupaciones que escriben este documento deciden constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Segunda.-Las agrupaciones están obligadas a respetarse mutuamente y no lanzarse ataques.

Tercera.-La creación de CNDP no implica que se tenga que intervenir en la autonomía de las agrupaciones pactantes.

Cuarta.-Se establece la solidaridad en problemas particulares con algunas excepciones.

Quinta.-En caso de una manifestación fascista o que se ponga en peligro la vida de las agrupaciones obreras y campesinas se declarará huelga general.

---

<sup>86</sup> *Luz*, Julio de 1935, Pág. 22.

Sexta.- Se reconoce la necesidad de unificación y crear una Central Nacional. El CNDP queda obligado a realizar las asambleas que conlleven a esa creación.

Séptima.- Se declaran en contra de colaborar con la clase capitalista.

Octava.- Las agrupaciones que formar el CNDP que tienen derecho a voz y voto eran las siguientes: Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S. A., Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Confederación Sindical Unitaria de México, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y Similares de la República Mexicana, Sindicato Mexicano de Electricistas.<sup>87</sup>

Así mismo, crearon un estatuto constituido por 18 puntos dónde se establecen las funciones de cada órgano creado, se establece que la autoridad suprema la constituye el pleno integrado por dicho Comité, tanto las juntas ordinarias como extraordinarias son validas cuando asista más de la mitad de los integrantes con derecho a voz y voto, todas las organizaciones están obligadas a cumplir y hacer cumplir dicho estatuto y se fija la cantidad de \$ 1,000.00 como cuota mensual para los gastos de administración, pero se establecía que los gastos de instalación, administración y operación del Comité quedarían distribuidos de distinta manera; los sindicatos de industria serían quienes aportarían más, al Sindicato Ferrocarrilero le tocaría aportar un 30% de los gastos totales, al SME 20% y así va el listado, hasta llegar al Sindicato de Tranviarios quien aportaría el 1%.

Así quedaba integrado el CNDP al cuál más tarde se unirían el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, la Confederación de Asociaciones de Profesionistas y la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza, prácticamente todo el proletariado mexicano quedaba representando en ese Comité.

“Las organizaciones que formaron el Comité entendían que el criterio unificador era la necesidad de defender el nivel organizativo de la clase obrera y la perspectiva de preparar un congreso nacional que sentara las bases para crear un frente sindical único”<sup>88</sup>, el cual les

---

<sup>87</sup> *Lux*, Julio de 1935. Pág 21.

<sup>88</sup> Durand, Víctor Manuel. *La ruptura de la Nación. Historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pág. 17.



permitiera resolver los problemas de la clase obrera. Lo más importante ya se había logrado, ponerse de acuerdo. Ese Comité nació de manera auténtica, con objetivos claros de lo que querían hacer y el objetivo final era lograr la unificación. El Comité Nacional de Defensa Proletaria tuvo un año de vida, se creó a consideración de los trabajadores por una emergencia en el país y desapareció en febrero de 1936, cumpliendo con la labor principal que era constituir la Confederación de Trabajadores de México.

Si bien es cierto que antes de la creación del Comité los sindicatos y centrales más importantes ya habían sacado a la luz sus tendencias ideológicas y la actitud a seguir para con el gobierno, lo cierto es que esas tendencias habían cambiado bastante en tan sólo un año. En el transcurso de ese tiempo quienes lo integraban iban a tomar postura más claras y precisas con el objetivo de lograr imponerse en la nueva central. Si bien se intentaba tratar de manera igualitaria a cada sindicato, en las decisiones que se tomaban, lo cierto es que la importancia de acuerdo al número de afiliados y más aún, a la industria que representaban, daba más valor a unos que a otros.

Los sindicatos integrantes de la CGOCM si bien eran pequeños, quien los dirigía jugaba un papel relevante, Vicente Lombardo Toledano, conocido por su oportunismo en las decisiones del gobierno. Los comunistas, Valentín Campa y Miguel A. Velasco cuya influencia se notaba en el Sindicato Ferrocarrilero, debido a la industria que dominaban, también adquieren importancia vital, al igual que el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Minero Metalúrgico conocidos como los sindicatos democráticos; por último muy relacionado a Lombardo Toledano estaban Fidel Velázquez y los lobitos<sup>89</sup>, representando a pequeños sindicatos de empresa quienes conformaban el seguimiento de las tácticas moronista. La relevancia de sus posturas es clave en el comité y se terminaría reflejando en el protagonismo que tendrían dentro de la formación de la CTM y los sucesos posteriores.

---

<sup>89</sup> Los “lobitos”, era el nombre con el cual eran conocidos: Fidel Velázquez Sánchez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera y Rafael Quintero. Quienes al igual que Lombardo Toledano formaron parte de la CROM por medio de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F, dentro de la cual eran dirigentes. Conocidos por su actitud oportunista.

Desde la creación del CNDP comenzaron a generarse problemas internos respecto a dos puntos principales: la falta de compromiso de los sindicatos para dar sus cuotas y falta de organización para desarrollar lo estipulado en el pacto de solidaridad y en el estatuto, como lo hacía ver el Secretario General del SME Francisco Breña Álvarez, en el informe rendido por él como presidente de las juntas del CNDP.

Las decisiones del SME tenían relevancia en el CNDP; por todos era conocida su fortaleza interna y su buena organización, además de ser trabajadores de una de las industrias más importantes del país. Habían optado por establecer una alianza política donde el proceso de elección presidencial no influía decididamente en la vida interna del sindicato y por lo tanto, la forma como se negociaba con el gobierno se diferenciaba bastante de otras centrales o sindicatos.<sup>90</sup> Una de las voces de mayor importancia dentro del Comité fue Francisco Breña Álvarez Secretario General del Sindicato. Francisco Breña Álvarez fue el encargado de realizar el informe de gestión del CNDP al iniciar el proceso de formación de la gran central.

Entre otras cosas se informó de la adhesión al CNDP del Sindicato Petrolero, de la Confederación de Asociaciones de Profesionistas y la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza. La Comisión de Conflictos había sido quien mejor había cumplido con sus funciones, la labor de ponerse de acuerdo entre las centrales para contrarrestar a la reacción fue aplaudida pero por otro lado, se había tenido grandes limitaciones para crear comités regionales.<sup>91</sup> En diciembre de ese mismo año dentro de la toma de posesión del nuevo Comité Central del SME agregaba:

En el Comité Nacional de Defensa Proletaria hemos tenido la penosa experiencia de comprobar que organizaciones que cuentan con un considerable número de agremiados no ha cumplido las relativamente insignificantes obligaciones económicas que el sostenimiento del Comité prevé en su Estatuto. No nos cansaremos de repetir, aún cuando incurramos en el desagrado de nuestros camaradas que, sin una organización de un tipo mucho más avanzado del que actualmente tenemos, los trabajadores no seremos nunca capaces de

---

<sup>90</sup> Besunsán, Graciela Samuel, (coordinadores), *Negociación y conflicto laboral en México*, México, FLACSO, 1992.

<sup>91</sup> León Samuel, "Los prolegómenos de la alianza" en *op.cit.* 75 años del sindicalismo en México...

derribar el régimen capitalista, ni mucho menos de tomar en nuestras manos el sistema de la producción y transformarlo sustituyéndolo por el socialista.

Ahora bien, es patente la inutilidad de firmar pactos y estatutos que establezcan un conjunto de derechos y obligaciones para los pactantes, los cuales no pueden ser hechos efectivos por la falta de organización.<sup>92</sup>

Tenían clara la idea de que una cosa era firmar pactos y otra muy diferente cumplirlos, la experiencia se los había enseñado y, así como se habían retirado de otras centrales y federaciones, del CNDP también lo harían si no se establecía “un sistema de justa proporcionalidad entre los derechos y las obligaciones de los pactantes”<sup>93</sup>.

El CNDP no sólo se formó en la capital federal, sino también en varios Estados y regiones de la República como Jalisco, Nuevo León, La Laguna, Tamaulipas y Veracruz. Las labores realizadas fueron: el paro realizado el 19 de octubre de 1935 para repudiar la invasión Italiana contra Abisinia; el 20 de noviembre se efectuó un enfrentamiento entre los comunistas y los dorados, el 24 del mismo mes, el CNDP realizó un mitin contra los miembros de Acción Revolucionaria Mexicanista.<sup>94</sup> El día 22 de diciembre, después del regreso de Plutarco Elías Calles a la capital del país, se realizó un mitin multitudinario en la plaza de la Constitución el cual finalizó con un discurso realizado por el presidente Cárdenas, en el cual seguía presente la idea de apoyar al proletariado mexicano logrando comentarios de los presentes como estos:

Breña Alvérez: “Con Cárdenas ha renacido la confianza de la clase trabajadora. No tiene ni latifundios, ni palacetes ni ha mandado a asesinar a nadie. Que no permita que se siga desorientando a los obreros y campesino con programas que sólo pueden representar a la reacción. Somos amigos del presidente, porque leales y sinceros estaremos siempre dispuestos a señalarle los errores en que pudiera concurrir”.

---

<sup>92</sup> *op.cit*, Breña Alvérez en *Lux*.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

<sup>94</sup> Pelaéz Ramos, Gerardo, *El SME y la unidad obrera. El Comité Nacional de Defensa Proletaria, 1935, 1936*. México, Rebanadas de Realidad, [www.rebanadasderealidad.com](http://www.rebanadasderealidad.com), revisada el día 15 de julio de 2012.

Campa: “La Confederación Sindical Unitaria ve con satisfacción que los principios revolucionarios tienen, no a un demagogo, sino a un hombre de acción”.

Lombardo Toledano: “Se inicia en México la era de los presidentes honrados.”<sup>95</sup>

Para este momento todos los trabajadores estaban con el presidente Cárdenas, quien en abril de 1936, terminaría con el conflicto expulsando del país a Plutarco Elías Calles y Luis Napoleón Morones, además de cambiar a varios de los integrantes de su gabinete presidencial, específicamente a aquellos cercanos a la imagen del jefe máximo. Logrando con ello, ser apoyado en todos lados y por todos los sectores.

El discurso con el cuál cerro el mitin del 22 de diciembre dio lugar a comentarios de prácticamente todos los sectores de la sociedad, a favor de la política gubernamental. Al respecto resulta interesante e importante la postura del SME en voz de su Secretario General:

El Sindicato Mexicano de Electricistas, fiel a sus estatutos, está y estará con todo aquel que haga efectivos y procure ampliar los derechos de los trabajadores;[...]Y si nos encontramos con que un sector del Gobierno so pretexto del orden, de la tranquilidad[...]con las que finge atacar sólo al comunismo, lo que pretende en el fondo es aplastar los derechos que hemos conquistado y perpetuar indefinidamente la explotación que el régimen capitalista representa, y otro sector, encabezado por el actual Presidente, dice que tiene plena confianza en las masas trabajadoras[...]sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista y que caso necesario, armará a los obreros y campesinos para la defensa de sus intereses y sus derechos, es nuestro deber expresar, sin género de dudas, que en tanto este último sector apoye a los trabajadores, estaremos con él, no porque éste encabezado por el presidente, ni porque esté se llame Cárdenas, puesto que los trabajadores conscientes no podemos ser personalistas; sino simple y sencillamente tenemos que estar, en cualquier terreno, del lado de aquellos que defienden lo nuestro. ¿Qué se arriesga gravemente el Sindicato? Por su puesto, camaradas; pero si este

---

<sup>95</sup> *El Nacional* 23 de diciembre de 1935.

ha desaparecer vale más que caiga luchando por sus derechos y no que los rinda cobardemente en manos de los enemigos.<sup>96</sup>

El SME siempre se ha caracterizado por ser un sindicato consciente y combativo. No eran apolíticos, preferían mantenerse alejados de la política estatal: “contra sus enemigos necesarios, contra un gobierno capitalista, el Sindicato no tiene más remedio que el que aconseja el Padre Ripalda contra las malas tentaciones: el mejor de todos es huirlo”,<sup>97</sup> esa era su postura. También se mantuvieron alejados de las diferentes centrales por las manifestaciones personalistas que siempre terminaban caracterizándolas. Ello les permitió desarrollarse de manera diferente tanto con el gobierno como con todas las centrales y sus dirigentes; pero tampoco se iban a pasar de largo ante los acontecimientos del momento. La postura tomada por Plutarco Elías Calles hacía que toda la clase trabajadora se sintiera amenazada y por lo tanto era necesario tomar decisiones.

Considerando que de manera unificada el proletariado mexicano obtendría mayores beneficios que de manera individual, esa fue vista como la opción del momento, no porque el presidente Cárdenas así lo hubiese manifestado, sino porque las circunstancias permitían dar ese paso. El SME iba a ser uno de los protagonistas en los acontecimientos, sin necesidad de tomar postura al lado de los comunistas o de los lombardistas, se mantendrían de manera independiente y autónoma; tampoco iba a ser un Sindicato por completo entregado al cardenismo ya que, le recordaba al presidente que los trabajadores conscientes no eran personalistas ni oportunistas.

Desde la creación del CNDP hasta la creación de la CTM, la influencia de los obreros en el desarrollo de los movimientos sociales se hizo más notable, todas las huelgas fueron dirigidas hacia el logro de una organización sindical más avanzada. La formación del CNDP tiene dos grandes significados: primero, por fin haberse unificado la clase obrera, el lograr calmar los ánimos y contrastar posturas sin violencia; segundo, permitió que todas las reformas postuladas por la administración cardenista se llevarán a cabo, exponiéndose la alianza presidente-trabajadores.

---

<sup>96</sup> *Op.cit.*, Breña Álvarez en *Lux*.

<sup>97</sup> Discurso pronunciado por el Secretario General Francisco Breña Álvarez titulado “La Tarea del Sindicato.” En *Lux*, Febrero de 1935, pág. 33.

## **6. Formación de la Confederación de Trabajadores de México.**

En enero de 1936 se publicó la convocatoria al Congreso Nacional de Unificación para formar la Confederación de Trabajadores de México, se llevó a cabo del 21 al 24 de febrero del mismo año. En las bases se establecía que podían concurrir como delegados efectivos con derecho a voz y voto, hasta tres representantes de los sindicatos locales, regionales, de industria, gremiales, nacionales de industria y comunidades agrarias, siempre y cuando ninguno de las anteriores perteneciera a algún partido político; de igual manera aquellos que asistieran como delegados fraternales, con derecho sólo a voz, se les pedía que tampoco militaran dentro de algún partido.

El primer día de sesión el Ingeniero Francisco Breña Álvarez dió su informe sobre el desarrollo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, del cual ya hablamos en el capítulo anterior sólo queda agregar que en la parte final de su intervención, se encargó de cerrar el CNDP para dar paso a la tan “ansiada unificación de nuestro país”<sup>98</sup> es decir, que se buscaría por todos los medios que todo el proletariado mexicano estuviese representado en la nueva central y ese mismo día Vicente Lombardo Toledano dio un discurso sobre la situación del proletariado mexicano.

El segundo día se hizo el nombramiento y toma de posesión de la mesa directiva, así como el nombramiento de las comisiones encargadas del desarrollo de los estatutos, de la revisión de los problemas obreros y de la revisión de los problemas campesinos. Los encargados de formular los estatutos fueron Francisco Breña Álvarez Secretario General de SME, Salvador Rodríguez L. del STFRM; y Vicente Lombardo Toledano. La Comisión de Problemas Obreros estuvo a cargo de Fernando Amilpa Secretario de la CGOCM, Valentín S. Campa Secretario General de la CSUM y Carlos Samaniego G. miembro ejecutivo del Sindicato Minero Metalúrgico (STMMSRM).

---

<sup>98</sup> *Op.cit.* Breña Álvarez en *Lux*.

De la comisión de problemas campesinos se encargaron Manuel Díaz Ramírez Secretario del Comité Nacional Campesino, Juan Moran Delegado Agrario y Francisco Márquez representante de los campesinos de Puebla.

Los encargados de las tres comisiones también fueron los principales grupos que buscaban posicionarse dentro de la central. Por un lado, Lombardo Toledano junto con los llamados “cinco lobitos”<sup>99</sup>; la CSUM junto con el Sindicato Ferrocarrilero encabezados por los comunistas y por último los sindicatos de industria el STMMSRM y el SME.

El tercer día se rindieron informes de las tres comisiones. La Comisión de Problemas Obreros fue quien desarrollo un panorama más amplio sobre la situación del proletariado mexicano; centró su atención en los problemas de la región de Atlixco, la situación en el Estado de Monterrey, el caso de los mineros huelguistas de Guanajuato y el problema de los sindicatos blancos.

El día con mayor relevancia fue el último, ya que se definió quiénes integrarían cada una de las secretarías del Comité General y se dieron a conocer los Estatutos de la Central el cual contenía once apartados; consideraban que el país se encontraba en un régimen individualista, semi-colonial y semi-democrático; se lucharía fundamentalmente por la abolición del régimen capitalista, por obtener el pleno goce del derecho de huelga, de asociación sindical, el de reunión y manifestación pública, así como libertad de propaganda verbal y escrita. Estipulaban que su táctica de lucha sería la acción directa; preconizaban que lucharían a toda costa por mantenerse independientes ideológica y organizativamente de influencias extrañas.

Las organizaciones integrantes de la central se aglutinarían en sindicatos, federaciones o centrales de la misma rama, formándose un total de 8 grupos;<sup>100</sup> Su lema sería “Por una Sociedad sin Clases;” bastante radical, pero dado el momento por el cual estaba pasando el

---

<sup>99</sup> El grupo conocido como los “cinco lobitos” estaba integrado por: Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera y Rafael Quintero.

<sup>100</sup> Las agrupaciones son las siguientes: a) Agrupaciones Campesinas; b) Sindicatos Campesinos; c) Agrupaciones de Trabajadores al Servicio del Estado; d) Sindicatos gremiales; e) Sindicatos de Empresa; f) Federaciones Regionales; g) Federaciones Industriales h) Sindicatos Industriales. *Constitución de la Confederación de Trabajadores de México CTM, en el cincuentenario de su formación*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución

país, y el mundo, no se puso tanta atención en el lema. Lo relevante es que se pasaba de la agrupación defensiva como lo fue el CNDP a una central de carácter propositiva. La autoridad suprema de la central sería el Congreso Nacional formado por siete secretarías.<sup>101</sup> Rosendo Salazar aporta una descripción de lo sucedido en esos cuatro días:

El congreso de la Arena Nacional -21, 22, 23 y 24 de febrero-, es un claro de unidad proletaria y el más importante de cualquier otro tiempo de la sindicalidad mexicana; no se ven doctrinas políticas ni morales; no se discute qué creencia religiosa impera entre los delegados; tampoco se considera color ni grado de cultura, porque nada de esto cuenta para unir a los que por necesidades de la producción industrial deben marchar unidos siempre, en tal plan colaborador todos [...]<sup>102</sup>

Efectivamente la trascendencia del acontecimiento era grande, por primera vez en la historia del país, los sindicatos y centrales más importantes del país se unían e intentaban controlar los descontentos, en pro de la unificación. Se considera que es Lázaro Cárdenas quien articuló las situaciones dadas en su periodo presidencial, para que los trabajadores se unificaran; si bien es cierto que el intento más acabado se dio con la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), también es cierto que los trabajadores buscaban organizarse desde años anteriores, es decir, se necesitaba primero la unificación sectorial, para posteriormente llegar a la unificación nacional, la cual nos llevaría a la nueva organización gubernamental que posiblemente ya se venía gestando pues las circunstancias en el país comenzaban a adecuarse para la nueva forma de gobernar, el corporativismo.

Sé voto por secretarías y no por planillas, la Secretaría General fue otorgado a Vicente Lombardo Toledano, electo por la mayoría de los integrantes de la asamblea; siguió el turno del Secretario de Trabajo y Conflictos, resultó electo Juan Gutiérrez, integrante del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; para la Secretaría de Organización, Propaganda y Acuerdos hubo cuatro postulaciones: Gustavo Ortiz Hernán del Sindicato Industrial de Artes Gráficas, Miguel A. Velasco integrante de la extinta Confederación Sindical Unitaria

---

Mexicana, 1986.

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> Salazar Rosendo, *op.cit.* *Las pugnas de la gleba...*



de México (CSUM), Fidel Velázquez por parte de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y, Francisco Breña Álvarez del Sindicato Mexicano de Electricistas. Gustavo Ortiz retiró su postulación y Breña Álvarez hizo uso de la palabra diciendo que:

Ha sido una sorpresa para él el ver que su nombre figura en diversas planillas como candidato para Secretario de Finanzas o de Organización y Propaganda y que desconocía en absoluto que hubiere sido propuesto como tal; que el Sindicato Mexicano de Electricistas no tiene absolutamente ningún interés en que uno de sus miembros figure en la Directiva de la Confederación, y que lo que al Sindicato que representa interesa es que quienes integren ese cuerpo sean personas honradas y capaces, sean de la Central que sean.<sup>103</sup>

Los integrantes del SME declararon que ese mismo año les tocaba realizar revisión de CCT y por lo tanto, eso iba a absorber prácticamente todo su tiempo, por esa razón optaron por no aceptar ninguna de las secretarías en las que algunos de sus miembros fueron propuestos. Se puede considerar que con esta negativa a formar parte del comité de la central, el SME perdió la oportunidad de apoyar con ideas en pro de los derechos de los trabajadores, como lo hacía con sus agremiados; que con ello el SME no apoyo del todo a los trabajadores pero, buscaba primero mantenerse sólido de manera interna, lograr mejores prestaciones dentro de su CCT y, consolidados ellos, podrían ayudar a los demás sin embargo, lo que no se hizo en su momento no se pudo hacer después.

La lucha por la Secretaría de Organización y Propaganda fue entre Miguel A. Velasco y Fidel Velázquez. Al primero lo apoyaban prácticamente todos los sindicatos de industria al segundo los sindicatos de la extinta CGOOCM, integrada por pequeños sindicatos de diferentes ramas. Los primeros tenían de su lado el poder económico y mayor conciencia proletaria, los segundos ganaban en número o por lo menos hacían mucho ruido a la hora de votar. Cuando todos los sindicatos fuertes dieron el voto a Velasco, entre ellos Breña Álvarez, las filas de la CGOOCM, buscando evitar que la secretaría se le quedara a los comunista, optaron por retirarse; Valentín Campa de la CSUM hizo el intento de quitar la candidatura de Velasco anteponiendo la unificación sin embargo, Breña Álvarez declaró que la candidatura de Velasco no fue propuesta por la CSUM por lo tanto, ésta no tenía

---

<sup>103</sup> *Luz* Marzo de 1936, pág. 50.

derecho a retirarla. La discusión se queda hasta ese punto y se nombró a los demás secretarios.<sup>104</sup>

En la Secretaría de Finanzas quedó Carlos Samaniego del Sindicato de Industrial Minero Metalúrgico; la Secretaría de Acción Campesina estaría a cargo de Pedro Morales en carácter de provisional, en la Secretaría de Estudios Técnicos quedó Francisco Zamora, la Comisión de Asuntos Internacionales queda a cargo de Rodolfo Piña Soria, David Vilchis, Víctor Manuel Villaseñor y Alejandro Carrillo. Después de ello se volvió al asunto de la Secretaría de Propaganda y Educación. Valentín Campa propuso otorgarle la Secretaría de Educación a Velasco y la de Propaganda a Velázquez, y así quedaron muy a pesar de la negativa por parte de los sindicatos de industria. Este hecho fue fundamental pues como bien nos dice Barry Carr:

Lo que estaba en juego no era una batalla por el poder entre la izquierda y la derecha sino entre las dos nociones diferentes de democracia sindical. Una de ellas subrayaba la necesidad de que la dirección rindiera cuentas a la opinión de las bases, la importancia de la autonomía del sindicato local y regional y la necesidad de romper con la tradición corrupta y antidemocrática de “liderismo” heredado de la mayor de las federaciones sindicales de los años veinte, la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM). La otra subrayaba la necesidad de una centralización de la autoridad, una disciplina de hierro y un limitado proyecto por el proyecto cardenista que consistía en crear organizaciones de masas vinculadas estrechamente con las metas económicas y políticas del gobierno.<sup>105</sup>

Se han planteado varias posturas con respecto a la actitud de Valentín Campa ya que se considera que esta acción constituiría un punto importante de desgaste para los comunistas. Los comunistas, en el momento, utilizaron el argumento de la unidad a toda costa pues de lo contrario, pensaban, sólo le daban armas a la burguesía.

La fundación de esta central obrera se realizó dentro de un clima político sumamente tenso, provocado por el paro patronal de Monterrey los días 5 y 6 del mismo mes, que sintetizó de manera crítica la posición de estos grupos

---

<sup>104</sup> *Ibidem.*

<sup>105</sup> Barry, Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, pág. 67.

en relación al gobierno, al movimiento obrero y a la situación política nacional en general. Este clima explica que los sindicatos y centrales participantes hayan dejado temporalmente de lado sus diferencias como lo muestra la imposición de Fidel Velázquez.<sup>106</sup>

Fue un argumento válido en su momento, muy probablemente si le hubiesen dicho a algún comunista que Fidel Velázquez llegaría a ser quien fue, no se lo creerían, como quizás tampoco se lo hubiesen creído “los nuevos sindicatos industriales nacionales, que tenían la tradición más vigorosa de denuncia interna y autonomía sindical dentro del movimiento obrero.”<sup>107</sup>

“La estructura interna adoptada por la CTM fue la de “frente sindical” de múltiples organizaciones, las cuales se disciplinaron a un mando único que tendió a fortalecerse cada vez más hasta colocarse incluso por encima de las propias agrupaciones sindicales”<sup>108</sup>.

La sesión de clausura de formación de la nueva gran central cerró con un discurso del nuevo Secretario General Vicente Lombardo Toledano, en el cual hace un análisis de la situación por la cual pasaba el país, poniendo énfasis en el peligro de un retorno callista.

---

<sup>106</sup> Ignacio Marván, “El frente Popular en México durante el cardenismo”, *op.cit.* 75 años de sindicalismo en México, pág. 15.

<sup>107</sup> *Ibidem.*

<sup>108</sup> Anguiano, Arturo, *El estado y la política obrera del cardenismo*, Era, 1988, pág. 127.

## 6.1 Desarrollo del SME dentro de la CTM.

Hablar específicamente de la participación del SME dentro de la CTM resulta un poco complicado, ya que no existe demasiada información. Excepto por el órgano oficial del sindicato que era, y sigue siendo, la revista *Lux*, no hay fuentes al respecto, incluso algunas ediciones que se han publicado por aniversarios de la central han omitido el análisis que Francisco Breña Alvérez, en su carácter de presidente del consejo del CNDP, desarrolló en la primera sesión del día 21 de febrero.

Por ello el siguiente apartado se centrará en las razones de su negativa a formar parte de la central, así como dar a conocer la percepción del SME en torno a la situación del proletariado mexicano, lo cual nos lleva a ver el porqué de su ingreso a la central.

Prácticamente toda la historia del Sindicato Mexicano de Electricistas se ha desarrollado de manera independiente a las grandes centrales sindicales, cuando ha formado parte de alguna, lo ha hecho por muy poco tiempo ya que siempre ha buscando su autonomía. El año de 1936 presentó un panorama diferente, en realidad, todo el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas fue de apertura para los movimientos sindicales. El SME no se quedó atrás y también participó, de hecho fue uno de los pilares de la organización.

El capítulo VI en su artículo 39 de los Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México planteaba lo siguiente: “Son obligaciones de las organizaciones confederadas: I Respetar mutuamente su autonomía y su integridad”.<sup>109</sup> Si bien todas las organizaciones iban a tener obligaciones para con la central, todos seguirían manteniendo su autonomía, ningún externo a los sindicatos podía opinar sobre las cuestiones internas que sólo le competían a sus agremiados. Los “smeitas” sabían de su fortaleza, por lo tanto dentro de la autonomía que prevalecía en la CTM, no dudaban en expresar sus ideas aún siendo contrarias a los dirigentes.

A la par que *Lux* daba notas sobre la creación de la gran central unificadora de todo el proletariado mexicano, la Secretaría General del SME publicaba, en la misma revista, un análisis de 10 puntos básicos de lo que esperaban que fuese esa central y la actitud que

---

<sup>109</sup> *Lux*, marzo 1936, pág. 38.

deberían tener los trabajadores frente a ésta, son amplios pero vale la pena transcribirlos ya que muestra de manera clara la visión de los electricistas en el momento:

1. VALOR DE UNIFICACIÓN.- La unificación de los trabajadores valdrá muy poco si no va acompañada de una labor tenaz y constante de organización, disciplina y elevación de conciencia colectiva [...]
2. LIDERES.- Es indispensable para tener éxito, contar con un grupo de dirigentes que sean a la vez honrados y capaces. No basta que sean honrados porque, si no son capaces, llevan a los demás trabajadores al fracaso; ni basta que sean capaces porque, si no son honrados, explotan su posición de dirigentes para provecho personal.
3. HONRADEZ.- Los dirigentes honrados viven para los trabajadores; los líderes profesionales viven de los trabajadores. La honradez de un dirigente se conoce comparando lo que era y como vivía el individuo antes de ser líder, con lo que es y cómo vive después de serlo. Si ha habido mejoría económica y progreso económico notorios, se trata indudablemente de un explotador.
4. CAPACIDAD.- La capacidad de un dirigente tiene poco que ver con que tenga o no tenga callos en las manos o con que haya o no haya pasado hambre; sino que depende de sus conocimientos, de su inteligencia y de su firme voluntad para aplicar unos y otra en beneficio de la causa proletaria. Esa capacidad se mide no por lo que el líder habla, sino por lo que trabaja; no por lo que dice, sino por lo que hace a favor de los trabajadores.
5. HECHOS NO PALABRAS.- Porque la situación material de los trabajadores no se mejora con discursos, sino con el establecimiento de buenos contratos colectivos de trabajo y con la vigilancia de que sean efectivamente cumplidos.  
  
Y tampoco se ganan las huelgas con arengas patéticas y manifestaciones; sino con fondos de resistencia, con pliegos de peticiones bien fundados, con buenos estudios económicos del estado de las empresas y con un planteamiento cuidadoso del apoyo intergremial necesario.
6. ENSEÑANZA Y DIRECCION.- Es muy fácil decir a los trabajadores: “El culpable del estado en que te encuentras es el patrón fulano o zutano”; pero no es fácil explicarle la estructura y condiciones fundamentales del sistema

capitalista para hacerles entender que el verdadero y principal culpable es dicho sistema.

Es fácil también decir: “Queremos esto, o lo otro, porque en justicia lo merecemos”. Pero no es fácil el indicar acertadamente lo que tenemos que hacer para conseguir eso que queremos y merecemos.

7. RESPONSABILIDAD DE LOS LÍDERES.-Ya es tiempo de que los líderes, si tienen conciencia de su papel, cesen de limitarse de halagar y azuzar a las masas ponderando la justicia que las asiste y la explotación de que son objeto, y se den cuenta de la necesidad de educarlas y organizarlas en forma disciplinada. Y ya es tiempo también de que las masas sepan que sus fracasos se deben a la falta de una organización disciplinada, y de que los culpables de esa organización son principalmente los líderes.

8. DISCIPLINA Y RESPETO A LOS COMPROMISOS.-En la lucha proletaria, como en toda lucha y como en toda acción en pos de un objetivo, debe haber cabeza y brazos, es decir: debe haber alguien que manda y alguien que obedece; alguien que planea y alguien que ejecuta; alguien que va a delante y alguien que sigue después.

Y de nada valdrán todas las resoluciones que se adopten y todos los pactos y estatutos que se firmen, si quienes forman la cabeza de la nueva Central no tiene el sincero y leal propósito de respetar y cumplir los compromisos contraídos.

9. DINERO Y TÉCNICOS.- Es indispensable que la nueva Central y las organizaciones obreras en general cuenten con el dinero suficiente para llevar a cabo las múltiples tareas que implica la lucha por el mejoramiento efectivo del proletariado y ese dinero no puede ni debe salir sino de los trabajadores mismos.

Es también indispensable contar con la franca colaboración de los técnicos, ya que sin su cooperación los demás trabajadores no somos ni seremos capaces de tomar en nuestras manos el sistema de producción transformarlo y sustituirlo con el socialista.

10. OBJETIVO Y PAPEL DE CADA QUIEN.-Por sobre sectarismos ideológicos y tácticos, uno debe ser el objetivo fundamental del proletariado: colectivizar la propiedad de los medios de producción: la tierra y sus recursos naturales. La misión del líder es educar, organizar y dirigir a

la masa hacia ese objetivo; el papel de esta es aprender, confiar y disciplinarse al dirigente pero, al mismo tiempo, vigilarlo, exigirle responsabilidad y eliminarlo, si no sirve.

Al exponer los anteriores puntos de vista, EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS trata principalmente de prevenir ante la peligrosa ilusión de esperar que, como consecuencia del establecimiento de la Central Única, su situación mejorara bruscamente. La necesidad de que todos trabajemos y luchemos sin descanso no cesará. Nada hay que cambie a los hombres de la noche a la mañana y, en último término, lo que cuenta son los hombres.<sup>110</sup>

Están fechados en febrero de 1936 y firmados por el Secretario General, Francisco Breña Álvarez y el Secretario de Educación Propaganda Manuel Paulín. Aunque no forman parte de las notas centrales de la revista, ya que prácticamente todo daba nota sobre la formación de la nueva central, constituyen un elemento fundamental que muestra la visión del SME sobre la situación del proletariado y lo que esperaba de la unificación obrera.

Fue la generación de los ingenieros, como es reconocido este periodo por los propios electricistas, los encargados de marcar la línea a seguir del sindicato en esos años. Manifestaron una mayor conciencia sobre los acontecimientos del momento, pero al mismo tiempo, se volvieron mucho más radicales, lo cual en realidad fue positivo de manera interna para el sindicato, no así de manera externa, tal como veremos más adelante. El SME sabía que la unificación no tenía sentido sin disciplina de parte de los obreros, sin una real conciencia de clase por parte de éstos y sobre todo de sus líderes, pues al final eran quienes dirigirían y marcarían la línea a seguir de la central más importante del país. Para que la CTM funcionara, y de manera general cualquier central, se necesitaba que fueran honrados, capaces, dar muestra de lo que hacían con hechos y no con palabras, ser comprometidos y responsables empezando con los estatutos, todo ello era necesario si se quería llegar al objetivo señalado no sólo por el SME, sino en general por todos los trabajadores, hacer suyos los medios de producción.

Un aspecto fundamental de esta generación de “smeitas”, fue la constante crítica y difusión tanto de la vida interna del sindicato, como del proletariado mexicano en general. El SME

---

<sup>110</sup> *Lux*, Febrero de 1936. Mayúsculas del texto original.

sabía que las luchas del proletariado no se ganarían únicamente haciendo huelgas o cantando “la internacional”, sabía de la forma de ser y de pensar de cada uno de los líderes sindicales, también sabía de la demagogia de Lombardo y no se quedaría callados para manifestar sus posturas hacía unos y otros.

Estos diez puntos constituyen una de las primeras alertas al proletariado mexicano, con la intención de que no se dejasen manipular ni por esos líderes ni por el gobierno, buscaban crear conciencia muy a pesar de que ninguno de los integrantes tenía algún lugar en alguna secretaría de la central.

Tal pareciera que la CTM desde su formación se mantuvo de manera bipolar, o se estaba con el grupo de Lombardo Toledano y Fidel Velázquez o junto con los comunistas Miguel A. Velasco y Valentín Campa; en realidad poco se ha escrito de la influencia del SME o de otros sindicatos industriales como el Sindicato Minero Metalúrgico, quienes se mantuvieron de manera independiente a ambas ideologías. Prácticamente toda la atención de los investigadores acerca del tema ha sido para los grupos en constante disputa, pero el hecho de no pertenecer a ninguna de las dos posturas, tanto a los mineros como a los electricistas, les permitía dar una visión más amplia sobre el panorama del momento.

Con respecto al congreso constituyente de la CTM y la negativa del SME al ocupar puestos de dirección, el mismo Secretario de Educación y Propaganda recordó en una asamblea del SME:

Los representantes del SME desempeñaron comisiones de importancia, pero rehusaron al mismo tiempo a ocupar puestos de dirección en la nueva central. Agregó en su explicación a la asamblea electricista, que la negativa de aceptar puestos se debió a que se avecinaba la revisión del contrato colectivo de trabajo, misma que absorbía todo su tiempo.<sup>111</sup>

El SME en su momento consideró que su decisión era la adecuada, sin embargo los acontecimientos posteriores los llevarían a pensar que no lo había sido del todo, el mismo Manuel Paulín en una ponencia, dónde planteaba la labor del SME en la fundación de la CTM, en la sesión de preguntas, respondería del porqué los electricistas optaron por no ocupar puestos en la central:

Mire usted compañero. El compañero Breña Alvírez se negó a aceptar el puesto que le ofrecían antes de la sesión plenaria, cuando se discutía la planilla del

---

<sup>111</sup> *Op.cit. Historia de la Industria eléctrica...pág. 97.*



Comité Nacional que se propondría a la Asamblea. Yo posteriormente, le pregunte (MPO a FBA): ¿Por qué no aceptaste? La contestación de él fue, palabras más palabras menos, la siguiente: Nosotros tendremos próximamente revisión del contrato colectivo, la que requiere toda nuestra atención pero, además, los trabajadores ya no aceptarán líderes demagogos. En consecuencia ya nosotros nos podremos retirar en la seguridad (según él) de que nuestra presencia ya no es indispensable.

Obviamente fue un clarísimo error (de Breña Álvarez). En un artículo recientemente publicado, el compañero Valentín Campa afirma que un familiar de Breña Álvarez le confesó que éste le había dicho, posteriormente, que se había arrepentido de haber tomado esa determinación.<sup>112</sup>

Hacer un juicio en el momento actual sobre la actitud de Breña Álvarez o incluso de los comunistas sería no entender el panorama del momento, se confiaron al creer que los trabajadores y peor aún, los líderes como Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, realmente habían adquirido una conciencia proletaria.

Si bien Lázaro Cárdenas realizaba constantes llamados a la unificación proletaria eso no implicaba que los dejase actuar por sí mismos, sino todo lo contrario se veían como una clientela fácil de manipular.<sup>113</sup> Las cosas a simple vista y desde nuestro presente pareciesen ser de esa manera, sin embargo en su momento no fue del todo así, por lo menos en esa primera etapa, si bien ya se veían las líneas a seguir tanto de Lombardo como de Fidel Velázquez, el movimiento sindical se vivía con mayor fuerza, muchos sindicatos cumplían de manera más clara las funciones para las que fueron creados, pero al final la CTM “fue el resultado de la alianza entre los sindicatos lombardistas (CGOCM), los del Partido Comunista (la CSUM) y los democráticos (el STFRM, el STMMRM, el SME)”<sup>114</sup>, lo cual no es poco, todos antepusieron sus ideologías en aras de la unificación ya que de verdad creían que unidos iban a lograr cambios significativos.

---

<sup>112</sup> Manuel Paulín Ortiz, “El SME en la fundación de la CTM y la huelga eléctrica de 1936” en *Memoria*, Vol. II, Número 13, marzo-abril de 1987, pág. 65-72.

<sup>113</sup> Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Ediciones Era, 2010.

<sup>114</sup> Chassen de López, Francie R. *Lombardo Toledano y el movimiento obrero en México (1917-1940)*, México, Extemporáneos, 1977, pág. 193.

## 7. Revisión Contractual 1936.

El principal argumento de los electricistas para no formar parte de ninguna de las secretarías de la CTM fue la revisión contractual próxima a realizarse. Como en la mayoría de los Contratos Colectivos de Trabajo, las revisiones se realizaban cada dos años.

El Sindicato Mexicano de Electricistas, desde su fundación, se ha preocupado y luchado por darles las mejores prestaciones a sus trabajadores; el CCT de 1934 logró unificar a todas las divisiones y subsidiarias pertenecientes a la Compañía, además de lograr el desarrollo de varias demandas y peticiones hechas por los trabajadores, pero sería el CCT de 1936 quien los posicionaría como el sindicato con uno de los mejores Contratos Colectivos aunque no sería tan fácil llegar a tal logro, la huelga sería el recurso utilizado para ello.

La vigencia del Contrato Colectivo de 1934 terminaba el día 30 de abril de 1936; el día 20 de febrero del mismo año, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los representantes del Sindicato solicitaron al gerente general de la Compañía la revisión del contrato, a los cuatro días la petición fue contestada, misma que enviaban a los trabajadores junto con un proyecto de contrato para iniciar las discusiones.

Se estableció que las sesiones de discusión iniciarían el primero de abril; el sindicato designó a Francisco Breña Alvérez, David Roldan y Manuel Paulín como sus representantes ante las empresas. Las pláticas no se llevaron a cabo, se abrió una prórroga la cual mantendría vigente el CCT de 1934 hasta el 31 de mayo del mismo año; pero el 30 de mayo se abrió otra prórroga desarrollándose una nueva vigencia del contrato, hasta el 15 de junio. En ese mismo mes

las empresas propusieron una tracción[sic] consistente en aumentar los salarios de los trabajadores en la cantidad de doscientos mil pesos anuales<sup>115</sup>, a cambio de que el sindicato cediera ciertos derechos relativos a los trabajadores que ocupen los puestos de Dirección y de Inspección, y renunciara a las prerrogativas económicas de carácter general que se solicita:

---

<sup>115</sup>Doscientos mil pesos anuales a todos los trabajadores en su conjunto, no individualmente.

aumento en las vacaciones, en las jubilaciones, en las indemnizaciones por riesgos, etc., las cuales deberían quedar tal y como están en el contrato celebrado el año de 1934.<sup>116</sup>

Tales puntos no fueron aceptados por los trabajadores pues no constituía un avance en sus derechos, cosa que buscaban en cada uno de los contratos.

El SME perseguía dos objetivos centrales: 1) ordenar, reglamentar y hacer más claras y precisas las disposiciones del contrato colectivo de trabajo, y 2) eliminar estipulaciones que establecían injustas diferencias entre los trabajadores y elevar ciertos derechos, prerrogativas y beneficios económicos de los miembros de la organización.<sup>117</sup>

Las principales peticiones del SME eran:

- No se podrá contratar trabajadores por contrato temporal, al menos que los trabajadores de planta no puedan realizar el trabajo, en tal caso se les tendría que pagar los mismo que a los de planta.
- Aumento de salario.
- Baja de categoría como opción para sustituir el despido.
- Los trabajadores con más de quince años laborando, no podrán ser despedidos de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo, salvo casos de severa gravedad.
- La implantación de nueva maquinaria no debía ser motivo de reajuste de personal.
- Jornadas semanales de 42 horas diurna; 39 la mixta y 36 la nocturna. En el caso de los trabajadores con actividades penosas,<sup>118</sup> la jornada sería de 3 horas menos.
- Permisos para los representantes del sindicato con goce de salario.
- Jubilación para no incapacitados de mínimo 50 años. Cuotas de jubilación de entre 40% de salario para 20 años de servicio y 100% para los de 32 o más años.
- Médico para el sindicato, pagado por la empresa.
- Ampliación del servicio médico para los trabajadores y sus familias.
- Indemnización en caso de riesgos profesionales.

---

<sup>116</sup>*Lux*, Septiembre de 1936. Pág. 23. En julio de 2011 la Secretaria de Educación y Propaganda, con motivo del 75 aniversario de la huelga, realizó un especial, digitalizando una parte amplia de la revista de septiembre de 1936, la cual se puede observar en la página de la revista.

<sup>117</sup>Peláez Ramos, Gerardo, “la huelga de los electricistas de 1936”, en *Rebanadas de realidad*, [www.rebanadasde realidad.com](http://www.rebanadasde realidad.com). Vista 18 de septiembre de 2012.

<sup>118</sup>Se refieren a las labores con riesgos para la salud de los trabajadores tales como: perforación de túneles, perforación de pozos profundos, actividades que se realizaban a temperaturas elevadas, entre otras.

- Que las empresas destinarán la cantidad equivalente al 3½ % de los ingresos que tuvieron durante el año de 1935 para satisfacción de las demandas de los trabajadores.<sup>119</sup>

Esos eran los puntos más discutidos, aquellos que el sindicato pedía y lo que no quería dar la empresa, además de la negativa a desarrollar algunos de los puntos que se planteaba el Contrato de 1934.

El tercer y último plazo se terminaba el 30 de junio, la empresa seguía manteniendo su negativa a aceptar los cambios y agregados entre un contrato y otro; por esa razón, ya como último recurso, basándose en la Ley Federal del Trabajo y dada la intransigencia de la empresa, el SME emplazó a huelga el mismo día 30 de junio, estableciéndose como fecha de inicio el día 16 de julio de 1936 a las 12:00 horas.

En esos diez y seis días se siguieron estableciendo pláticas entre los trabajadores, la empresa y el gobierno. Los trabajadores pedían el 3½ de ingresos brutos equivalentes a un millón de pesos mientras que la empresa proponía la cantidad de 900,000.00 buscando reducirla a 500, 000.00 por año.<sup>120</sup>

No fue sino hasta el día 12 de julio cuando los periódicos nacionales enfocan sus notas en las pláticas realizadas en el Departamento del Trabajo. El día 15 de julio el SME enviaba un telegrama al presidente Lázaro Cárdenas manifestando lo siguiente:

Respecto cláusulas, derechos, licenciado Cantú Estrada, nombre gobierno, ha hecho varias proposiciones conciliatorias las cuales han sido aceptadas por el sindicato pero no por empresa, la que insiste no solamente en rechazar proposiciones nuevo contrato, sino arrebatarlos importantes ventajas ya establecidas en contrato pasado. Fin reducir mínimo perjuicios sociales huelga, Sindicato espontáneamente propuso suministrar varios servicios públicos, gubernamentales y de urgencia, y confía Gobierno su digno cargo hará respetar nuestros derechos huelga. Virtud intransigencia empresa, consideramos

---

<sup>119</sup>*Op.cit. Lux*, septiembre de 1936.

<sup>120</sup>*Excelsior*, 15 de julio de 1936.

imposible evitar huelga a pesar de todos esfuerzos nuestros y representante gobierno.<sup>121</sup>

El mismo día por la mañana, el SME recibió un telegrama por parte de la Secretaría Particular de la Presidencia, quien los invitaba a discutir el tema de la huelga en sus oficinas junto con el Secretario Luis I. Rodríguez, representantes de la empresa y el sindicato. La iniciativa de discusión fue hecha por parte de los empresarios al presidente de la República, pero en vista de que él se encontraba de viaje, le dejó la tarea a su secretario. Las pláticas duraron todo el día y por la madrugada, el licenciado Luis I. Rodríguez les decía a los periodistas, sonriente, que aún no se llegaba a un acuerdo, que la resolución se daría a conocer el mismo día 16 entre las nueve y once de la mañana, pero que era muy posible que la huelga no se llevara a cabo<sup>122</sup> sin embargo, el día 16 a las doce horas, tal como estaba previsto, los trabajadores electricistas abandonaron sus labores y colgaron las banderas roji-negras.

### **7.1 Huelga de 1936.**

Ese mismo año dos huelgas más de vital importancia se llevaron a cabo, la huelga de la Vidriera de Monterrey contra los dueños de la misma, en el mes de febrero y, la huelga del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana contra Ferrocarriles Nacionales en el mes de mayo.

La huelga de la Vidriera se distinguió por la intervención del presidente en el momento justo y oportuno, fue el momento en el cual el presidente Cárdenas planteó la política gubernamental que se iba a establecer para con los trabajadores y empresarios en sus ya famosos catorce puntos de política laboral<sup>123</sup>, los cuales se pueden percibir como una política de reconocimiento de la lucha del proletariado para mejorar su situación como

---

<sup>121</sup>*Lux*, septiembre de 1936.

<sup>122</sup>*Excelsior*, 16 de julio de 1936, pág. 1 y 4.

<sup>123</sup>Existen varias obras dónde se pueden consultar estos catorce puntos, sirva mencionar las diferentes compilaciones que se han realizado sobre el presidente Cárdenas como: Cárdenas, Lázaro, *Apuntes-una selección*. Las obras de Arnaldo Córdova: *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen y La política de masas del cardenismo*. La obra de Luis González y González, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940: los días del presidente Cárdenas*.

trabajadores, que al mismo tiempo se traduce en reforzamiento de apoyo mutuo entre el presidente y las masas trabajadoras.

La trascendencia de la huelga del Sindicato Ferrocarrilero se debe a que su lucha se daba contra con el gobierno pues hay que recordar que Ferrocarriles Nacionales era propiedad del Estado, y no era lo mismo pelear con una empresa privada que con el gobierno; y así se vio. La Junta de Conciliación y Arbitraje declaró ilegítima la huelga ferrocarrilera, sin pago de salarios caídos y aceptando el ofrecimiento económico estipulado por el presidente donde él, al igual que en los acontecimientos de la Vidriera de Monterrey, había intervenido para dar la última palabra.<sup>124</sup>

Cronológicamente la huelga del SME se realizó posterior a las dos anteriores. En el momento en el que la Junta de Conciliación y Arbitraje iba a dar el fallo sobre la legalidad o ilegalidad de la huelga smeita, el 17 de julio de 1936, un gran número de trabajadores se reunieron en el Departamento del Trabajo con pancartas retando al presidente, haciendo notar que los trabajadores querían saber si el presidente Cárdenas realmente estaba con ellos o no. La huelga se consideró existente y por lo tanto legítima, aunque el sindicato ya había convenido en seguir con la huelga fuese o no reconocida.

El comité de huelga estuvo encabezado por el Secretario General de SME, Francisco Breña Alvérez, el Secretario de Educación y Propaganda Manuel Paulín y el Secretario del Trabajo, David Roldan, sin olvidar, la participación de todos los trabajadores pertenecientes al sindicato.

Una de las principales características de la huelga fue la organización. Todos los trabajadores, exceptuando a los de jefes de comisiones y directores, fueron organizados en tres cuerpos: guardias, de maniobras y de comisiones especiales.

Las guardias las formarían cada departamento o sección de la compañía denominadas como “secciones” integradas por no más de diez trabajadores, al mando de un jefe y sub-

---

<sup>124</sup>Para un análisis más detallado sobre la importancia de las huelgas de 1936 véase Jane Walter “Lázaro Cárdenas y la Fuerza de Trabajo: tres huelgas en 1936” en [www.estudioshistoricos.inah.gob.mx](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx) revisado el día 18 de septiembre de 2012

jefe de grupo, jefe y sub-jefe de sección y jefe y sub-jefe de personal quienes serían los encargados de proporcionar los contingentes necesarios para montar las guardias.

El cuerpo de maniobras estaría bajo las órdenes de un jefe y sub-jefe divididos en secciones y sub-secciones, formadas por el personal de los departamentos de: subestaciones, operación, mantenimiento, plantas térmicas, líneas aéreas, alumbrado público, cables, operación, foráneo y teléfonos. Su misión principal sería suspender, mantener o reanudar el servicio de suministro eléctrica de acuerdo al curso de la situación.

Las comisiones especiales fueron dos: aprovisionamientos, encargada de proveer todo lo necesario a las guardias y la de transportes, encargadas de proporcionar los vehículos necesarios a los cuerpos.

Los organismos directivos estuvieron integrados por el Comité de Huelga, formado por los miembros del Comité Central del Sindicato y el Sub-Comité de Huelga, compuesto por un jefe de información, jefe de personal, jefe de sistemas, jefe de aprovisionamientos y un jefe de transportes; residente en la ciudad de México y en las divisiones de Alameda, Cuernavaca, el Oro, Ixtapantongo, Juandhó, Necaxa, Pachuca, San Ildefonso, Temascaltepec, Tepuxtepec, Toluca, los Reyes y alguna otra que fuese establecida por el Comité.<sup>125</sup> Las labores de cada uno de los organismos formados se dio a conocer a todos los trabajadores mediante un reglamento a fin de que todos fuesen enterados de las labores a realizar.

El mismo día que estalló la huelga, la CTM manifestó su apoyo a los electricistas, realizó una reunión en la cual tomó la palabra el Secretario General del SME, mencionando que, dado el panorama, vislumbraba dos posibles aspectos, que la huelga fuera decretada legal o ilegal. En el primer caso para el SME bastaba con el apoyo moral, pero si se daba el segundo, si esperaban desarrollar una huelga general tal como se establecía en el estatuto de la central,<sup>126</sup> como ya vimos se dio el primer caso.

---

<sup>125</sup> *Luz*, Septiembre de 1936.

<sup>126</sup> Artículo 46, apartado VII del Estatuto de la CTM: La huelga general de carácter nacional será obligatoria para todas las organizaciones confederadas cuando así lo acuerde el Comité Nacional en los casos: VII Cuando la base patronal lleve a cabo un paro para oponerse a la clase trabajadora, o para pedir la supresión o la

Desde el 3 de junio, en el primer Consejo Nacional de la Central, el mismo secretario, Vicente Lombardo Toledano, pidió a los asistentes que respaldaran a los trabajadores electricistas ante posibles agresiones por parte de la empresa, si la huelga se desarrollaba.<sup>127</sup> Las acciones de los cetemistas fueron: realizar un circular informando a todos los trabajadores agremiados del porqué de la huelga y el 24 de julio Vicente Lombardo Toledano, organizó una reunión con los extranjeros residentes en la capital, en el Teatro Rex, para darles a conocer las causas que motivaron la huelga.<sup>128</sup>

“La dirección del Sindicato y el Comité de Huelga resolvieron oficialmente promover la mayor solidaridad posible de la CTM, e impedir cualquier participación de Lombardo en la dirección de la huelga, por su manifiesta aptitud apaciguadora”<sup>129</sup>. Se dice que en esa misma reunión se admitió la participación de los comunistas, específicamente de los ex integrantes de la CSUM,<sup>130</sup> dada la simpatía que había entre unos y otros. Tanto en las notas hechas por la revista *Lux*, como en los periódicos del momento, no hay mucha información al respecto, lo realmente cierto es que el movimiento recayó en los integrantes del sindicato.

Los servicios serían cortados de manera general, exceptuando a la presidencia de la república, secretarías de guerra y comunicaciones, estación central de bomberos, inspección general de policía, Hospital General, Cruz Roja, radio trasmisora de Chapultepec y Hospital Morelos, esas serían las instancias que seguirían contando con los servicios no sólo de luz, sino también de agua potable y telégrafo.<sup>131</sup>

Las pláticas entre la empresa y el sindicato continuaban, ambas manteniéndose en sus posturas. La Secretaría de Guerra y Marina mandó telegramas a todas las zonas militares donde se pudiesen desarrollar disturbios, pidiendo que se vigilaran las plantas eléctricas y

---

restricción de algunos de los derechos o de las conquistas conseguidas por ellas. *op.cit. Lux*, septiembre de 1935.

<sup>127</sup>*Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México 1936-1937*, Tomo I, México, Partido Revolucionario Institucional e Instituto de Capacitación Política, 1981.

<sup>128</sup>*Excelsior*, 24 de julio de 1936.

<sup>129</sup>Pérez G. J. Encarnación, “Acerca de la política de Lombardo Toledano. (A propósito de dos líneas en la cuestión sindical)” en *El PCM y el movimiento sindical*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, pág. 15.

<sup>130</sup>*Ibidem*.

<sup>131</sup>*El Nacional*, 16 de julio de 1936, pág. 1 y 5.



el día 16 por la noche, salieron fuerzas federales para proteger la planta de Necaxa. El día 18 en los periódicos de mayor circulación nacional se dieron a conocer instrucciones por parte del Departamento de Salubridad; cinco reglas para evitar que surgieran epidemias.<sup>132</sup>

Los primeros días el humor por parte de la población en general se hacía evidente con chistes como:

Los católicos están de plácemes porque la huelga ha inutilizado a los diablos. Sin embargo católicos o no católicos todos son devotos de Lucifer-za.

Se aconseja a los ciudadanos que, tan luego anochezca, discutan mucho, “porque de la discusión nace la luz”.

Se dice que el hombre más popular hace una semana era “Tin-Lara” pero ahora es tin-ieblas.<sup>133</sup>

El día 19 de julio en el Zócalo de la ciudad de México, Francisco Breña Álvarez daba un discurso para poner al tanto al proletariado mexicano del porqué de la huelga, su actitud para con las empresas, el gobierno y el significado de ella:

Una vez que el sindicato declaró su movimiento, la empresa jugó su última carta: preguntarle a la junta si era o no legal y existe la huelga [...] y por informar directamente, a quien sabíamos que recta y sinceramente esta con los trabajadores [...]el resultado fue que se declarará legalmente existente nuestro movimiento [...] que todas las autoridades civiles y militares tiene la obligación de proteger a los trabajadores del sindicato, para mantener su derecho y no reanudar las labores.

Las peticiones por las cuales emplazó su huelga el sindicato, no son peticiones que sólo se apliquen a los electricistas, sino que pueden extenderse a todos los trabajadores [...] se han hecho esfuerzos repetidos por parte de las empresas para comprar los derechos que el sindicato ha puesto en su nuevo contrato colectivo de trabajo, pero el sindicato ha contestado una y otra vez que los derechos de los trabajadores no están en venta; se nos ha dicho también que el

---

<sup>132</sup>*Excelsior* 17 y 18 de julio.

<sup>133</sup>*Ibidem*.

gobierno ha demostrado ser amigo de los trabajadores [...] y nosotros hemos contestado que lo que el gobierno ha demostrado plenamente es que respeta la constitución de nuestro país; se nos ha dicho que una vez que hemos reivindicado ese derecho, debemos no ser intransigentes, debemos ceder en ciertos puntos que las empresas consideren como vitales; nosotros les hemos contestado que una y otra vez, y otra vez, tratamos de discutir y de resolver las cosas con razonamientos, pero que una vez más tendremos que convencernos de que la razón y el derecho y la justicia no valen nada sino están apoyadas por la fuerza.

Las empresas eléctricas, pues, han asumido la defensa de toda la clase patronal; se trata ya, no del Sindicato Mexicano de Electricistas contra las empresas de luz, sino de trabajadores en general contra patrones también en general.<sup>134</sup>

Las cartas estaban sobre la mesa, el SME no se iba a rendir ni dar marcha atrás ante ninguno de los puntos del CCT. La lucha no era únicamente por y para el SME, la lucha involucraba a todos los patrones y a todo el proletariado de México. La huelga de la vidriera de Monterrey había logrado, de cierta forma, definir la política laboral de Cárdenas; la declaración de ilegalidad de la huelga del Sindicato Ferrocarrilero hizo dudar a los trabajadores de con quien estaba realmente el presidente Lázaro Cárdenas; la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas aclaraba las dudas y volvía a establecer la confianza hacia el gobierno, aunque quizás no del todo, ya que los ferrocarrileros probablemente desconfiaban de sus patrones.

El día 20, el Sindicato publicó un desplegado para la población en general, afectada por la huelga, no daba marcha atrás; el 23 de julio la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz público la contestación y tampoco cambiaba de postura.<sup>135</sup>

La situación para la mayoría de la población ya era insostenible; senadores y diputados pedían la intervención directa del presidente para que, conforme al artículo

---

<sup>134</sup>AGN. Fondo presidenciales/ Lázaro Cárdenas, Volumen 1319, Expediente 708.1/6, Discurso pronunciado por Francisco Breña Alvérez. Discurso pronunciado por el C. Francisco Breña Alvérez, Secretario General del Sindicato General de Electricistas, en el mitin que tuvo lugar en el Zócalo el día 19 de julio de 1936. Versión Taquigráfica de Gregorio Martínez Dorantes.

<sup>135</sup>*Excelsior*, 20 y 23 de julio de 1936.

29<sup>136</sup> constitucional, declarase la suspensión de garantías y el gobierno obtuviese el control de las plantas eléctricas para entregárselas a los trabajadores únicamente para restablecer el servicio. No faltó quien planteara que para solucionar el conflicto se efectuara la expropiación, pero debido a que el trámite era bastante largo, la idea fue desechada.<sup>137</sup> Como en las anteriores huelgas el presidente Cárdenas se encontraba de viaje. El Presidente del PNR, Emilio Portes Gil, el día 24, le notificaba por medio de un telegrama el panorama que se estaba viviendo en la ciudad:

[...]Se consideró manera general huelga electricista sería breve duración y, a medida que hechos demuestran lo contrario, malestar generalizarse y cunde opinión pública, y crea usted que no la de clases acomodadas, que naturalmente nos debe ser adversa, sino la del pueblo que externa sorpresa de que usted, que tan atinadamente gusta reconocer el país para resolver sobre la marcha problemas, no intervenga personalmente, viniendo a esta capital, en un conflicto que afecta desde un principio a más de dos millones de habitantes y que puede extenderse en pocos días, país entero. Mañana, si a efectos huelga eléctrica diez días consecutivos consecuencia suspensión pagos a obreros que por falta de energía se han visto obligados inactividad, protesta aumentará principalmente porque comienza perfilarse peligro entren en huelga todos los sindicatos eléctricos República, según avisos están corriendo...tensión ha llegado tal extremo que juzgo toda sinceridad opinión pública recibirá con más agrado una mala solución del conflicto que la prolongación de éste por unas cuantas horas más.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup>Artículo 29. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los titulares de las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República y con la aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión permanente cuando aquel no estuviere reunido, podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la restricción o suspensión se contraiga a determinada persona. Si la restricción o suspensión tuviese lugar hallándose el congreso reunido, este concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el ejecutivo haga frente a la situación; pero si se verificase en tiempo de receso, se convocara de inmediato al Congreso para que las acuerde. *Op.cit. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos...*Pág. 140

<sup>137</sup>*Excélsior*, 22 de julio de 1936. Pág. 1 y 7.

<sup>138</sup>Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pág. 753-754.

Los chistes sobre la huelga habían desaparecido, la mayoría de la población se encontraba en descontento. El Secretario General del SME, en el último desplegado del día 20 de julio, hacía del conocimiento de la población que la huelga se detendría cuando los señores G. R. G. Conway y Jean Bernier, representantes de las empresas, optasen por terminar con su intransigencia.

Al pueblo le falta luz  
Y al presidente energía,  
La huelga se está agravando  
Y el presidente paseando.<sup>139</sup>

Efectivamente el descontento por la falta de luz se había generalizado a todos los sectores de la población, y el presidente llevaba un mes fuera de la capital. Sabía que los rumores contra el gobierno que presidía iban en torno a lo que se consideraban complacencias para los obreros. Los representantes de los intereses creados pedían el arbitraje obligatorio y amenazaban con cerrar sus negocios sin embargo, Cárdenas se oponía por completo, no caería ante lo que él llamaba capricho y resistencia de las empresas a seguirle negando sus derechos a los trabajadores, la alarma de cerrar negocios, en eso quedaría, no los consideraba capaces de hacerlo mientras se mantuviera la demanda de sus productos; confiaba en que los ciudadanos fijasen su atención en que las exigencias de los obreros no iban a ir más allá del límite que permitieran las posibilidades económicas.<sup>140</sup>

Manuel Paulín, Secretario de Educación y Propaganda del SME y participe del Comité de huelga, 49 años después escribió que al octavo día de huelga, el licenciado Luis A. Rodríguez, mando llamar a los dirigentes de la huelga y en tono amenazador les dijo que: o levantaban la huelga o en caso contrario no iban a poder evitar que el pueblo de México, harto y enojado, llegase incluso a lincharlos.<sup>141</sup>

---

<sup>139</sup>Luis González y González, *historia de la revolución mexicana...* pág. 83.

<sup>140</sup>Cárdenas, Lázaro, *Apuntes-una selección*. México, UNAM y Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A. C. 2003.

<sup>141</sup>*Lux*, julio de 2011, Edición conmemorativa del 75 aniversario de la huelga de 1936, pág. 56.

Los representantes del sindicato se trasladaron a Torreón para entrevistarse con el presidente Cárdenas, pidiéndoles que busquen una solución lo antes posible, pues efectivamente la situación ya era poco tolerable.<sup>142</sup>

El día 24 la prensa generó el rumor de que una huelga general se estaba organizando, si la Compañía no accedía a cumplir todas las demandas de los electricistas. Ese mismo día Cárdenas mandó tanto a los empresarios como a los huelguistas un telegrama pidiendo buscasen solución a sus conflictos. Inmediatamente las pláticas entre los representantes de la empresa y el sindicato se reanudarían.

En la madrugada del día 25 de julio de 1936, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, aceptó todas las cláusulas del Sindicato Mexicano de Electricistas y con ello la huelga llegaba a su fin.

## **7.2. Posturas varias de la huelga. Quién gana, quién pierde.**

Con la aceptación de cada una de las cláusulas del Contrato Colectivo de 1936, el Sindicato Mexicano de Electricistas logró uno de sus máximos triunfos que hasta el día de hoy es reconocido tanto por ellos como por otros sindicatos. Se quitaron algunas cláusulas referentes a los trabajos por contrato temporal, aumento de salario, creación de nuevos puestos de trabajo, se convino que cuando por reducción de trabajo haya que suprimirse cierto número de puestos, las compañías crearían otros de igual o mayor salario para ocupar a los trabajadores que hayan quedado sin ocupación; la implantación de maquinaria no sería motivo de reajuste de personal o de salario; computación de salario por hora; reducción de horas en los trabajos especialmente penosos, entre otras.

El hecho mismo de haberse declarado legal la huelga, después de serle negada a los ferrocarrileros, fue considerado un triunfo, no sólo para el SME sino de manera general para todo el proletariado.

La gran mayoría de los negocios cerraron el día 20 de julio, cuatro días después de iniciada la huelga. La Cámara del Comercio de la ciudad de México envió un telegrama al

---

<sup>142</sup>*Ibidem*

presidente Cárdenas a fin de pedirle una intervención rápida en el conflicto.<sup>143</sup> Varios de los tranviarios, a pesar de haber sido avisados de la huelga, dejaron en la calle algunos tranvías. Llegaron al Departamento del Trabajo un aproximado de 220 anuncios, en su mayoría de dueños de fábricas de textiles, para dar a conocer que su negocio tenía que cerrar por falta de luz, algunos incluso tuvieron que despedir a sus trabajadores.<sup>144</sup>

Esos avisos posteriormente se convirtieron en quejas indicando que no tenían por qué pagar los salarios caídos. Ese fue uno de los problemas a los cuales se enfrentaron los trabajadores y las fábricas después de la huelga, unos querían su paga y los otros indicaban que no tenían por qué pagarla puesto que, ellos no tenían la culpa de la falta de suministro de energía.

Las cifras estimadas de los afectados fue de 112, 231 obreros y 3,738 fábricas y pequeños talleres que se quedaron sin laborar.<sup>145</sup> La Federación Regional de Obreros y Campesinos fue de las organizaciones más obstinadas e insistentes en pedir el pago de salarios caídos, de hecho es a ellos a quien se le atribuye el rumor de la huelga general, si la Compañía de Luz no aceptaba las cláusulas planteadas por el SME.<sup>146</sup>

Algunas fábricas y talleres se vieron obligadas a pagar, la CTM junto con el Departamento del Trabajo, firmaron un acuerdo con los patrones de las fábricas en el cual se comprometían a cubrir los salarios caídos en un determinado plazo.

El aumento en los precios de los productos fue otro de los problemas. Muchos de los comerciantes, aprovechándose de la situación, aumentaron el precio de productos básicos al grado tal que el día 24 de julio, el Secretario de Economía Nacional, Gral. Rafael Sánchez Tapia, publicó en los periódicos, para notificar a la población, que por el aumento injustificado de los precios debido a la falta de suministro de energía, la Secretaría de

---

<sup>143</sup>*El Universal*, 21 de julio de 1936.

<sup>144</sup>AGN. Departamento Autónomo del Trabajo, caja 220, Exp.1. Número de fojas 422, Año 1936. Sindicato Mexicano de Electricistas. Conflicto económico entre la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.

<sup>145</sup>*El Nacional*, 26 de julio de 1937.

<sup>146</sup>*Excelsior*, 24 de julio de 1936. Pág. 1.

Economía fijaría el precio de ciertos productos dejando la posibilidad a los ciudadanos de denunciar a los abusivos.<sup>147</sup>

Los bancos fueron otro grupo importante que se consideró dañado por la situación, además de diferentes oficinas de carácter público y privado. La carestía del servicio eléctrico se dio en todas las zonas dominadas por Luz y Fuerza del Centro, no sólo en el Distrito Federal, ello afectó tanto a empresas, fábricas, instituciones gubernamentales y desde luego a la población general. Incluso algunos sindicalistas como el propio Lombardo Toledano o Ricardo Treviño, vieron el carácter negativo de la huelga. Treviño acusó a los electricistas de comunistas y antipatrióticos. Si bien se puede hablar de simpatía de algunos electricistas hacia los comunistas, la idea de afirmar que fueron ellos quienes dirigieron el movimiento del SME en 1936 queda descartada.

Haciendo un análisis generalizado de la huelga, a simple vista pareció que sólo ganó el Sindicato Mexicano de Electricistas y perdieron la Compañía de Luz y Fuerza, así como todos los negocios afectados por la huelga sin embargo, detalladamente, tal como lo manifestaba el Secretario General de SME, Francisco Breña Álvarez, las cláusulas peleadas por el sindicato eran perfectamente aplicables a todos los trabajadores y así también lo expresó Vicente Lombardo Toledano en su momento. El Contrato Colectivo de 1936 se caracterizó por ser el más moderno para su momento, se volvió la base y fortaleza del sindicato; a los posteriores contratos únicamente se le crearían variantes.

Durante la huelga se buscó amedrentar un poco la situación estableciendo acuerdos con algunas empresas, buscando favorecer a la población en general del abuso en el alza de los precios. Tal es el caso del arreglo al que llegó el sindicato y la Unión de Ganaderos de Toluca en el cual las pasteurizadoras se vieron obligadas a bajar el precio de la leche a dieciséis centavos, tantos días como durara la huelga a cambio de ser dotadas del servicio eléctrico.<sup>148</sup>

Las amenazas por parte de los comerciantes de cerrar sus negocios, al presidente Cárdenas no le preocupaban, sabía que mientras hubiese demanda de sus productos estos seguirían

---

<sup>147</sup>*Ibidem.*

<sup>148</sup>*Excelsior*, 25 de julio de 1936.

activos ya que, no era la producción la que obligaba al consumo sino su demanda, afirmando que: “las molestias que las huelgas ocasionan son mínimas frente al capricho y resistencia de las empresas que se niegan a cubrir prestaciones a sus trabajadores”.<sup>149</sup> Tal como lo demostró la compañía eléctrica adjudicando falta de ingresos para poder cubrir la cantidad estipulada en este contrato.

Cárdenas buscaba el apoyo de los trabajadores ya que después de haberles negado la huelga legal a los ferrocarrileros, si hacía lo mismo con los “smeitas” “la política de masas del cardenismo” se hubiese debilitado justo frente a quien un año antes le había dado todo su apoyo ante el jefe máximo.

El presidente Cárdenas, su Secretario de Economía, Francisco J. Mujica, la CTM e incluso el propio Banco Nacional de México, vieron a las huelgas como impulsoras de la economía, puesto que se logró aumentar los salarios a los trabajadores, por lo tanto tenían la posibilidad de comprar más mercancías y así aumentar la producción, así de simple. El Banco Nacional de México se encontraba asombrado al ver que posterior a la huelga eléctrica y a pesar de la paralización de las fábricas, no afectó a la economía sino que:

Una vez disipadas del horizonte las nubes que en él había, [se refiere a la huelga eléctrica] la industria y el comercio del país emergieron con tanto vigor y resolución, como si hubieran adquirido nueva fuerza, durante los periodos de incertidumbre a que nos referimos.<sup>150</sup>

El gobierno fue capaz de entender el objetivo de las huelgas, era un problema momentáneo intentando resolver problemas posteriores, pero como ya vimos no todos pensaban de la misma manera. El Sindicato Mexicano de Electricistas estaba defendiendo no sólo sus derechos específicamente, sino derechos y postulados que pudiesen ser utilizados por todo el proletariado mexicano.

---

<sup>149</sup>*Op.cit.* Lázaro Cárdenas...pág. 297.

<sup>150</sup>Citado en Anguiano, Arturo... pág. 77.



## 8. Ruptura del SME con la CTM.

La huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas de 1936 sacaría a la luz las actitudes de muchos que se decían amigos de los trabajadores.

La huelga duro diez días. Los primeros días prácticamente todos los trabajadores agremiados a la CTM se manifestaron a favor de ella. Vicente Lombardo Toledano como representante de la central, efectuó algunos discursos públicos alabando la labor de los electricistas y pregonando que no sólo se estaba luchando por defender su Contrato Colectivo de Trabajo, sino por defender los derechos del proletariado en general; eso en los primeros días, pensando quizá que la situación no tardaría demasiado en resolverse.

Conforme las compañías se negaban a reconocer el CCT la huelga se alargaba; las presiones de la población en general y del propio presidente motivaron el arreglo del conflicto, la actitud de Emilio Portes Gil, presidente del PNR, haciéndole ver al presidente que era preferible una mala solución a la prolongación de la huelga, da muestra del enorme descontento prácticamente de toda la población. El sindicato además de recibir las amenazas del Secretario Particular del Presidente, Luis A. Rodríguez, lo cual motivo a los líderes sindicales a no andar solos y armarse, también recibieron presión por aquellos que se decían allegados a las ideas de los electricistas.

Lombardo Toledano comenzó a insistir a los electricistas que buscaran una solución al conflicto, importando poco el reconocimiento de sus derechos.

En el primer aniversario de la huelga y después del descontento que se generó entre los sindicatos de industria y los dirigentes de la CTM, muchos de los acontecimientos que se habían desarrollado durante la huelga a puerta cerrada comenzaron a salir a la luz pública.

Francisco Breña Alvi3rez, ahora en su car3cter de Secretario de Educaci3n y Propaganda, recordando los acontecimientos del a3o anterior, se refería al valor de la huelga y a la actitud de los líderes de la central y de la FROC de la siguiente manera:

La CTM distribuy3 parte de nuestra propaganda acompañándola de su breve circular No 15 haciendo notar que algunas de nuestras peticiones tendían a conquistar prerrogativas de car3cter general algunas de ellas de la mayor

importancia para toda la clase trabajadora, y que nuestro movimiento contaba con todo el apoyo del Comité Nacional de la CTM.

[...]Pero a medida que avanzaron los días y aun cuando la mayoría de los trabajadores se mantuvo fiel, la situación fue cambiando de cariz debido a la presión que empezaron a ejercer los trabajadores. La CGT nos propuso que cortásemos todos los servicios de energía, incluyendo los de abastecimiento de agua, para dar un rápido fin a nuestro movimiento. La FROC del Distrito Federal, por boca de su representante Enrique Rangel, declaró en la manifestación del domingo 19, que los electricistas no deberíamos levantar la huelga hasta tanto no fueran cubiertas íntegramente los salarios de todos los trabajadores afectados por la misma; si nosotros hubiésemos accedido a tal proposición, la empresa podría haber aceptado nuestro pliego de peticiones y, de pretender continuar nosotros en el movimiento, este hubiera sido declarado inexistente. Para final de cuentas, algunos miembros del Comité Nacional de la CTM, incluyendo entre ellos al Secretario General de la misma, hicieron fuerte presión sobre el suscrito para que sometiéramos nuestro conflicto al arbitraje; pintando una situación obrera de grave descontento y ofreciendo que nosotros mismos podríamos designar los árbitros que más nos conviniesen.<sup>151</sup>

Manuel Paulín posteriormente escribiría que Lombardo Toledano, a los cinco días de avanzada la huelga, le dijo:

Compañero, ya han demostrado ustedes, los electricistas, con su movimiento que existe en México el derecho de huelga, y este es un logro importantísimo para los trabajadores de México. Por otra parte, su huelga está causando gravísimos daños a nuestro país. Por lo tanto, les pido que de inmediato, levante su movimiento.<sup>152</sup>

Cuando Conciliación y Arbitraje dijo sí a la huelga, todos los trabajadores ya lo veían como un triunfo; que por cierto posteriormente se adjudicarían los cetemistas.

El descontento se agravó en el IV Congreso de la CTM , pero después de la huelga y de hecho antes de ella, no había demasiada confianza de parte de Sindicato Mexicano de

---

<sup>151</sup>Francisco Breña Álvarez, “El valor de la huelga de los electricistas,” en *Lux*, julio de 1937.

<sup>152</sup>*Lux*, julio de 2011, Edición conmemorativa del 75 aniversario...

Electricistas hacia el máximo representante sindical de los años treinta, Vicente Lombardo Toledano, ni mucho menos hacía los “cinco lobitos” encabezados por Fidel Velázquez.

### **8.1 III y IV Congreso de la CTM.**

Si bien fue en el IV Congreso cetemista cuando el enfrentamiento entre los sindicatos de industria, los comunistas y los líderes de la central, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez se hizo más evidente, es necesario ver los antecedentes, lo que sucedió desde el Primer Consejo, realizado en el mes de junio de 1936, en el cual el Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgico y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) no mandó a ningún representante y el SME no le otorgó la facultad de voz ni voto a su representante, manifestando que debido a la revisión contractual, el sindicato se encontraba imposibilitado en mandar a alguien con las debidas facultades para tomar decisiones importantes.

Ambas situaciones generaron diversas interpretaciones por parte de los asistentes. Dudando de las razones del representante del SME y la desaparición del representante del Minero Metalúrgico, en la segunda sesión se nombró una comisión encargada de entrevistarse con los dirigentes de ambos sindicatos buscando explicaciones de su falta de representatividad en el consejo, sobre todo porque Lombardo Toledano manifestó que le habían llegado rumores de una posible separación del STMMSRM.

En la tercera sesión del Consejo, se presentó Francisco Breña Alvérez para hacerles saber a los cetemistas las razones del porqué no pudieron mandar a un representante facultado para tomar decisiones sobre el sindicato y hacer ver que el SME seguiría en las filas de la CTM.

En el caso del Sindicato Minero, la comisión encargada de entrevistarse con el Secretario General del sindicato, dijo nunca haberlo localizado por más intentos realizados y por medio de la prensa es como se dan cuenta de la decisión de los mineros de separarse de la central, acusándolos de buscar dividir al sindicato, y de pretensiones políticas de parte de los miembros del comité cetemista.<sup>153</sup>

---

<sup>153</sup>*Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México...*

Pero no sólo fueron los mineros quienes acusaban a los cetemistas de conductas inadecuadas; en la quinta sesión del consejo, Vicente García González representante de la extinta Cámara Nacional del Trabajo, pidió la renuncia de Fidel Velázquez por lenidad y de Miguel A. Velasco por divisionista, también pidió la renuncia de Lombardo Toledano por tolerar la actitud de ambos secretarios pero esta idea desde luego no procedió.<sup>154</sup>

Fernando Amilpa delegado de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal, integrante del grupo conocido como los “cinco lobitos”, dijo que la verdadera razón de la separación de los mineros se debió a defectos orgánicos de los estatutos de la central en los cuales, debido a lo apresurado de la organización ni siquiera se tomó en cuenta la personalidad de los integrantes del Comité Nacional, así mismo señaló a la Alianza de Unión y Sindicatos de Artes Gráficas, al Sindicato Mexicano de Electricistas, a la Cámara Unitaria y a los tranviarios de simpatizar con las ideas comunistas.<sup>155</sup>

Es decir, la situación de división arrastrada desde la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria y en los primeros consejos de la CTM se hizo más evidente hasta que por fin “en su calidad de Secretario General Lombardo puso a la vista de la organización el asunto comunista; le afectaba, trastornaba sus planes expresamente marxistas, la conducta seguida por las células comunistas, en consecuencia, hizo denuncia de esas células y las condenó haciendo fuerte hincapié en ellas”.<sup>156</sup> Incluso Ricardo Treviño manifestaba abiertamente que el movimiento huelguístico de los electricistas de 1936 había fue conjurado por los comunistas:

Otra prueba de la conducta antipatriótica y criminal del grupo comunista, así como el fracaso de sus propósitos, fue la huelga generalizada por el sindicato de electricistas de la ciudad de México, a mediados de 1936, cuya directiva estaba controlada por las “células” comunistas. Los servicios de fuerza y luz, fueron suspendidos en el Distrito Federal por más de un mes, en virtud de que, los directores comunistas de la huelga, mantuvieron una intransigente actitud ante las ofertas de la compañía con el propósito de presionar al Gobierno para que incautara o nacionalizara los bienes y servicios de la Compañía de Luz y

---

<sup>154</sup>*Ibidem.*

<sup>155</sup>*Ibidem.*

<sup>156</sup>*Op.cit. Las pugnas de la gleba...*

Fuerza, según lo solicitaron en diversas ocasiones al propio Gobierno, pero el señor presidente Gral. Lázaro Cárdenas, seguramente enterado de la maniobra comunista, se negó dictar acuerdo de nacionalización o incautación y así lo hizo saber en la prensa diaria de esa fecha.<sup>157</sup>

Si bien el SME tenía cierta simpatía por los comunistas y estuvieron involucrados en la organización de la huelga, no se puede decir abiertamente que ellos la hayan controlado, tampoco duró la huelga un mes, fueron diez días; con respecto a la incautación o nacionalización, fue en 1938 cuando le llegó un proyecto por parte del sindicato al presidente Cárdenas con miras a ello, el cual no se pudo realizar debido a la nacionalización de las empresas petroleras.

La mayoría de las irregularidades se dieron en el tercer consejo. Se realizó del 25 al 27 de enero de 1937, en el Estado de Veracruz. Como representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas asistieron Manuel Paulín, Francisco Breña Álvarez y Daniel Hernández. Se presentaron a las dos primeras sesiones y considerando las irregularidades en el consejo, las cuales no iban de acuerdo con los estatutos de la central, optaron por ya no asistir a la tercera sesión y regresar a la ciudad de México. Al día siguiente realizaron una publicación de las razones por las cuales se retiraron manifestado lo siguiente:

- a) Que en las votaciones tomadas en el Tercer Consejo, se violó la fracción III del artículo 34 del Estatuto de la CTM; que establece el voto proporcional.
- b) Que se violó igualmente el artículo 62 del propio Estatuto, por no haber sido rendidos los informes hacendarios que el propio artículo ordena.
- c) Que habiendo el secretario de organización y propaganda de la CTM declarado públicamente ante el Consejo que más del 90% de las organizaciones no habiendo cubierto sus cuotas confederadas, los representantes del sindicato se vieron en el caso de invocar al artículo 59 en conexión con la fracción III del artículo 40 del repetido Estatuto, de cuyo texto resultaba evidente que la gran mayoría de las organizaciones allí representadas, no tienen derecho ni a voz ni a voto.

---

<sup>157</sup> Treviño, Ricardo, *El movimiento Obrero de México, sus condiciones actuales, su acción en la post-guerra*. Monterrey Nuevo León, Editado por el autor, 1944., pág. 185-186.

d) Que por lo anterior, aquella reunión no podía tener el carácter de Consejo Nacional, ni sus acuerdos validez, y

e) Que al exigir el sindicato el cumplimiento del Estatuto con apoyo en la fracción IV del artículo 40, el Comité Nacional violó nuevamente el Estatuto, al hacer caso omiso de la fracción I del artículo 42 que le impone la obligación de cumplir y hacer cumplir, ya que el citado comité sometió la cuestión de la validez y de la legalidad a la resolución de aquella reunión de representantes que, conforme al Estatuto, no podía tenerlas.<sup>158</sup>

Los “smeitas” discutían falta de organización, de respeto por parte de algunos de los integrantes de la central, es decir, falta de respeto por parte del grupo encabezado por Fidel Velázquez, los “cinco lobitos”, y de algunos integrantes de la FROC.

Los miembros de la CTM, por medio de los periódicos, manifestaban que el consejo formado era el único autorizado para interpretar los acuerdos y estatutos, que dicho estatuto era elástico, no un estatuto frío o rígido, por lo tanto, con la capacidad de ser manipulado y cambiado en el momento adecuado.

Otro aspecto importante para los “smeitas” fue el caso de las cuotas sindicales. Ellos consideraban que gran parte de la desorganización de la central, se debía al incumplimiento en el pago de las cuotas. Para la mayoría de los sindicatos, incluso para el propio Toledano, este asunto era un tema de menor importancia. No todos los sindicatos gozaban de un buen sustento económico, es decir, no todos se encontraban capacitados para dar a tiempo su

---

<sup>158</sup>*Lux*, marzo de 1937. Los artículos y fracciones a las que se refiere son: artículo 34, fracción III.- Que el valor del voto de las delegaciones de las organizaciones asistentes sea igual al número de miembros integrantes de ellas.

Artículo 62.-El Secretario de Estadística y Finanzas y la Comisión de Vigilancia Hacendaria, rendirá conjuntamente informes trimestrales al Consejo Nacional, copias del cual deberán ser entregadas a las delegaciones integrantes del mismo.

Artículo 59.-La falta de pago de la cuota confederal ordinaria por tres meses, trae consigo automáticamente la suspensión de los derechos de la agrupación infractora, a reserva de las sanciones que aplique el Consejo Nacional.

Artículo 40. Fracción III.- Tener voz y voto, por conducto de sus representantes en las Asambleas del Congreso Nacional y del Consejo Nacional, si deben formar parte de este último.

Artículo 40. Fracción IV.- Exigir del Comité Nacional el fiel cumplimiento del presente Estatuto, en cualquiera de sus partes.

Artículo 42. Fracción I.-Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatuto, los acuerdos del Consejo Nacional y las resoluciones del Congreso Nacional. Tomado de, *op.cit. Constitución de la Confederación de Trabajadores de México...*

cuota sindical, caso raro pues prácticamente a todos los trabajadores agremiados a un sindicato se les quitan parte de su salario destinado para las labores de éste.

Para el SME el punto no era diminuto, les parecía ilógico que el desarrollo de las actividades de la central fuesen cubiertas por unos cuantos, ya que todos formaban parte de ella y, como en ese Tercer Consejo más del 90% de las organizaciones presentadas no habían cubierto su cuota, de acuerdo con el Estatuto, después de no haber pagado tres meses consecutivos, sus derechos eran suspendidos por lo tanto su voto no tenía validez. Aunado a ello, existía una cláusula donde se estipulaba que los trabajadores debían exigir el fiel cumplimiento del estatuto al Comité Nacional en cada una de sus cláusulas, que era lo que los “smeitas” estaban haciendo, aunque el consejo daba la interpretación que quería al estatuto.

Las declaraciones hechas por el SME originaron que su caso fuese enviado a la Comisión de Honor y Justicia. Su actitud fue tachada de indisciplina y divisionismo dentro de la CTM, e incluso se intentó ver separadamente las decisiones tomadas por la comitiva mandada al Tercer Consejo y los demás integrantes del sindicato, es decir intentaron aislar a los secretarios Francisco Breña Alvírez y Manuel Paulín como trabajadores que no representaban a todo el sindicato de manera generalizada, sino como si estuvieran actuando por cuenta propia.<sup>159</sup>

El sindicato contestó el 21 de abril planteando a detalle los cargos contra el Consejo Nacional, tal como lo pedían los cetemistas en su oficio. Básicamente se centra en los mismos cargos establecidos anteriormente y le hacen ver a la CTM que las decisiones de sus delegados siempre van bajo acuerdo previo del sindicato, por lo tanto los actos de ellos son responsabilidad colectiva del sindicato.<sup>160</sup> Por otra parte, también en el III Consejo, la Secretaria General en la parte de su informe relativa a la organización sindical, transmitió la queja del Secretario de Organización del Comité Nacional, Fidel Velázquez, de haber sido atacado por los elementos del Partido Comunista en el estado de Coahuila.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup>*Lux*, Marzo de 1937.

<sup>160</sup>*Lux*, Mayo de 1937

<sup>161</sup> Aguilar García, Javier, *Historia de la CTM 1936-1990*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, Vol. I, pág. 95.

Para el IV Consejo la situación llegaría a su punto más crítico. Las asambleas no se realizaron en el edificio de la central, sino en el edificio de la FROC, entre las resoluciones que se tomaron en torno a la actitud del Sindicato Mexicano de Electricistas en un oficio fechado el día 28 de abril de 1937 se le acusaba de lo siguiente:

1.-Que es una actitud desleal hacía las organizaciones de la CTM, el criticar sus actos públicamente, y no por los conductos debidos, dando armas a la reacción y a las organizaciones antagónicas para utilizarlas en contra de la CTM. 2.-Que el hecho de no estar al corriente de sus cuotas algunas agrupaciones confederadas no les quitan lo disciplinado, lo consciente y lo revolucionario. 3.-Que no cumplir con las obligaciones confederadas algunas agrupaciones, va a desaparecer la CTM de la lucha social pues quienes afirman lo contrario exhiben una absoluta falta de conciencia de clase. 4.-Que son los sindicatos los directamente obligados a pagar sus cuotas a la CTM y no las Federaciones Locales, Estatales o Nacionales, excepción hecha de los sindicatos industriales. 5.-Que el hecho de estar al corriente de sus cuotas no autoriza a las organizaciones confederadas para violar los Estatutos.<sup>162</sup>

Se le otorga una severa amonestación acusándolos directamente de desorientación y violaciones al estatuto, es decir, las mismas críticas que el SME hacía al Consejo de la CTM fueron aplicadas para ellos. Se desconoce el carácter de Sindicato Industrial Nacional al SME e inmediatamente se le dan facultades al Comité Nacional cetemista de constituir el Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica. Aparentemente este dictamen lo realizó el cuarto Consejo Nacional, encabezado por un integrante del Sindicato de Artes Gráficas llamado Javier Sardaneta, pero los electricistas consideraban que la orden estaba escrita de puño y letra de Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez. En el fondo, el asunto era quitarle voz y voto al SME dentro de la CTM.

Así interpretaban los “smeitas” la respuesta de la central:

El considerando primero tiende evidente, a impedir que se hagan del conocimiento público los sucios manejos de los dirigentes que pertenecen al grupo lombardista sobre los cuales este sindicato hizo recaer sus acciones,

---

<sup>162</sup>*Ibidem.*



señalando repetidas veces, que ellos, y no las organizaciones, eran los responsables del desastroso estado de la CTM [...] Ahora resulta que el no cumplir con los Estatutos no quita lo disciplinado; que el creer que la confederación puede adquirir la base material de su organización: empleados, equipos [...] con puros discursos y protestas de adhesión, no quita lo consciente, y que el ser irresponsable hasta el grado de hacer que el Comité Nacional atravesase por una situación vergonzosa, no quita lo revolucionario [...] Nadie intenta que la CTM desaparezca de la lucha social. Lo que este sindicato intenta, y no cesará hasta conseguirlo, es librar a la CTM de la turba de pillos que en su nombre explotan a los trabajadores...La finalidad que se persigue es evidentemente la de privar al sindicato del derecho de tener representación en los Consejos Nacionales [...] preparar la realización de las usuales maniobras para formar una agrupación de electricistas cuyos dirigentes se plieguen dócilmente a colaborar con Toledano y socios en la explotación de los trabajadores.<sup>163</sup>

Tanto el Sindicato Mexicano de Electricistas como los Ferrocarrileros, vivieron las primeras maniobras de los dirigentes de la central enfocadas a una centralización, en no dejar que las cosas se salieran de sus manos, en buscar que todos siguieran por un mismo rumbo bajo las mismas reglas y bajo un mismo mando. La cosa estaría en definir quién mandaba, Cárdenas, Toledano o Velázquez.

Fueron los trabajadores del SME de los primeros en denunciar estas maniobras e intentar encontrar una solución, apelando a la conciencia de los trabajadores sobre la situación que se estaba viviendo, de ahí la importancia de informar a todo el proletariado mexicano de los acontecimientos ocurridos en la matriz de la central. Lamentablemente la única solución que encontraron tanto los cetemistas como los electricistas fue andar cada quien por su lado, en primera instancia y aparentemente. El SME, por lo menos en los primeros años posteriores a su salida, siguió denunciando las anomalías ocurridas en la CTM y los miembros de la central siguieron intentando involucrarse en los asuntos del sindicato, tal como veremos en los siguientes apartados.

---

<sup>163</sup>*Lux*, mayo de 1937.

## 8.2 Fuera los comunistas y con ellos el SME.

La salida del SME y de los comunistas de la Confederación de Trabajadores de México si bien se dio en el mismo momento, no se dio del todo bajo las mismas circunstancias, cada cual tuvo sus razones.

A pesar de todos los hechos acontecidos días antes del IV Consejo, los representantes del SME optaron por asistir. Las anomalías siguieron pero esta vez de manera abierta y radical. La principal razón por la cual dejarían la central los electricistas fue:

El martes 27 de abril por la mañana nos presentamos en el edificio que ocupa la FROC [...] desde que subimos las escaleras pudimos darnos cuenta de la presencia de varios tipos sospechosos, armados que vigilaban la entrada de los delegados. Ya dentro del salón, pudimos comprobar también la presencia de individuos armados, cuyo aspecto podría calificarse de cualquier manera menos de fraternal [...] Terminando la lectura de todos los informes, se iba a proceder al nombramiento de la Comisión que había de rendir dictamen sobre ellos [...] Se presentaron dos planillas para la comisión dictaminadora: la oficial y la de oposición. Con motivo de una discusión acerca de quienes tenían derecho a votar, se produjo un pequeño alboroto durante el cual Valentín Campa fue amenazado por un individuo de nombre Zúñiga Solórzano que ostensiblemente portaba revolver y aparentemente estaba decidido a hacer uso de él...Se procedió a votar acerca de quienes deberían tener derecho de votar y, naturalmente, la mayoría previamente fabricada por Velázquez decidió que sólo votaran las agrupaciones convocadas por el mismo. Resultado: triunfó toda la línea de la planilla oficial.<sup>164</sup>

Este hecho provocó que las organizaciones inconformes se reunieran el mismo día por la noche y tomaran la decisión de no asistir a las posteriores reuniones argumentando que: los líderes cetemistas no corrigieron la admisión de los representantes genuinos de la FROC de Nuevo León, el comité no respondía a la confianza de los trabajadores, el consejo dictaminador se nombró de manera arbitraria, algunos de los que votaron no tenían por qué hacerlo y otros que si debían, no lo hicieron, además de la asistencia de grupos armados.

---

<sup>164</sup>*Lux*, Junio de 1937, pág. 5-11.

El objetivo del SME era invalidar el IV Consejo, desconocer la Comisión de Justicia imperante y pedir la formación de un Congreso Nacional Extraordinario para que pusiera fin a las irregularidades prevalecientes dentro de la CTM.<sup>165</sup>

El día 29 de abril de 1937 ninguna de las organizaciones inconformes asistió al consejo, lo cual de inmediato se prestó a especulaciones por parte de los asistentes. Llegaron las noticias de que se habían reunido en el edificio del Sindicato Mexicano de Electricistas con la idea de formar un nuevo consejo; se dijo que entre los inconformes se encontraban dos de los secretarios, el Secretario de Educación, Miguel A. Velasco y el Secretario de Asuntos Campesinos, Pedro Morales, quienes junto con los comunistas buscaban dividir a la CTM. Se hizo notar que en la sesión de ese día del Consejo cetemista, se encontraban presentes 28 agrupaciones, faltando diez. Algunos pidieron la destitución de Miguel A. Velasco y la mayoría de los presentes pedía la salida de los comunistas bajo el argumento de ser los fomentadores de la división.<sup>166</sup> Los comunistas y electricistas reiteraban que los verdaderos divisionistas eran los cetemistas quienes no cumplían con llevar a cabo los Estatutos ni con ninguna de las funciones para las cuales fueron elegidos los secretarios del Consejo General.

Ese mismo día Lombardo Toledano pasó listas nombrando a las agrupaciones presentes, en total 3,183 sumando 599,641 agremiados, según las cifras del Secretario General, las agrupaciones que optaron por dejar el Consejo de la CTM fueron:

Cámara de Trabajadores de Aguascalientes.  
Sindicato Mexicano de Electricistas.  
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.  
Confederación Sindical Unitaria.  
El Sindicato de Trabajadores Papeleros.  
La Federación de Trabajadores de Morelos.  
La Federación de Trabajadores de Quintana Roo.  
La Federación de Trabajadores de San Luis Potosí.  
El Partido Socialista del Sureste.  
El Sindicato Ferrocarrilero Peninsular.  
Federación Sindical Independiente de Yucatán.<sup>167</sup>

---

<sup>165</sup>*Ibidem.*

<sup>166</sup>*El Universal* 30 de abril de 1937.

<sup>167</sup>*Op.cit. Historia documental de la CTM...*

Quedaban fuera de la CTM varios sindicatos industriales, los comunistas y entre ellos el SME. Según la cifra de la CTM el número de individuos que dejaron de formar parte de la central fueron en total 120,000 miembros. Según las cifras de los comunistas fueron 322, 570 los que se salieron y 296, 345 los que se quedaron<sup>168</sup>, quienes apoyaron a los comunistas fueron la mayoría de los sindicatos industriales nacionales, quienes constituían el grupo más fuerte dentro de la CTM, Lombardo y Velázquez obtuvieron el apoyo de los sindicatos pequeños.

La Secretaría de Organización planteó que los militantes comunistas eran un “obstáculo al buen desenvolvimiento” de la CTM;<sup>169</sup> por lo tanto el objetivo era restarle poder. El periodo cardenista fue, el momento en el cual los comunistas, lograron aumentar sus filas y su poder en las direcciones de los centros sindicales regionales, de manera más específica obtuvieron las regiones de Coahuila, Nuevo León y Oaxaca,<sup>170</sup> es decir, la lucha por el poder se daba básicamente entre los comunistas y los lombardistas-velazquistas, no así el SME quienes simplemente salieron por no tolerar las acciones cometidas por estos últimos, tal como lo expresarían:

[...]por lo demás no es nada de comunismo lo que se debate en la CTM, ni es por su ideología por lo que algunos han propuesto “purgar” de comunista a las organizaciones obreras. Lo que sucede es que los comunistas han dado en la “fea” costumbre de desenmascarar ante los trabajadores a los líderes que los engañan y explotan y naturalmente, esta labor de “divisionismo” resulta intolerable para dichos líderes y grata para quienes no hemos venido al movimiento a encontrar un *modus vivendi*.<sup>171</sup>

En otra nota publicada, el *Excélsior* agregaba:

En lugar de volver a hacernos la ridícula acusación de comunismo, que ya nadie cree y que mejor estaría suscrita por Nicolás Rodríguez y demás personajes mexicanistas, señores Toledano, Velázquez y demás deberían responder a las acusaciones concretas y públicas que se les han hecho, relativas

---

<sup>168</sup>*El Machete*, 16 de mayo de 1937, # 476, pág. 1.

<sup>169</sup>Leal, Juan Felipe, Reyna Muñoz Manuel, *Organización y sindicalismo*, México, Siglo XXI, 1986, pág. 146.

<sup>170</sup>*Op.cit*, *La izquierda mexicana...*

<sup>171</sup>*El Universal*, 4 de mayo de 1937, pág. 1 y 6.

a la fabricación de mayorías mediante fraudes, a la malversación de fondos, a la negación de voto valiéndose de actos de pistolero, etc., acerca de los cuales no han contestado una palabra.<sup>172</sup>

Para los electricistas era importante mantener la unidad, a su consideración la división de la central se solucionaría de una manera muy simple, eliminar a los malos elementos que engañaban a los trabajadores quienes, entre otras cosas, usaban la violencia para lograr mantener el apoyo de sus agremiados.

El Sindicato Mexicano de Electricistas se propuso desenmascarar a los falsos líderes quienes sólo querían beneficios personales, y así lo hizo por un tiempo, aunque en realidad pocos serían los años que durarían con una autonomía sindical, alejados de líderes personalistas y alejados de la CTM.

Los electricistas se declararon, por unanimidad, fuera de la CTM en la Asamblea del 14 de octubre de 1937.<sup>173</sup> En el caso de los comunistas la situación se desarrolló de diferente manera. Los secretarios comunistas, entre ellos Miguel A. Velasco, fueron imposibilitados para realizar sus labores, sus oficinas fueron bloqueadas con muebles y suspendidos de la central además, el hecho de pertenecer a la Internacional Comunista y mantenerse relacionados con ellos, buscando generar cambios en el mundo de manera conjunta, en este caso no les fue tan benéfico. Bajo el argumento de mantener la unidad a toda costa y los nexos que Earl Browder, Secretario General del Partido Comunista de Estados Unidos, tenía con Lombardo Toledano, influyeron para el regreso del Sindicato Ferrocarrilero y los comunistas a las filas de la CTM, aún a pesar de estar en desacuerdo algunos miembros del partido.

---

<sup>172</sup>*Excelsior*, 9 de mayo de 1937. Pág. 1 y 14.

<sup>173</sup> Archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Actas de Asambleas y Acuerdos 1936-1940 del Sindicato Mexicano de Electricistas, sin clasificación obtenidos por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información.

### 8.3 Discusión Lombardo-Breña Álvarez.

El objetivo de este apartado es dar conocimiento de las discusiones que se dieron entre el principal dirigente sindical de México de los años treinta y el máximo dirigente sindical que ha tenido el Sindicato Mexicano de Electricistas, que nos lleva a ver su forma de pensar en cuanto a cómo dirigir al proletariado y así observar las diferencias entre el SME y la CTM.

De la vida personal de Francisco Breña Álvarez en realidad se conoce muy poco, como dirigente sindical el SME lo ha reconocido como uno de los mejores líderes que han tenido a lo largo de su historia. Se dio a conocer por ser un hombre consciente e íntegro, aunque también se le consideró radical en su forma de pensar. Pertenece a la generación de los ingenieros, periodo del SME caracterizado por ser uno de los más combativos; dentro de sus logros está el desarrollar el mejor CCT, el de 1936. Ingresó al sindicato en marzo de 1933, fue Secretario de Instrucción y director de *Lux* de 1933 a 1934; de diciembre de 1934 a diciembre de 1936 desempeñó el cargo de Secretario General, posteriormente ocupó el cargo de Secretario de Educación y Propaganda. En el año de 1935 fue elegido presidente del Consejo del Comité Nacional de Defensa Proletaria y participó en la redacción del primer Estatuto de la CTM junto con Lombardo Toledano y Salvador Rodríguez.<sup>174</sup>

La trayectoria de Vicente Lombardo Toledano es ampliamente conocida. Es reconocido como uno de los intelectuales de la Revolución Mexicana; perteneció a la Confederación Regional de Obreros de México junto con Napoleón Morones, de quien después se distanciaría, formó primero lo que se conoció como la CROM depurada y después la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Fue uno de los principales promotores de la política cardenista, su labor dentro del sindicalismo mexicano constituyó uno de los pilares para desarrollar el sistema imperante entre los trabajadores y el gobierno. Su trayectoria como sindicalista e intelectual es bastante reconocida, su principal influencia tanto en el gobierno como hacia el proletariado mexicano se dio en los años treinta.

---

<sup>174</sup>174 Revista *Lux*, en diferentes fechas.

Las discusiones entre ambos dirigentes sindicales comenzaron después de la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, pero se expusieron al público y aumentaron poco antes, y después del IV Consejo de la CTM. Breña Álvarez acusó abiertamente a Lombardo Toledano de incitarlos a someter el conflicto a arbitraje, posteriormente de pretender acabar con la huelga fuesen o no aceptadas las demandas por la empresa, más tarde lo acusó de desviación de fondos, bandolerismo y fabricación de mayorías mediante fraudes y de ser dócil ante las autoridades gubernamentales.

El conflicto se vuelve mucho más intenso cuando se le cataloga al SME de divisionista y comunista. En el discurso que da en el IV Consejo el día 29 de abril de 1937 Lombardo directamente le contesta a Breña Álvarez, que, ante las acusaciones hechas por él, sobre la invalidez del consejo, refiriéndose a las agrupaciones que no pagaban sus cuotas, lo dicho era totalmente inválido, pues el argumento era simplemente fútil, deleznable desde todos los puntos de vista, jurídico, moral y revolucionario<sup>175</sup>, por ello sencillamente no planeaba ocuparse del asunto. Según él, el problema no era ideológico, la dificultad en el fondo era que:

No han querido entender que la CTM es un Frente Único del Proletariado, un frente general del proletariado y no una organización homogénea, no una organización coherente en cuanto a ideología, no una organización que deba obedecer a una opinión única y a una táctica única y una serie de disposiciones únicas.<sup>176</sup>

Para este momento, el SME había dejado de ver a Toledano como el representante sindical del proletariado mexicano, en su revista aparecen mofas sobre él y lo apodan “lombrosiano” al mismo tiempo que, Breña Álvarez, seguía reiterando que las luchas proletarias no se ganan con la indisciplina ni con cantar la internacional.

Para Francisco Breña era indispensable contar con el dinero suficiente para las múltiples tareas que implicaba la lucha del mejoramiento efectivo del proletariado; la indisciplina conllevaba al fracaso, los fracasos de las masas, consideraba, se debían a la falta de una

---

<sup>175</sup> *Op.cit. Historia documental de la CTM...*

<sup>176</sup> *Ibidem*

organización disciplinada<sup>177</sup>, pero parecía que tanto a Lombardo como a Velázquez este tipo de hechos no les parecían de vital importancia.

Según Lombardo Toledano dentro de la CTM convergían diversas ideologías, diferentes formas de pensar sobre cómo dirigir al proletariado, le reiteraba a los comunistas que no se podía tener una sola forma de pensar, ni tener disposiciones únicas sin embargo, el Frente Único justamente implicaba formar una ideología única, de acuerdo a las transformaciones que el mundo y el país requería, implicaba combatir a quienes no aceptaran esa ideología por todos los medios posibles.

Para Lombardo la línea era adecuarse a cada momento histórico, no importando que ello contradijera lo dicho en el sexenio anterior, un día podía apoyar a Plutarco Elías Calles otro día criticarlo, e irse a lado de Lázaro Cárdenas y así sucesivamente; Corro Viña se refería a él de ésta manera:

Vicente Lombardo Toledano. Este hombre anda muy cerca de merecer el título honroso de líder: es hombre de raro y singular cerebro, de conciencia y fuerte preparación; domina más que ningún otro hombre las ciencias sociales, y para decirlo más claramente, en esta rama del saber Vicente Lombardo Toledano, hoy por hoy, a lo largo de las Américas es la única autoridad. Qué lástima que no se pueda decir de él que es hombre inflexible, austero, intransigente con sus ideas y con sus propósitos; que triste y doloroso es no poder afirmar de este mexicano que es hombre de gran conciencia ideológica y espiritual, y tener que decir, por el contrario, que es hombre de acomodo, de contempORIZACIONES, escurridizo y acomodaticio hasta el servilismo.<sup>178</sup>

El SME salió de la CTM y aparentemente la confrontación quedaría hasta ahí sin embargo, los cambios en la política sindical mexicana terminaría con el conflicto hasta integrar al SME y formar parte de ella.

Hasta el día de hoy nadie ha escrito sobre Francisco Breña Alviéz, quienes dan referencias sobre él son personas con las cuales convivió, principalmente Manuel Paulín. Su

---

<sup>177</sup>*Lux*, marzo de 1936.

<sup>178</sup>Corro Viña, J Manuel, *¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?* México, Ediciones del autor, 1939, pág. 52-53.



pensamiento se puede ver en los diferentes artículos publicados en la revista del sindicato entre los años de 1933 a 1938. Abiertamente manifestó su oposición a los malos manejos de Lombardo y los “cinco lobitos”, posteriormente se opondría al ingreso del SME a las filas del PRM, ello causó que todo el Comité General del SME de 1938, en donde él se desempeñaba como Secretario de Educación y Propaganda, fuese sustituido sin terminar su gestión. Posteriormente sería expulsado del sindicato, manifestando la posible intromisión de cetemistas y comunistas en ambos casos.

## 9. Postura del SME ante el PRM.

El Partido Nacional Revolucionario nació como un elemento de control y aglutinamiento hacia los caudillos de la Revolución, surge para suplir la ausencia de un caudillo o militar,<sup>179</sup> de sus filas saldrían los presidentes que van desde su creación en 1928 hasta el presidente Lázaro Cárdenas en 1934, el periodo conocido como el maximato, de ahí que el partido se encontrara totalmente ligado a la figura de Plutarco Elías Calles.

Muy a pesar de la unión existente entre el proletariado mexicano y el presidente Lázaro Cárdenas, los líderes de los principales sindicatos y centrales seguían viendo en el PNR la figura del jefe máximo incluso, eran muy comunes las mofas contra el presidente del partido Emilio Portes Gil y de las organizaciones con mayor renombre que formaban parte de la CTM, el STFRM, el STMMRM, la CSUM, el SME, el SITAG y la AFOECTM, se distinguieron durante el periodo del “maximato callista por su irreductibilidad, y los dirigentes “penerreanos” lo entendieron así desde un principio”.<sup>180</sup> Entre las razones por las cuales se realizó el cambio de un partido a otro seguramente estuvo el nuevo poder de las clases trabajadoras.

El Partido de la Revolución Mexicana responde a los cambios efectuados en todo el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, obedeció a los movimientos de las clases populares desarrollados durante los primeros años de su gobierno y a las coaliciones establecidas entre los sectores que conformarían el nuevo partido. El movimiento del proletario entraba por la puerta grande para doblegar un poco la fuerza de los caudillos sonorenses y desde luego doblegar a los antiguos dirigentes obreros, cuya figura principal era Luis Napoleón Morones y la Confederación Regional Obrera Mexicana. Así lo diría González Casanova.

---

<sup>179</sup> Ignacio Marván, “El PNR y el movimiento obrero: mitos y realidades del “desmoronamiento” y de la “institucionalización”, *op.cit.75 años de años sindicalismo en México...*

<sup>180</sup> Garrido, Luis Javier, *El partido de la Revolución Institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado*, México, Siglo XXI, 1982, pág. 201-202.

La transformación del PNR en PRM obedeció a un movimiento de obreros y campesinos que originalmente encabezaron los líderes y organizaciones de base obrera, y de que se apoderaron finalmente los líderes y organizaciones político-militares de base campesina. Las capas medias no llegaron nunca a organizarse en torno a un núcleo social e ideológico revolucionario, propiamente obrero y socialista. El caudillismo campesino, obrero y militar continuó siendo la célula política de las bases y núcleos de organización aunque se preservaran e incluso ampliaran las características del caudillismo institucional, primero apoyado en coaliciones populares y después en alianzas con la clase empresarial, a base de concesiones, frenos y reconciliaciones.<sup>181</sup>

Por lo menos para este momento el poder de los trabajadores era indiscutible, el siguiente paso era formar parte de partido único en el cual, por lo menos en teoría, todos tendrían cabida. En diciembre de 1937 el presidente Lázaro Cárdenas daría el primer discurso en torno a los cambios planeados para el nuevo partido aunque, debido al conflicto con las empresas petroleras, pocos medios le dieron la importancia que merecía el acontecimiento, en ese primer momento el presidente Cárdenas se refería de la siguiente manera sobre el asunto:

[...] la mecánica del Partido [se refiere al PNR] no ha correspondido totalmente a la teoría de su composición y si ha tenido funciones electorales claras e indiscutibles y posturas societarias insospechables, en distintas ocasiones su masa no fue tomada en consideración...

Quienes deben formar las filas del partido.

Para ello es indispensable que los campesinos de toda la nación sigan incorporados en las filas de la organización política con actos determinativos de su voluntad; que los obreros manuales ingresen al partido a fin de que con su larga práctica societaria, su disciplina sindical y su reconocido espíritu colectivista, a parte de su masa numérica contribuyan con los demás

---

<sup>181</sup> González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*. México, Era, Colección Problemas de México, 1981, pág. 49.

elementos del partido a la defensa decidida de las conquistas proletarias; que se incorpore a las mujeres en general como sector trascendentalísimo [...] los trabajadores intelectuales que aspiren honradamente a encauzar las actividades de la colectividad por senderos de éxito y de beneficio general y a defender a la parte débil de la sociedad; que las agrupaciones juveniles representativas del mayor entusiasmo y del mayor desprendimiento humano, actúen en las filas del partido para que se plasme anticipadamente la personalidad de los futuros ciudadanos [...]

Y venga también el Ejército, no como masa deliberante o como corporación clasista que recordará una doctrina odiosa inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana [...] <sup>182</sup>

En la nueva formación tendrían cabida todos los sectores de la población, ello marcaría una enorme diferencia con la anterior estructura del partido único; al mismo tiempo que, el poder lo toman las multitudes, los grupos y colectividades, no los individuos. Aparentemente las clases sociales también pasaban a segundo término ya que no había estructuras jerarquizadas, de la misma forma las diferencias individuales se tendrían que arreglar en colectivo <sup>183</sup>.

En el caso específico de los obreros, las luchas intergremiales disminuirían, la disputa se daría por adquirir mayor dominio dentro de la CTM, las asociaciones patronales ya no tendrían problemas con los trabajadores pues ahora se mantendrían al margen con el partido pues, en aquella época, el ideal de prosperidad consistían en encauzar todas las fuerzas que laboraban dispersamente con el fin de llevar las cosas a cierto estado de integración. El éxito colectivo dependería así del buen aprovechamiento de las fuerzas productivas individuales en bien del común. <sup>184</sup> Bienvenido el nuevo sistema de gobierno, con sus pros y sus contras, el corporativismo de la mano del presidente Cárdenas entraba a la sociedad mexicana para mantenerse hasta nuestro días.

---

<sup>182</sup> *Excélsior*, diciembre de 1937, pág. 1, 7 y 12.

<sup>183</sup> González Campeán, Miguel, Lomelí Leonardo, *El partido de la revolución: institución y conflicto 1928-1999*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>184</sup> *Op.cit.* Díaz Molina. Pág. 179.

El partido estaría dividido en cuatro grandes sectores y cada uno tendría a sus representantes. El sector de los campesinos se conformó por representantes de las nuevas ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de la República, mientras se formaba la Confederación Nacional Campesina; el sector militar se integró por la marina y el ejército; al sector obrero lo integraron los miembros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgico de la República Mexicana (STMMRM), la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Con respecto a este último, hay que hacer una aclaración; quizás por desconocimiento del presidente que los electricistas ya no pertenecían a la CTM, no estaban considerados como parte de las agrupaciones obreras en el primer discurso dado en diciembre de 1937 por el presidente Cárdenas, por ello Francisco Breña Alvérez en su postura en torno al partido, menciona que no todos están representados dentro del nuevo partido, pero para la asamblea constitutiva e inauguración sí son tomados en cuenta.

Para finales de 1937, el Sindicato Mexicano de Electricistas ha sufrido serios cambios; la unidad que se manifestaba en los momentos difíciles no se mantenía durante los días de estabilidad; la indisciplina y el desapego en los asuntos sindicales por parte de los trabajadores eran muy comunes. De manera externa el SME ya no era el mismo de 1935, cuando bastaba un llamado de ellos a otras centrales y sindicatos y éstos casi de manera inmediata se presentaban, como se dio ante las declaraciones realizadas por Plutarco Elías Calles. En los últimos meses de 1937 los electricistas, ya fuera de la CTM, empezaron a sentir una especie de aislamiento. Tanto las diferencias internas entre los agremiados como la injerencia de parte de los cetemistas en cuestiones internas del SME, se hicieron mucho más notorias durante y después de la formación del Partido de la Revolución Mexicana. El SME no pudo resistirse más a las tendencias corporativas que dominaban al sindicalismo en la época y, respecto a la formación del PRM, se crearon dos grandes tendencias que se originaban en el Comité Central pero llegaban al conjunto de la organización sindical.<sup>185</sup>

---

<sup>185</sup> *Op. cit.* Enrique de la Garza Toledo. Pág. 110.

La primera manifestación por parte de un smeita con respecto a la formación del PRM, fue hecha por Francisco Breña Alvírez, en una nota publicada en la revista *Lux* en febrero de 1938, posterior al discurso del presidente Cárdenas. Allí comenzó diciendo que muy posiblemente por desconocimiento del presidente es que los electricistas no fueron tomados en cuenta para formar parte del partido, pues además del Sindicato Minero Metalúrgico, el SME tampoco pertenecía a la CTM sin embargo, ellos no fueron mencionados. Consideraba que el Partido debía llamarse Partido Popular, incluyente de todas las clases populares; su programa tendría que ser muy amplio y necesariamente responder a las demandas actuales de la sociedad.<sup>186</sup>Plantea las diferencias que se desarrollaron en torno al número de representantes que iba a tener cada uno de los sectores, mencionando que en el caso de los obreros, era un poco dispar a diferencia de los demás sectores; plantea la cuestión de elección de los miembros de la asamblea constituyente la cual, tal como lo decía el presidente Cárdenas, tendría que corresponder a la búsqueda de una democracia funcional y no a contingentes numéricos; y desde luego aborda el tema de la honradez de los líderes sindicales:

Con unos Estatutos ajustados a nuestra realidad sindical pero sin abandonar el noble y firme impulso de mejorarla, y con unos dirigentes honrados y capaces del papel de la importancia que el nuevo partido tendrá en la vida del país, no puede exagerarse.

Podrá, de inmediato, construir el más seguro baluarte contra el desarrollo del fascismo criollo, y nos evitará vivir la sangrienta pesadilla de nuestra hermana y madre España; podrá ser la base permanente de México de acuerdo con los lineamientos que han tratado y seguido el presidente Cárdenas; liberando continuidad del progreso del país de los escollos y zozobras que periódicamente ha venido planteando la sucesión presidencial, y podrá esencialmente, ser el núcleo ideológico y activo alrededor del cual se agrupa la familia mexicana para establecer, en cuanto sea posible sin sangre y sin violencia, una forma de vida más racional, más noble y más humana. Pero...<sup>187</sup>

---

<sup>186</sup> Juan Felipe Leal, Manuel Reyna *et.al.* *Organización y sindicalismo en México*, México, Siglo XXI, 1986.

<sup>187</sup>*Lux*, Febrero de 1938, pág. 12-16.

El SME siempre se había distinguido por no involucrarse en cuestiones de carácter político de manera directa, la transformación del partido oficial les daba la puerta abierta, no sólo al SME, sino de manera general a todos los grandes y pequeños sindicatos de participar en asuntos referentes a la dirección del país.

Manteniendo la idea de realizar desde arriba lo que desde abajo no se pudo, fue como la mayoría de los líderes sindicales optaron por entrar a las filas del partido. Además los electricistas también veían al nuevo partido como la traducción más acabada de lo que se había generado en otros países contra el fascismo, el Frente Popular adaptado a la situación mexicana, de la misma manera como lo haría la CTM, quienes desde luego también aceptaron el ingreso de la central a las filas del partido, al respecto posteriormente escribiría Lombardo Toledano:

Así nació el Partido de la Revolución Mexicana. Pero convivimos, de una manera especial, en que ese partido iba a llenar dos funciones concretas: la primera, asociar a los hombres del sector revolucionario, unirlos para apoyar la obra revolucionaria de Lázaro Cárdenas, evitando la dispersión de las fuerzas del sector progresista de nuestro país [...] La otra función fue la de enfrentarnos, llegada la hora, al problema de la sucesión presidencial.<sup>188</sup>

En el caso del SME su ingreso causó un serio conflicto dentro de su Comité General. La formación del nuevo partido e ingreso en él no era poca cosa. En el caso específicamente de los obreros, si bien ya se habían revelado varios males de los más bajos por parte de los encargados de marcar las directrices de los movimientos obreros, no sólo no iban a hacer nada para mejorar la situación del proletariado, sino que esos males podrían generalizarse aún más, que al final fue lo que sucedió; los buenos estatutos y líderes honrados nunca aparecieron, bajo el nuevo escenario aquellos que intentaban desarrollar algún cambio en la estructura simplemente era coartados.

Tras su ingreso abierto del SME a la política, la forma de vida más racional, noble y humana se cambió por corrupción, charrismo y menos radicalismo tanto a la empresa como a los malos manejos de los líderes cetemistas. La cita textual hecha en este capítulo

---

<sup>188</sup>Lombardo Toledano, Vicente, *Un nuevo partido para la defensa de México y de su pueblo*. México, Folleto, si fecha de publicación.

de Francisco Breña Álvarez, termina con un “pero...”, no es error de quien escribe esta tesis; fue la última expresión del ingeniero sobre un tema de relevancia nacional, nunca terminó ese escrito, quién sabe si porque no pudo o simplemente no quiso. La última nota que escribiría en la revista oficial del sindicato, *Lux*, la hizo para dar a conocer el porqué de la salida del Comité General vigentes en ese momento, donde él figuraba como Secretario de Educación y Propaganda. El meollo de la divergencia en las posturas por el ingreso o no al Partido de la Revolución Mexicana no sólo generó una enorme división entre los miembros del sindicato, sino también el final de una de las etapas más trascendentales Sindicato Mexicano de Electricistas.

El SME ingresó a las filas del PRM desde el día de la creación oficial del Partido hasta julio de 1940, tiempo en el cual minimizaron las críticas hacia los líderes de la CTM y hacia las demás agrupaciones obreras, tal como lo expresaría el Secretario del Exterior:

Al ponerme ustedes al frente de la Secretaría del Exterior supuse, fundadamente, que la agrupación aceptaba las ideas al respecto expuestas por mí en varias asambleas y tomándolas como base formule, conjuntamente con el Secretario General, un programa que fue aplaudido por ustedes. Dicho programa planteaba la necesidad de laborar por un acercamiento con las organizaciones obreras con las que estábamos distanciados y confirmaba la posición de continuar dentro del PRM y actuar organizadamente en la entonces próxima contienda electoral. Consecuentemente de ese programa el comité central aprobó “todos nuestros agremiados y particularmente los miembros representantes, deberán luchar porque nuestra organización pueda contar con elementos suyos en los puestos de elección popular y especialmente en la cámara de la unión”.<sup>189</sup>

Para diciembre de 1938, se tomaron las medidas necesarias para que algunos de los miembros del sindicato figuraran en algún puesto político y ampliaran las relaciones con otras centrales y sindicatos, aunque la mayoría de los sindicatos agremiados a la CTM ya habían optado por mantenerse alejados de los grupos más radicales y entre ellos estaba el SME. En un evento realizado por los electricistas en el cual festejaban un aniversario más

---

<sup>189</sup>*Lux*, diciembre de 1940.



del sindicato, varios grupos de trabajadores fueron invitados y los únicos asistentes fueron los cinematografistas, incluso el mismo Secretario del Exterior, ponía sobre la mesa esta situación, en su discurso dado en 1940 realizó un comparativo entre la relevancia del sindicato en 1935 y las enormes diferencias para 1940, todo por su salida de la CTM.<sup>190</sup>

La división generada entre los “smeitas” por ingresar al PRM se terminaría, de cierta manera en 1940. Breña Alvérez había insistido constantemente en la salida del sindicato del partido, y al final de cierta forma lo logró; en la Asamblea Extraordinaria efectuada en diciembre de ese año, el Secretario del Exterior efectuó la notificación a los asistentes de que las calumnias hechas tanto a él como a la Secretaria General habían tenido efecto, pues a partir de ese momento tanto el partido como el presidente, habían sido notificados de la separación de los electricistas de las filas del partido y con ello el SME, a decir del Secretario del Exterior, entraba al terreno del apolitismo.<sup>191</sup>

Qué tan viable sea que los sindicatos se inmiscuyan en cuestiones de carácter político, es un tema de debate hasta el día de hoy. Lo cierto es que si bien el objetivo de Francisco Breña Alvérez se logró, en el año de 1938 la enorme división creada en el SME hizo que el Comité Central fuese sustituido sin terminar su periodo tal como se encontraba plasmado en los Estatutos y, justo el año en el cual el Sindicato Mexicano de Electricistas salió de las filas del PRM (1940), Breña Alvérez fue expulsado del sindicato.

---

<sup>190</sup>*Ibidem.*

<sup>191</sup>*Ibidem.*

## 9.1 1938 Expulsiones en el Comité Central del SME.

El gobierno mexicano se había planteado la nacionalización de la industria como uno de los objetivos más importantes y anhelados. Debido a la nacionalización del petróleo es como se vio frustrado el intento de nacionalizar la industria eléctrica, así lo manifestaría Manuel Paulín, Secretario General del SME en 1938 en la revista *Lux*.<sup>192</sup> Se mantenía la idea de que varias industrias se nacionalizarían, esa fue una de las razones por las cuales los trabajadores apoyaron al presidente Cárdenas. Todos confiaban que la transformación del partido único era un punto positivo para todos los trabajadores.

Las pugnas internas dentro del SME con respecto al ingreso o no al partido terminaron en la Asamblea Extraordinaria del 21 de julio de 1938, justo dos años después del triunfo de su huelga.

En esa asamblea los miembros del Comité Central fueron destituidos. Quienes tomaron la decisión de tal hecho fueron los representantes de la Comisión del Trabajo y Legislativa quienes a decir por Enrique de la Garza Toledo<sup>193</sup> se vieron influenciados por los miembros del Partido Comunista y su idea de unidad a toda costa. Algunos de los miembros renunciaron voluntariamente, simplemente ya no querían seguir representando a los trabajadores dentro del sindicato, a otros se les pidió su renuncia y a quienes no habían cedido, ese mismo día se les exigió.

Varios integrantes del Comité debían terminar sus labores hasta el día 14 de diciembre de 1939; de todos los integrantes tanto del Comité Central como de las Comisiones Autónomas solamente quedo un miembro ya que fue reelegido, David Roldan, quien tenía el cargo de Secretario del Trabajo y obtuvo el puesto de Secretario General de manera interina, posteriormente en las elecciones realizadas en diciembre de ese año, saldría electo ya de manera definitiva como Secretario General. Quienes dejaban los cargos, bien pudieron manifestar su inconformidad pues de acuerdo con los Estatutos su salida no estaba justificada,<sup>194</sup> la Comisión Autónoma de Justicia podía haber tomado cartas sobre

---

<sup>192</sup>*Lux*, marzo de 1938, pág. 12 y 13.

<sup>193</sup>*Op. cit.* Enrique de la Garza Toledo, *Historia de la Industria Eléctrica en México...*

<sup>194</sup>Dentro de las diferentes sanciones que establece el Estatuto del SME para la salida de los sus miembros o remoción de cargos, no se puede apreciar una razón realmente lógica por la cual pudiesen ser expulsados los

el asunto, pero ni los primeros quisieron defenderse ni los segundos hicieron algo para que se cumpliera el estatuto. Incluso un miembro que posteriormente figuraría en el Comité General, manifestó dentro de la asamblea que, o se aceptaban todas las renunciaciones o no se aceptaba ninguna, también se les argumentó falta de tiempo para poder ver los Estatutos y analizar que estatutariamente no había razón para eliminar ese Comité, urgía su salida.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

- 1.- Se presentaron divergencias en el Comité Central con motivo del cambio que la mayoría de él había decidido imprimir a la política exterior del Sindicato, divergencias en buena parte causadas y fomentadas por un elemento político extraño a los Plenos.
- 2.- Deseando evitar dificultades internas, la minoría consintió equivocadamente en no someter al asunto a la resolución de las Asambleas.
- 3.- Durante cerca de seis meses, la mayoría procedió a desarrollar su nueva política; la minoría cedió y calló, y las Asambleas permanecieron ignorantes de las dificultades.
- 4.- Con motivo de tenerse que resolver en Asamblea General lo relativo al ingreso del Sindicato al P. R. M., la Asamblea, contra todos los deseos y protestas de la mayoría, tuvo que enterarse de las divergencias y su reacción espontánea fue votar por las proposiciones de la minoría.
- 5.- Se iniciaron desde luego los ataques en contra de esta última, los más de ellos sin ninguna base y sin ningún escrúpulo. Se esparcieron rumores, hasta los más bajos, para “explicar” la situación del Comité; se habló de disciplina, pretendiendo confundirla con una sumisión incondicional que renunciara hasta el derecho de voz en las Asambleas. Y por otra parte, usando diversos expedientes, se propuso una y otra vez el que las Asambleas pudiesen enterarse, discutir y resolver el fondo del asunto. Mientras tanto, los elementos políticos se movían activamente para aprovechar el tiempo.

---

miembros de ese comité (véase capítulo quinto del Estatuto del Sindicato Mexicano de Electricistas). En este caso se tomó nota del estatuto y los cambios que se hicieron en el año de 1937. Archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1937, Actas de Asambleas y Acuerdos 1936-1940 del Sindicato Mexicano de Electricistas, sin clasificación. Obtenidos por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información.

6.- No sólo ignorantes sino mal informados del fondo del asunto, puesto que nunca llamaron a las partes interesadas a que expusieran directamente su caso, los Miembros Representantes de la Comisión del Trabajo y de la Legislativa decidieron por sí y ante sí el cambio total de los Representantes Generales, previamente a la Asamblea del día 21.<sup>195</sup>

De acuerdo con Francisco Breña Álvarez, la decisión estaba tomada mucho antes de la Asamblea del 21, Enrique de la Garza menciona al respecto que un miembro de esa Asamblea, el Lic. Pavón Flores,<sup>196</sup> denunció que con anterioridad algunos miembros del PCM realizaron una reunión con algunos electricistas, dentro de los cuales él estaba invitado, justo para fraguar la eliminación de miembros del SME, seis meses se tardaron en lograrlo pero al final lo hicieron.

¿Qué tan involucrados estuvieron los miembros del Partido Comunistas o los miembros de la CTM? Si los comunistas se vieron involucrados, caro les costó, pues como es sabido posteriormente se trataría por todos los medios de eliminar a todos los miembros comunistas de cualquier Sindicato y al involucrase en los asuntos internos de los electricistas, eliminaron una de las fuerzas más potentes que pudo brindarles ayuda. Es hasta cierto punto mucho más lógico que los cetemistas hayan estado involucrados, pues como ya hemos mencionado con anterioridad, tanto Toledano como Breña Álvarez tenían diferencias en su forma de pensar y obviamente en los caminos que esperaban siguiese el sindicalismo en México. La maniobra de ponerse de acuerdo con algunos de los integrantes de los sindicatos para sacar de la jugada a los dirigentes incómodos, se volvió un elemento clásico de la política sindicalista cetemista. Por otro lado, hay que recordar que posterior al IV Congreso de la CTM, la separación entre los líderes de la central y los rojos se hizo mucho más notoria, aún a pesar de reincorporarse posteriormente, tal como se pudo apreciar en la Asamblea final del PNR primera del PRM, a Hernán Laborde, Secretario

---

<sup>195</sup>*Lux*, Agosto de 1938, pág. 5-8.

<sup>196</sup> Mario Pavón Flores. Fungió como asesor jurídico en varios conflictos obrero-patronales entre los cuales se puede contar la Huelga del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía el Águila en 1934; Huelga del Sindicato de Obreros Progresistas de la “Peñoles” 1935; Huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas en 1936; entre otras..Se convirtió en una persona de confianza para los miembros del SME y les apoyó no sólo en la huelga de 1936 sino en otras asesorías de diferente índole sindical. *Vid. Lux 75 aniversario de la huelga de 1936...*

General del PCM, le cedieron la palabra como delegado fraternal<sup>197</sup> no como miembro formal.

Breña Álvarez en la nota que dio a la revista de los electricistas narrando el recuento de los daños, plantea que la política y el politiquero habían hecho su trabajo ¿a quién se refiere? Con anterioridad ya había usado adjetivos parecidos justo para el demagogo de la época, Vicente Lombardo Toledano, pero tampoco hay que descartar que se puede referir a un miembro del propio sindicato o de algún comunista.

Pero la cabeza está cortada y puesta otra nueva. Ajustada de prisa; porque “no había tiempo que perder”. Y el origen del mal, la politiquería, con el politiquero en jefe que tan bien ha cumplido las consignas del Partido político al que pertenece, se quedaron. Y se quedarán; cuando menos la semilla que sembró. Como quedó ya el precedente de pasar por encima de nuestros estatutos.<sup>198</sup>

Por varios medios se intentó acabar con Breña Álvarez, tal pareciere que uno de los objetivos primordiales de la política del momento era acabar con todos los elementos incómodos, empezando por los más radicales. Posterior a la salida del SME de la CTM, se efectuaron algunos hechos que dejaban ver quiénes fueron los miembros “smeitas” a quienes les costaría trabajo entrar en los nuevos cauces de la política mexicana, por ejemplo: el 29 de mayo de 1937 en un mitin en el cual participaban los ferrocarrileros, los maestros y los electricistas, en el Teatro Principal de la Ciudad de Toluca, precisamente cuando Breña pronunciaba su discurso, cuyo tema era los malos manejos monetarios de Lombardo Toledano, miembros de la FROC lanzaron una botella con un líquido pestilente al escenario y cuando fueron detenidos negaron todos los cargos; terminaron echándole la culpa a miembros del propio Sindicato Mexicano de Electricistas adjudicando el descontento contra la dictadura que ejercía Breña Álvarez.<sup>199</sup> Es decir, por varios medios se buscó terminar con lo que reconocían como una dictadura creada por Álvarez y su camarilla, hasta que al final lo lograron en julio de 1938. Con ello el SME entró en una época de divisiones internas, se logró la incorporación al Estado, y empezó el charrismo

---

<sup>197</sup> *Op.cit.* Garrido, Luis Javier.

<sup>198</sup> *Lux*, Agosto de 1938.

<sup>199</sup> Francisco Breña Álvarez, *Lux*, Agosto-Septiembre de 1937, pág. 7-29.

sindical. El devenir de la historia hacía su trabajo e incorporaba a los electricistas a las nuevas tácticas y estrategias del sindicalismo mexicano.

## **9.2. Revisión contractual de 1938.**

La unidad “smeita” básicamente sólo se veía cuando existían conflictos sindicales nacionales o en los años de revisiones contractuales. La revisión de los Contratos Colectivos entre la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza y el Sindicato Mexicano de Electricistas se efectuaba cada dos años en el mes de abril, posterior a esa fecha comenzaban las pláticas entre ambos.

El Contrato Colectivo de 1936 fue un aliento en el campo de acción de los electricistas y una gran batalla que se daría contra la empresa sin embargo, la Compañía había desarrollado una tendencia a regatear cada uno de los contratos y a tardarse en cumplirlos. En las pláticas que se efectuaba en cada una de las revisiones contractuales, constantemente se hacían referencias y exigencias a la empresa para que desarrollara e hiciera efectivos algunos de los puntos del contrato anterior.

La huelga de 1936 dejaba un importante antecedente en la historia del SME, el objetivo principal e inicial de esa lucha fue ganarla y lo hicieron, aún a pesar de las críticas y tropiezos. A su vez constituyó una seria advertencia tanto a la empresa como al gobierno, no se andaban con juegos y hasta no cumplir lo previsto no darían marcha atrás.

Ese mismo contrato, constituyó en su momento el más moderno e importante en aquellos años por ello, muchos de los cambios que se realizaron en el contrato de 1938 se basaban en crear aumentos o a mejorar los puntos ya planteados sin modificaciones realmente serias. Todo lo anterior provocó que la lucha con la empresa por el CCT de 1938 se mantuviera sin tantos conflictos, a diferencia de años anteriores.

Es así como el Secretario del Departamento del Trabajo Lic. Florencio Padilla mostró una constante presencia en los asuntos del sindicato, alertando a los miembros del SME. En caso de necesitar su intervención, el Departamento estaría apoyándolos en lo que fuese

necesario<sup>200</sup>, pues no podían permitir que acontecimientos como los ocurridos con el CCT de 1936 se repitieran.

Las plásticas del CCT se iniciaron en el mes de abril de 1938, aún le tocó a la gestión del Secretario General Manuel Paulín efectuar los cambios y las pláticas con la empresa, como representantes del sindicato, además del Secretario General, estuvieron el Secretario del Trabajo David Roldán y el Secretario de Educación y Propaganda, Francisco Breña Alvírez. Resultaba de vital importancia para el gobierno ahorrarse conflictos serios entre los dueños de las grandes industrias y sus trabajadores, debido al serio dilema por el que pasaba la industria petrolera. Por ello, los miembros representantes del SME reiteraban su agradecimiento al Secretario del Trabajo por la preocupación manifestada, además de dejarle claro que no pretendían ampliar el conflicto y de ser necesario, gustosos aceptarían la intervención de la Junta de Conciliación y Arbitraje:

Por nuestra parte, reiteramos a usted nuestros más firmes deseos de evitar cualquier conflicto que afecte al público, pues nos damos perfecta cuenta de que, en los actuales momentos en que es indispensable acelerar el ritmo de la producción, la cual depende, en parte importante, del suministro de energía eléctrica, un conflicto de esta naturaleza resultaría especialmente grave. Pero, si a pesar de la actitud que hemos adoptado no es posible llegar a un acuerdo satisfactorio con las empresas a quienes nuestros agremiados prestan sus servicios, puede usted tener la seguridad de que aceptaremos con gusto la ayuda que ese Departamento nos brinda para que, reforzados con su intervención, podamos obtener de los representantes de las Compañías que acepten las justas peticiones de los trabajadores que representamos.<sup>201</sup>

Y efectivamente el asunto no llegó a mayores, el 20 de junio de 1938 firmarían el convenio tanto la empresa como el sindicato. Se estableció que ningún cambio en el Reglamento Interior de Trabajo podría llevarse a cabo sin previo aviso al sindicato; se pidió herramientas necesarias para los trabajadores de manera gratuita; se establecieron tres

---

<sup>200</sup>AGN. Departamento Autónomo del Trabajo, Caja 195 expediente 9, número de fojas 13.

<sup>201</sup>Miembros del SME dirigiéndose al Secretario del Trabajo Florencio Padilla, AGN. Departamento Autónomo del Trabajo, Caja 195 expediente 9.

puestos de planta: los de dirección, los de inspección y los de confianza en trabajos personales del patrón; se siguieron dando vacaciones anuales; las compensaciones por antigüedad; en caso de defunción se estableció la compensación para los familiares, se planteó la presencia de médicos cirujanos para los trabajadores de la compañía y reiteración de los puntos establecidos en el CCT de 1936.

Es importante mencionar que a diferencia de los anteriores Contratos Colectivos, en este y en los futuros, la firma de ellos se da básicamente entre el Consejo General del SME y los directores de la Compañía. Poco informados estaban los trabajadores de los cambios que se efectuaban en cada firma de contrato y de manera generalizada existían un desconocimiento casi total de los derechos y obligaciones por parte de los obreros electricistas, tal como lo manifestaban constantemente los Secretarios Generales, las quejas y reclamaciones de los miembros del SME se daban justo por ello, por un entero desconocimiento de sus derechos. De igual manera la revista *Lux* sufre un cambio casi total en su estructura, deja de ser el órgano por el cual los trabajadores podían informarse de los cambios en la empresa y de sus derechos contractuales, ya que simplemente se dejaron de narrar esos acontecimientos.



## 10. Conclusiones.

A lo largo del trabajo se ha expuesto los antecedentes de la formación del SME así como la trayectoria que ha desarrollado. Por ello podemos decir que su nacimiento, como la mayoría de los sindicatos fue, turbulento, inmerso en el caos que socorría al país antes y durante la Revolución Mexicana; que la década de los veinte fue un periodo de aprendizajes para los miembros del SME en todos los sentidos; comenzaban a reunirse cada una de las doce Divisiones que conformaban la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, firmaron su primer Contrato Colectivo de Trabajo, lograron llegar a un acuerdo con el Sindicato de Tranviarios para delimitar las funciones de los trabajadores y su revista empezó a tomar forma para llegar a ser un verdadero órgano representativo.

Para el periodo en el cual gobernó el presidente Lázaro Cárdenas el SME, ya con unos cimientos fuertes, se mantuvo presente jugando un papel de suma importancia, precisamente por manejar una de las industrias más relevantes del país. Destacó por muchas cosas: su Contrato Colectivo de Trabajo por mucho tiempo fue calificado como el mejor del país, por el impulsó en la educación técnica de sus trabajadores, fueron de los primeros en desarrollar un hospital-clínica en su edificio sindical, su órgano oficial de información, *Lux*, para sus agremiados se convirtió en un instrumento de información de acontecimientos internos y nacionales y por medio de las asambleas generales es como se dio una constante interacción entre todos los representantes sindicales. Todos esos logros se ven plasmados en su CCT de 1936, el cual sólo con ligeras variaciones fue utilizado por muchos años.

Sin embargo, no hay que dejar de mencionar el entorno histórico que propició cada uno de estos acontecimientos, no hay que olvidar los hechos políticos y sociales por los cuales pasaba el país que permitieron tanto el desarrollo de la huelga, como la victoria sobre la empresa pues que, uno de los objetivos de esta trabajo, era analizar el entorno político social en el cual se desarrolló el SME de los años treinta, el cual se logró

A mi consideración la historia del SME previa a la formación de la CTM, si bien no es impecable, dadas las divergencias internas que siempre sufre un grupo, si se puede

observar como uno de los mejores momentos del Sindicato sobre todo por la trascendencia que lograron tanto con su huelga como con el contrato colectivo de 1936.

Como parte del nuevo sistema gubernamental, el corporativismo desarrollado por el presidente Cárdenas, desencadenó una serie de acontecimientos que llevaron al Sindicato a incorporarse al PRM y con ello, serios conflictos internos que poco a poco nos llevan a lo que hoy en día es el SME. Estoy segura, que gran parte de los conflictos por los que pasa el Sindicato Mexicano de Electricistas en estos momentos, tienen explicación, si escarbamos aún más, en los años de ingreso del SME a las filas del partido único puesto que, es innegable que posterior a los años cuarenta, el Sindicato sufrió varias grietas internas las cuales terminaron con la desaparición de su fuentes de trabajo.

Los tropiezos, dependen de la percepción de cada persona, ya que para algunos, lo que pudo haber sido una cualidad, para otros fue un error. El radicalismo por el cual pasó el SME se puede considerar como una de las causas por las cuales se llevó al Sindicato al aislamiento de cualquier central obrera o asociación sindical.

Si tajantemente se pidiera un análisis de los logros del Sindicato Mexicano de Electricistas creo que estos sin duda alguna se encontrarían en sus propios Contratos Colectivos de Trabajo, que hablan por sí solos y que llevaron a este Sindicato a tener una presencia de suma importancia en nuestro país. Dueño de conquistas laborales que incluso en nuestros días son causa de debates.

De aquello que sabía del SME al iniciar este trabajo puedo mencionar la importancia que desarrolló por manejar una de las industrias más relevantes a nivel mundial, aspectos referentes a los conflictos que mantenían con Lombardo Toledano y algo sobre su huelga. Al terminar esta tesis entiendo del porqué de su importancia, entiendo que por más que un grupo intente mantenerse unido dentro del devenir de los acontecimientos pueden más las tácticas y estrategias que se plasmen a nivel estatal.

Del Sindicato se pueden decir muchas cosas, habrá quienes lo critiquen y habrá quien aplauda la labor que han hecho durante toda su existencia, lo que sí es innegable, es el papel que ha tenido en los acontecimientos históricos de nuestro país, el cual ha sido de suma importancia para el movimiento obrero. Por muchos años logro mantenerse como

uno de los sindicatos más combativos cuyos logros se pueden enumerar y sin embargo, aún falta mucho por descubrir, por conocer cada una de las etapas cambiantes que ha desarrollado a lo largo de su camino. Existen un gran número de cajas llenas de documentos con huellas de su historia a las cuales ni siquiera se puede tener acceso pero a pesar de ello, este trabajo espera haber contribuido de alguna manera a lograr mantener viva su existencia.

## **Bibliografía.**

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo General de la Nación: Fondo Presidenciales.

Fondo Departamento Autónomo del Trabajo.

Fondo Secretaría de Gobernación.

Archivo Histórico de Hacienda.

Tribunal Superior de Justicia.

Archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Registro de Asociaciones. Publicación emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información.

## **Hemerografía.**

*Revista Lux*, Órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas. Revista mensual ilustrada.

*El Excélsior*, Diario, México 1935-1940.

*El Universal*, Diario, México 1935-1940.

*El Nacional*, Diario, México 1936-1940.

*El Machete*, Órgano oficial del Partido Comunista Mexicano, irregular, México de 1936-1939.

*Relaciones*, año 1, Número 14, vol. XXIX, Colegio de Michoacán. “La CROM y la CGOCCM: El conflicto inter-sindical y la Campaña nacional anticomunista, 1932-1935”.

*Memoria*, Vol. II, Número 13, marzo-abril de 1987, Manuel Paulín Ortiz, “El SME en la fundación de la CTM y la huelga eléctrica de 1936”.

*Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Número 89, México, UNAM, 1977, “Movimiento Obrero”.

## **Fuentes Secundarias.**

Aguilar García, Javier, *Historia de la CTM 1936-1990*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, Vol. I.

Almazan G. José Antonio. *De la desmovilización a la lucha. SME (1919-1923)*, México, Editorial del Autor, 1978.

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Ediciones Era, 1975.

Aragón Campos, Leticia, *La electricidad en la ciudad de México y área conurbada. Historia problemas y perspectivas*, México, Siglo XXI, 2005.

Besunsán, Graciela Samuel, (coordinadores), *Negociación y conflicto laboral en México*, México, FLACSO, 1992.

Cárdenas, Lázaro, *Apuntes-una selección*. México, UNAM y Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A. C. 2003.

Cárdenas, Lázaro, *Mensaje al pueblo de México. Estadio Nacional 1934-1940*. México, Ediciones del Autor, 1934.

Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970, mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos*, México, Siglo XXI, 1978.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Secretaria de Educación Pública, 1976, 2vol.

Castillejos Ortiz, Armando: *Los sindicatos obreros en México*, México, Tesis de licenciatura, (Tesis de licenciatura en derecho), UNAM, Facultad de Derecho, 1946.

Castro Zamorano Manuel Francisco, *Análisis Jurídico de la Evolución y estructura del Sindicato Mexicano de Electricistas*, México, Tesis de Licenciatura (Licenciatura en Derecho), UNAM Facultad de Derecho, 1973.

Chassen de López, Francie R. *Lombardo Toledano y el movimiento obrero en México (1917-1940)*, México, Extemporáneos, 1977.

*Constitución de la Confederación de Trabajadores de México CTM, en el cincuentenario de su formación.* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Departamento del Distrito Federal, 1990.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen,* México, Ediciones Era e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1978.

.....*La política de masas del cardenismo,* México, Ediciones Era, 2010.

Corro Viña, J Manuel, *¿Sucesión o reelección del presidente Cárdenas?* México, Ediciones del autor, 1939, pág. 52-53.

De la Garza Toledo, Enrique: *Historia de la industria eléctrica en México,* 2 vols., México, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994.

Díaz Molina, Libertad Fidelina. *Antecedentes, desarrollo y principales consecuencias de la participación del Estado en el desarrollo de la industria eléctrica en México, 1889-1960.* México, Tesis de doctorado (doctorado en historia), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2012.

Durand, Víctor Manuel. *La ruptura de la Nación. Historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

*El PCM y el movimiento sindical,* México, Ediciones de Cultura Popular, 1976.

Felipe Leal y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista,* México, Siglo XXI, UNAM, Tomo 2, Colección la Clase Obrera en la Historia de México, 1983.

García Alejandro, Rubén, *Estudio socio jurídico del Sindicato Mexicano de Electricistas,* México, Tesis de licenciatura (licenciatura en derecho), UNAM, Facultad de Derecho, 1985.

García Herrera, Ma. Josefina, *El Sindicato Mexicano de Electricistas (1933-1936),* México, Tesis de licenciatura (licenciada en sociología), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1987.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la Revolución Institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado*, México, Siglo XXI, 1982.

Gómez Tagle, Silvia, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, México, Colegio de México, 1980.

González Campeán, Miguel, Lomelí Leonardo, *El partido de la revolución: institución y conflicto 1928-1999*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*. México, Era, Colección Problemas de México, 1981.

.....*Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1985-1999, Tomo I.

González y González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940: los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981.

.....*Los artífices del cardenismo* (colección obras completas de Luis González y González), México, Clío, 1997.

*Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México 1936-1937*, Tomo I, México, Partido Revolucionario Institucional e Instituto de Capacitación Política, 1981.

José Luis Reyna *et.al*, *Tres Estudios sobre movimiento obrero en México*, México, Colegio de México, 1976.

Juan Felipe Leal, Manuel Reyna *et.al*. *Organización y sindicalismo en México*, México, Siglo XXI, 1986.

Leal, Juan Felipe, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906/1938*, México, Terra Nova y PINEM, 1985.

Liehr, Reinhard, Torres Bautistas, Mariano E (coordinadores): *Las compañías eléctricas extranjeras en México, 1880-1960*, México, Benemérita Universidad de Puebla, Bonilla Artigas Editores, 2010.

Lombardo Toledano, Vicente, *Vicente Lombardo Toledano, acción y pensamiento*. Estudio introductorio de Martín Urióstegui, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

.....*Origen desarrollo y perspectivas del Partido Popular*, Informe de Vicente Lombardo Toledano al Segundo Consejo Nacional Ordinario del Partido Popular, Octubre de 1949.

.....*Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, México, Universidad Obrera, 1974.

.....*Un partido nuevo para la defensa de México y de su pueblo*, Folleto, Universidad Obrera de México, sin fecha de publicación.

Moreno Toscano, Alejandra (coordinadora), *75 años del sindicalismo en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1986.

Nava Nava, Carmen, “Luz y sombra del obrerismo de Lázaro Cárdenas”, en *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, Año 1995, Número 28, UNAM.

Novelo, Víctor (coordinador), *Democracia y sindicatos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social Hidalgo y Matamoros, Ediciones el Caballito, 1989.

*Nuestra constitución, historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano. Del trabajo y de la previsión social artículo 123*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1990.

*Nueva Ley Feral del Trabajo, Comentarios, Jurisprudencia y Bibliografía prontuario de la Ley*, México, Porrúa, 28ª Edición, 1976, pág. 164.

Peláez Ramos, Gerardo, “la huelga de los electricistas de 1936”, en *Rebanadas de realidad*, [www.rebanadasderealidad.com](http://www.rebanadasderealidad.com). Vista 18 de septiembre de 2012.

Peláez Ramos, Gerardo, *El SME y la unidad obrera. El Comité Nacional de Defensa Proletaria, 1935, 1936*. México, Rebanadas de Realidad, [www.rebanadasderealidad.com](http://www.rebanadasderealidad.com). revisada el día 15 de julio de 2012.

Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

Reynoso Arreguín Estela Alejandra: *La prensa obrera y la crisis del capitalismo en México, 1929-1934*, Tesis de Licenciatura, (Licenciatura en historia) Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005.

Salazar Rosendo, *Líderes y Sindicatos*, México, T. C. Modelo, 1953.

.....*Historia de las luchas proletarias de México, 1930-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

.....*Las Pugnas de la gleba*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972, Tomo I.



Sánchez, Sánchez, Víctor Manuel, *Surgimiento del sindicalismo electricistas (1914-1917)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

Silva Herzog, Jesús, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana, 1910-1917 y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, 1994.

Taracena, Alfonso, *La Revolución Desvirtuada, Continuación de la Verdadera Revolución*, México, B. Costa-Amic, Editor, 1966, Tomo III, Año 1935.

Treviño, Ricardo, *El espionaje comunista y la evolución doctrinaria del movimiento obrero en México*, México, Ediciones del autor, 1952.

..... *El movimiento Obrero de México, sus condiciones actuales, su acción en la post-guerra*. Monterrey Nuevo León, Editado por el autor, 1944.

Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana. La Revolución Escindida*, México, Colegio de México, 1979.

Velasco, Miguel Ángel, *Del magonismo a la fundación de la CTM. Apuntes de un militante del movimiento obrero*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1990.

Walter, Jane, “Lázaro Cárdenas y la Fuerza de Trabajo: tres huelgas en 1936” en [www.estudioshistoricos.inah.gob.mx](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx).

Revista Lux en [www.revistalux.org.mx](http://www.revistalux.org.mx).

Zúñiga González, María del Rocío, *¿Una organización Fascista en México? Los dorados 1934-1940*, México, Tesis de licenciatura (Tesis de licenciatura en Historia) Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.